

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACUERDO DE CONCEJO N° 065-2022-MDLA/CM

La Arena, 26 de julio de 2022

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de julio de 2022, El Informe N° 0772-2022-GPPYP-MDLA de fecha 07 de julio de 2022, Informe Legal N° 398-2022-MDLA-GAJ de fecha 20 de julio de 2022, respecto a Aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2023-2030 de la Municipalidad Distrital de La Arena.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

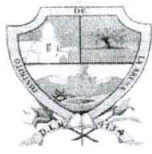
Que, el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe: “Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, mediante Informe N° 0772-2022-GPPYP-MDLA de fecha 07 de julio de 2022, el CPC. JOSÉ FRANZ TORRES FLORES, Gerente de Planeamiento, Programación y Presupuesto, refiere que a fin de presentar el Informe Técnico sustentatorio del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado 2023-2030 de la Municipalidad Distrital de La Arena, el mismo que ha sido elaborado bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 0028-2021-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Desarrollo Regional Concertado, para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial;

Que, asimismo, el aludido funcionario refiere que, el Plan de Desarrollo Concertado 2023-2030 ha sido elaborado respetando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua conforme lo detalla en el informe técnico de la referencia. Por otro lado, indica las etapas del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado 2023-2030 de la Municipalidad Distrital de La Arena, siendo las siguientes: FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD; FASE 2: FUTURO DESEADO; Y FASE 3: FASE DE POLITICAS Y PLANES COORDINADOS;

Que, el Gerente de Planeamiento, Programación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Arena, señala que, el Plan de Desarrollo Concertado 2023-2030 de la Municipalidad Distrital de La Arena, cuenta con 08 Objetivos Estratégicos Distritales y 25 Acciones Estratégicas Distritales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 08 Objetivos Estratégicos Territoriales; por tal razón, sugiere que el Plan de Desarrollo Concertado PDC 2023-2030 de la Municipalidad Distrital de La Arena, se derive a Asesoría Jurídica y posteriormente a Secretaría General para su aprobación correspondiente;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACUERDO DE CONCEJO N° 065-2022-MDLA/CM

La Arena, 26 de julio de 2022

Que, ahora, bien, en el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se preceptúa que el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

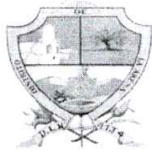
Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00009-2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero de 2021, se aprueba la versión modificada de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD “Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”. Asimismo, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00028-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Desarrollo Regional Concertado, para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que en su artículo 97°, indica que basándose en los Planes de Desarrollo Concertados Municipales y sus Presupuestos Participativos, el Concejo de Coordinación Local Distrital procede a Coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Local Concertado Distrital y su Presupuestos Participativo. Los Planes de Desarrollo Concertados Municipal y sus Presupuestos Participativos tienen carácter orientador de la Inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos Concejos Municipales;

Que, además, en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, misma que en su artículo 40, establece que: “Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa (...)”;

Que, finalmente, la norma especial precisa que, dentro de las atribuciones conferidas al Pleno del Concejo, establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en su Artículo 9 refiere: “**SON ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL (...)** 8. Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACUERDO DE CONCEJO N° 065-2022-MDLA/CM

La Arena, 26 de julio de 2022

Que, mediante Informe Legal N° 398-2022-MDLA-GAJ de fecha 20 de julio de 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite OPINION indicando que, compulsados los hechos, se atienda lo recomendado por el CPC. JOSÉ FRANZ TORRES FLORES, Gerente de Planeamiento, Programación y Presupuesto Distrital de La Arena, en el extremo que solicita se Apruebe el Plan de Desarrollo Concertado 2023-2030 de la Municipalidad Distrital de La Arena, conforme a lo previsto en las normas arriba señaladas, el cual debe materializarse mediante la correspondiente Ordenanza Municipal, debiendo para tal efecto remitirse los actuados a la Gerencia de Planeamiento, Programación y Presupuesto Distrital de La Arena, a fin de que proyecte la Ordenanza Municipal que Aprueba el Plan de Desarrollo Concertado 2023-2030 de la Municipalidad Distrital de La Arena; posteriormente con el Proyecto de Ordenanza que fuere, se deberá derivar a Secretaría General para su programación en la Sesión de Concejo correspondiente, para su debate y aprobación.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y con el voto unánime el Pleno del Concejo Municipal

ACUERDO:

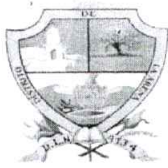
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, mediante Ordenanza Municipal el Plan de Desarrollo Local Concertado 2023-2030 de la Municipalidad Distrital de La Arena

ARTICULO SEGUNDO: DESE CUENTA, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Programación y Presupuesto y demás estamentos administrativos para el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2022-MDLA/A.

La Arena, 26 de Julio de 2022

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 26 de julio de 2022, el Acuerdo de Concejo N° 065 -2022-MDLA/CM de fecha 26 de julio de 2022, respecto a la Ordenanza Municipal que APRUEBA, EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PDLA 2023-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 “Ley de Reforma Constitucional” precisa que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia” y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades “La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, el artículo 97° de la Ley Orgánica de Municipalidades indica que, basándose en los Planes de Desarrollo Concertados Municipales y sus Presupuestos Participativos, el Concejo de Coordinación Local Distrital procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Local Concertado Distrital y su Presupuesto Participativo. Los Planes de Desarrollo Concertados Municipal y sus Presupuestos Participativos tienen carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales;

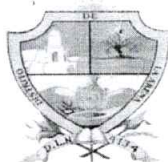
Que, el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertados y el artículo 12° dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo;

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la descentralización, establece que es competencia exclusiva de las municipalidades planificar y promover el desarrollo urbano de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley de creación del Sistema Nacional Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dispone que el CEPLAN es el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Regionales y Locales, así como expedir las normas que corresponda para el adecuado funcionamiento del sistema en los tres niveles de gobierno;

Que, el numeral 3 del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, señala como una de sus funciones asesorar a las Entidades del Estado y a los Gobiernos Regionales y orientar a los Gobiernos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2022-MDLA/A.

La Arena, 26 de Julio de 2022

Locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, según el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados del planeamiento estratégico;

Que, el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, que autoriza al CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente y conforme a las directivas y guías metodológicas que expida el CEPLAN;

Que, la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la misma que entre otros aspectos deroga a la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD y su modificatoria;

Que, la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0009-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la modificatoria de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-versión modificada a febrero de 2021;

Que, la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y modificatorias;

Que, la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 00022-2020/CEPLAN/PCD, que dispone la publicación del Proyecto de Guía para el Plan de Desarrollo Concertado en el Portal Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

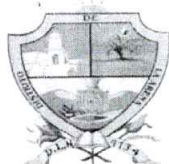
Que, la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD, que dispone la aprobación Guía para el Plan Regional Concertado (PDRC) para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial;

Que, mediante Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, se establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Esta Directiva es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico –SINAPLAN, al que se refiere el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que en su artículo 97°, indica que basándose en los Planes de Desarrollo Concertados Municipales y sus Presupuestos Participativos, el Concejo de Coordinación Local Distrital procede a Coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Local Concertado Distrital y su Presupuestos Participativo. Los Planes de Desarrollo Concertados Municipal y sus Presupuestos Participativos tienen carácter orientador de la Inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos Concejos Municipales;

Que, además, en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, misma que en su artículo 40, establece que: “Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2022-MDLA/A.

La Arena, 26 de Julio de 2022



competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa (...);

Que, finalmente, la norma especial precisa que, dentro de las atribuciones conferidas al Pleno del Concejo, establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en su Artículo 9 refiere: **“SON ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL (...)** 8. Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”;

Estando a lo expuesto, con el voto UNÁNIME de los señores Regidores y en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) y 9) del Artículo 9º Artículo 39º y Artículo 40º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta, se aprueba la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA

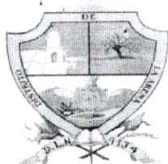
EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LA ARENA 2023 – 2030

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del distrito de La Arena 2023 – 2030 el cual consta de:

1. Presentación
2. Etapa 1 Diagnostico del Territorio
3. Caracterización del Territorio
4. Identificación de Problemas y Brechas
5. Problemas
6. Principales Brechas
7. Matriz de Identificación de variables
8. Fases II de Futuro Deseado
9. Análisis de Tendencia
10. Análisis de Riesgos y Oportunidades
11. Formulación de Escenarios
12. Etapa 4 Diseño de Futuro Deseado
13. Futuro Deseado de las Variables Prioritarias
14. Imagen del Territorio Deseado 2030
15. Fase III Fase de Politices y Planes Coordinados
16. Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicos Distritales
17. Acta de Reunión del CCL para el Inicio del Proceso de Actualización
18. Anexo Fotográfico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Programación y Presupuesto y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Arena, consideren como referencia al PDLC -2023-2030 del Distrito de La Arena, en la formulación y ejecución de sus planes estratégicos y operativos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2022-MDLA/A.

La Arena, 26 de Julio de 2022

ARTÍCULO TERCERO.- DEROGAR, todas las normas que se opongan a la presente Ordenanza, la misma que rige a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Región.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaría General, su publicación y difusión en el Diario Oficial de avisos judiciales, y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Arena (www.munilaarena.gob.pe), así como el texto del Plan aprobado

ARTICULO QUINTO: FACULTESE al Señor Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones complementarias necesarias para la adecuada aplicación de la presente ordenanza.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que la presente Ordenanza entre en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web de la Municipalidad Distrital de La Arena,

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
Ing. CARLOS A. YARLEQUE MASIAS
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA ARENA**

**PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO
2023 - 2030
DISTRITO LA ARENA**

**APROBADO MEDIANTE
ACUERDO DE CONCEJO**

N° 065-2022-MDLA/CM





CONCEJO MUNICIPAL 2019-2022

Alcalde

Ing. Carlos Alberto Yarlequé Masías

Regidores

- ❖ Edilberto Coronado Ipanaqué
- ❖ Ernesto Macalupu Purizaca
- ❖ Manuel Alberto Valencia Yesquen
- ❖ María Verónica Granda Anastacio
- ❖ Dennys David Anastacio Sandoval
- ❖ Urbano Fernández Ipanaque
- ❖ Henry Sernaqué Temoche



DISTRITO LA ARENA

**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
2023-2030**

Alcalde:

Ing. Carlos Alberto Yarlequé Masías

Gerente Municipal:

CPC. Carlos Alberto Anastacio More

Coordinador Equipo Técnico Municipal:

CPC. José Franz Torres Flores

La elaboración y publicación de este documento ha sido posible gracias al apoyo de CIPCA, a través del proyecto "Fortalecimiento Institucional en el municipio de La Arena" Financiado por el Fons Mallorquí de Solidaridad y Cooperació



BASE LEGAL



1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
3. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatoria.
4. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
5. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Administración Pública.
7. LEY N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
8. D.S. N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública.
9. D.L N° 1088, que aprueba la Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
10. R.M N° 125-2013-PCM, que aprueba el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
11. Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE PERU) y Deroga la ley 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
12. Directiva N° 01-2017-CEPLAN, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada con Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN N° 026-2017-CEPLAN/ PCD.
13. Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD

INDICE DE CONTENIDOS



1.	Presentación.....	pág. 05
	Imagen del Territorio Actual.....	pág. 06
2.1	Diagnóstico del Territorio.....	pág. 06
3.	Imagen del Territorio Deseado al 2030.....	Pág. 11
3.1	Redacción de la Imagen del Territorio Deseado.....	Pág. 11
	Objetivos Estratégicos Distritales (OED) y Acciones Estratégicas Distritales (AED) con sus Indicadores y Logros.....	Pág. 14
4.1	Objetivos Estratégicos Distritales.....	Pág. 14
4.2.	Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas distritales Indicadores y Metas	Pág. 15
5.	Priorización de Objetivos Estratégicos Distritales (OED) y Acciones Estratégicas Distritales... ..	Pág. 23
5.1	Objetivos estratégicos priorizados.....	Pág. 26
6.	Anexos	Pág. 27
6.1	Diagnostico.....	Pág. 27
6.2	Análisis de futuro.....	Pág. 128
6.3	Priorización de Tendencias.....	Pág. 130
6.4	Diseño del futuro Deseado.....	Pág. 153
6.5	Matriz de articulación de los objetivos estratégicos distritales (OED) con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).....	Pág. 160
7.	Actas del Proceso.....	Pág. 163
8.	Anexo Fotográfico.....	Pág.175

1. PRESENTACIÓN

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de la Arena al 2030, es un instrumento que orienta el proceso de desarrollo y cambio estructural que conduce al mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito, todo ello en el marco de una visión de futuro participativa, concertada y orientada al Desarrollo Humano sostenible e integral. Al 2030 se espera tener una configuración urbana, espacial, ambiental, socioeconómica e institucional cuantitativa y cualitativamente mejor y distinta a la situación actual y al escenario probable dado por las tendencias del actual proceso evolutivo; por lo que este documento se elabora tomando en cuenta los lineamientos de la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, aprobada por Resolución de Concejo directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PDC.

La visión esperada es posible orientando selectivamente las capacidades distritales disponibles hacia los ejes estratégicos del desarrollo económico, social, urbano ambiental y político institucional. La estrategia que da sostenibilidad al Plan es una efectiva participación concertada de todos los actores sociales organizados a nivel local y Regional, comprometidos con las necesidades de cambio que aspira y necesita la población de la Arena. La estrategia se materializa en la ejecución de las decisiones contenidas en los Planes, Programas y Proyectos de Corto, Mediano y largo Plazo.

Este Plan de Desarrollo Concertado es la base para la ejecución del Plan de acondicionamiento territorial, que es el instrumento orientador de acciones integradas, dirigidas a lograr objetivos de desarrollo urbano sostenible; del Programa de promoción de la actividad privada, del Programa de Desarrollo del Empleo y Promoción Social; del Programa de Inversiones que se concibe la base para la conformación de la "Cartera de Oportunidades de Inversión" que requiere el Distrito de la Arena; y fundamentalmente del Programa de Implementación que tiene como objetivo asegurar en forma progresiva la oportuna y eficiente ejecución del Plan Desarrollo Concertado.

La elaboración del presente Plan recoge la información disponible que se encuentra en los diferentes documentos orientadores del desarrollo del distrito, así como incorpora el apoyo de la Mesa Técnica Interinstitucional compuesto por los diferentes Instituciones Públicas y Privadas así como también de las ONGS que intervienen en la Jurisdicción del distrito. El enfoque estratégico del Plan conlleva a la necesidad de su permanente actualización en función de la dinámica socioeconómica del distrito y de su entorno regional y nacional.



2. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

2.1 DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO

Ubicado en la zona del Bajo Piura, el distrito de La Arena es uno de los diez distritos que conforman la Provincia de Piura. Junto con los distritos de La Unión, El Tallán y Cura Mori es uno de los espacios más característicos y homogéneos de la provincia porque estos distritos comparten una misma identidad, historia, cultura y pertenencia al sistema de comunidades campesinas a través de la comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos. En total abarcan 687.6 Km² de área territorial, equivalentes al 11.1% del área total provincial y concentra el 13,08% de la población provincial. En esta zona se ubica el mayor porcentaje de población en situación de pobreza de la provincia. Su economía está basada en la actividad agrícola, principalmente dirigida al mercado regional y nacional, que concentra a más del 50% de la PEA. Producen maíz, algodón y productos de pan llevar.

En términos de población, La Arena se ubica en el séptimo lugar en la provincia, con aproximadamente el 4,8% (38,734 habitantes) de la población total (799,321 habitantes). En cuanto a la composición de su población por sexo y edad, en el año 2017, el 50,2% (19,439 habitantes) de la población son hombres; mientras que, el 49,8% (19,295 habitantes) son mujeres. En el periodo inter censal 2007-2017, la población de hombres creció a un ritmo de 1,0% anual, en tanto que la población de mujeres muestra un crecimiento promedio anual de 1,2%.

Según los datos del censo de población 2017, la población censada en los centros poblados urbanos del distrito de La Arena es de 35,784 habitantes, que representa el 92,4%. En tanto que, la población de los centros poblados rurales es de 2,950 habitantes que significa el 7,6% del total, lo que demuestra una concentración poblacional en centros poblados urbanos mayores a mil habitantes, aunque la mayoría de ellos con muchas carencias de servicios e infraestructura urbana.

La Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de La Arena en el año 2017 es de 13,065 (Población de 14 y más años de edad); respecto a este grupo poblacional la PEA representa el 49,3%; y 33,7% respecto a la población total, lo que significa que la tasa de dependencia demográfica aún es alta en este distrito.

La estructura productiva de la población ocupada del distrito de La Arena es diversa. Al año 2017 la agricultura/ganadería absorbió el 55,6% (6,720) de la fuerza laboral. Otras ramas de actividad económica que concentran a trabajadores son: Comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas (10,5%), transporte y almacenamiento (7,8%), otras actividades de servicios (5,5%), manufactura (5,2%), construcción (4,7%) y alojamiento y restaurantes (4,2%). Si bien es cierto, existe una mayor diversidad de





actividades económicas respecto al año 2007, también es cierto que aún hay una alta dependencia hacia la agricultura como principal generadora de fuentes de trabajo, aunque éste sea temporal y precario.



La artesanía en paja toquilla, además de ser parte de una herencia cultural en el distrito, es una actividad económica realizada principalmente por mujeres, quienes con sus manos mágicas elaboran sombreros, bolsos y otras artesanías en base a este material. Actualmente existen asociaciones de mujeres que se dedican a esta actividad, vista como fuente de ingresos.



En cuanto la problemática presentada, el sector agrario es incapaz de absorber la totalidad de mano de obra disponible por lo que hombres y mujeres se ven obligados a buscar otras fuentes de trabajo en el comercio, muchas veces informal, o empleándose en las empresas pesqueras y marisqueras en Sechura y Paita o en las empresas agro exportadoras en el Medio Piura, hacia donde se trasladan hombres y mujeres desde las primeras horas de la madrugada para cumplir con sus jornadas laborales.



Como resultado de la precariedad e informalidad de las actividades económicas, en el distrito subsiste un alto porcentaje de la población en situación de pobreza equivalente al 38.1% de la población total, y como consecuencia de este alto nivel de pobreza tenemos una prevalencia de enfermedades en los niños como es la desnutrición y la anemia que tienen valores de 30.5% y 28.1% en niños menores de 5 años y menores de 36 meses de nacidos respectivamente. Esta situación se refuerza por la mala calidad de los servicios básicos en el distrito, donde la prestación del servicio de agua en promedio es de dos a tres horas diarias y donde el 42% de la población no tiene acceso a un sistema sanitario de excretas.



Para la atención de la salud el distrito cuenta con establecimientos de primer, segundo y tercer nivel, brindando servicios de atención médica, obstétrica, odontológica, nutricional, psicología, laboratorio y enfermería, los cuales no cuentan con los equipamientos y ambientes necesarios para atender principalmente a las mujeres gestantes, lo cual se agudiza en contexto de COVID 19. En el periodo 2017 -2019, los casos de trastornos maternos, principalmente en embarazo han aumentado; casos de desnutrición y anemias nutricionales en niños y niñas menores de 5 años aún se mantiene en niveles altos.

En el año 2020, la Policía Nacional del Perú reportó 449 casos de delitos y faltas en el distrito de La Arena, de los cuales el 49,4% de los casos son por violencia hacia integrantes del grupo familiar, 33,2% contra el patrimonio, 10,0% contra la vida, el cuerpo y la salud, 4,0% contra la libertad, y 3,3% contra la seguridad y la administración pública. Cabe enfatizar que los casos de Violencia de género, existe desconocimiento de la ruta a seguir para denunciar los casos de violencia física, psicológica y sexual

En cuanto los casos de COVID-19, ha presentado los casos de muy alto riesgo en los centros poblados de la Arena (4,785), Vichayal (373), Santa Elena (194), Río Viejo Norte (123) y Casagrande (117).



En lo referente a nivel educativo, según el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del distrito de La Arena, en el año 2019 el 58,5% de los estudiantes de segundo grado de primaria del distrito alcanzó el nivel satisfactorio de logro de aprendizaje esperado para el grado en Comprensión lectora y el 58,5% alcanzó el nivel satisfactorio en Matemática. Sin embargo, existen problemas de abandono escolar, el cual se ha agudizado con la pandemia, y que afecta más a las mujeres que a los hombres.



Un problema que resultó muy visible en la pandemia es la brecha tecnológica en el distrito, donde los alumnos tenían dificultades de acceso a sus clases virtuales por no tener disponibilidad de internet.

El distrito es vulnerable a las lluvias, presentando problemas de inundación por efecto de lluvias intensas o por la "salida" del río Piura que afecta a varios centros poblados y áreas de cultivo, como sucedió en el último evento del año 2017, llamado Niño Costero.



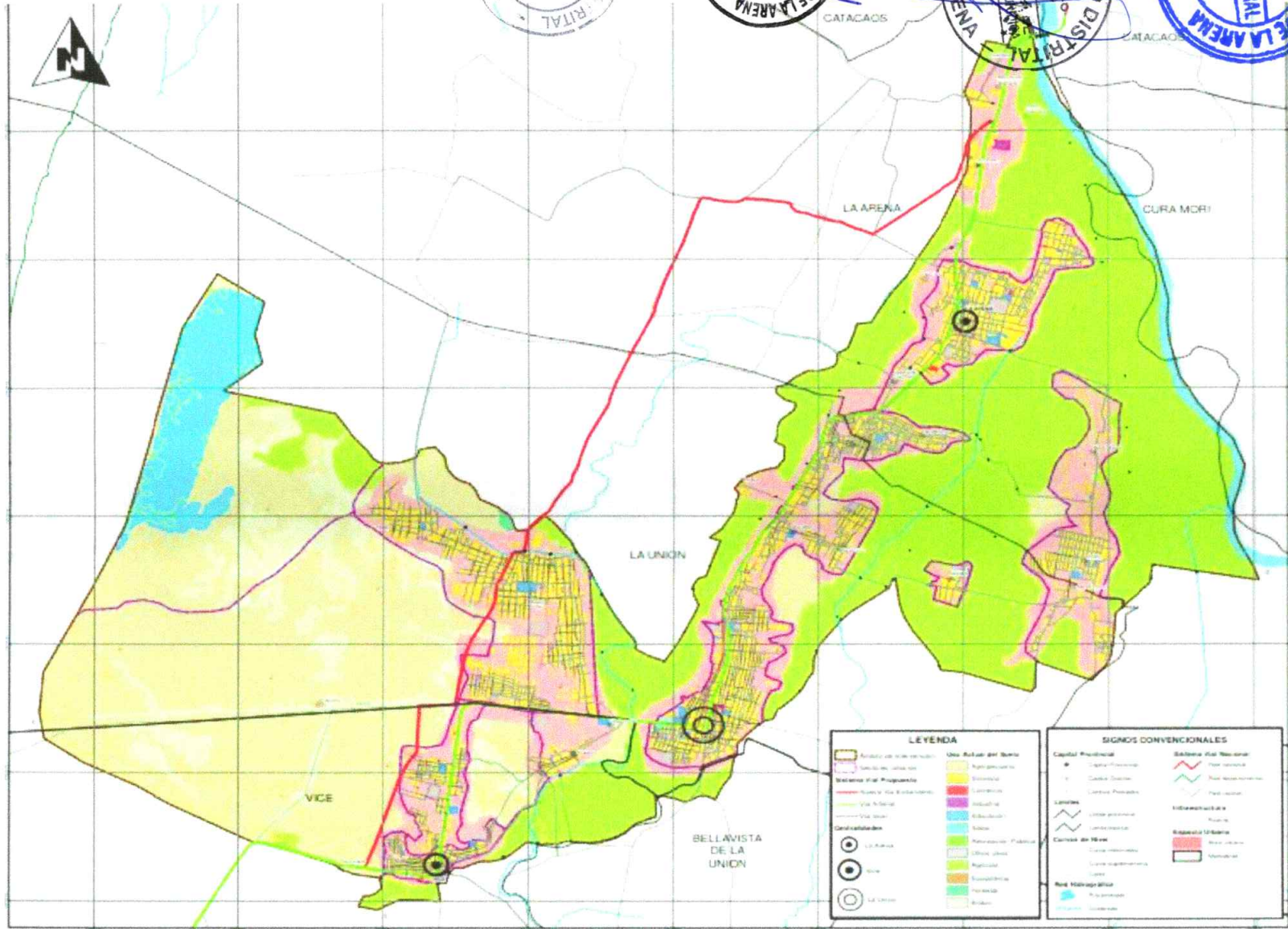
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
 N.º B.º
 GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
 N.º B.º
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
 N.º B.º
 GERENCIA MUNICIPAL ASSESORA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
 N.º B.º
 SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
 ALCALDÍA PURA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN DE DESARROLLO URBANO LA ARENA - LA UNIÓN - VICE 2022 - 2026
 COORDINADOR TÉCNICO: [Nombre]
 SUPERVISOR TÉCNICO: [Logo PFC]
 ELABORADO POR: **avesa UG**
 PLANO: ESTRUCTURA TERRITORIAL

LEYENDA		SIGNOS CONVENCIONALES	
[Símbolo]	Unidad de uso residencial	[Símbolo]	Capital Provincial
[Símbolo]	Sistema vial principal	[Símbolo]	Capital Distrital
[Símbolo]	Sistema vial Propaganda	[Símbolo]	Capital Poblacional
[Símbolo]	Parcela de uso Estudiantil	[Símbolo]	Límites Poblados
[Símbolo]	Via Normal	[Símbolo]	Límites provinciales
[Símbolo]	Via Ancha	[Símbolo]	Límites departamentales
[Símbolo]	Urbanización	[Símbolo]	Carretera de Nivel
[Símbolo]	Escuela	[Símbolo]	Carretera
[Símbolo]	Centro de Salud	[Símbolo]	Roa Hidrográfica
[Símbolo]	Parque	[Símbolo]	Reserva Natural
[Símbolo]	La Unión	[Símbolo]	Reserva Regional
[Símbolo]	La Arena	[Símbolo]	Sistema Vial Nacional
[Símbolo]	La Unión	[Símbolo]	Sistema Vial Regional
[Símbolo]	Uso Actual por Bloque	[Símbolo]	Sistema Vial Local
[Símbolo]	Urbanización	[Símbolo]	Sistema Vial Urbano
[Símbolo]	Escuela	[Símbolo]	Sistema Vial Interurbano
[Símbolo]	Límite	[Símbolo]	Sistema Vial Rural
[Símbolo]	Urbanización	[Símbolo]	Sistema Vial Interregional
[Símbolo]	Escuela	[Símbolo]	Sistema Vial Internacional
[Símbolo]	Escuela	[Símbolo]	Sistema Vial Transnacional
[Símbolo]	Escuela	[Símbolo]	Sistema Vial Global
[Símbolo]	Escuela	[Símbolo]	Sistema Vial Mundial
[Símbolo]	Escuela	[Símbolo]	Sistema Vial Universal
[Símbolo]	Escuela	[Símbolo]	Sistema Vial Infinito

3. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2030

3.1. REDACCIÓN DE LA IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO

La Arena, es un distrito que se encuentra en pleno proceso de desarrollo socioeconómico, gracias al esfuerzo de sus autoridades, productores, empresarios, instituciones que trabajan en el distrito y población organizada, el mismo que se expresa en la disminución de la pobreza respecto al año 2018, situándose en el año 2030 en el 20% de la población, una de las más bajas de la provincia y de la zona del Bajo Piura, que a la vez influirá en el mejoramiento de la alimentación de la población, disminuyendo la desnutrición y la anemia infantil, al 25 y 20% respectivamente.

Este desarrollo es liderado por el cultivo de productos alternativos con mayor aceptación y precio en el mercado, al cual acceden los productores de forma organizada, propiciando el fortalecimiento de sus organizaciones.

El distrito ha modernizado su infraestructura urbana, la capital distrital ha mejorado su aspecto con calles debidamente pavimentadas, parques bien conservados, un eficiente servicio de limpieza pública y un moderno mercado de abastos construido el año 2026. Igual sucede con los principales centros poblados quienes también presentan una mejora en su aspecto urbano, principalmente en la calidad de sus servicios básicos, haciendo que actualmente el 80% de la población tenga acceso a un tipo de saneamiento básico y el 40% tenga al menos seis horas de servicio de agua potable al día. Esta situación es posible al haberse avanzando en el saneamiento físico legal del territorio distrital y de las viviendas, alcanzando actualmente al 70% de viviendas que ya han saneado su propiedad.

El mejoramiento de la economía de las familias, hace posible que accedan a las tecnologías de información y comunicación como internet y telefonía celular, disminuyendo la brecha tecnológica del distrito

Los servicios básicos de agua, saneamiento y energía han mejorado en calidad y cobertura con respecto al año 2021, incidiendo en la calidad de vida de la población distrital y estrechando las brechas de acceso y calidad de estos servicios. Con el asesoramiento de la Oficina Técnica de Agua y Saneamiento de la municipalidad, las JASS han comenzado a implementar sistemas de potabilización del agua, llegando al 2030 que el 80% del agua que se consume sea potable y que el 80% de las viviendas tengan acceso a un sistema sanitario de eliminación de excretas.

Los servicios de salud y educación han mejorado tanto en calidad como en cobertura, brindando una mejor atención a los usuarios. Como resultado del trabajo articulado entre el sector salud, la municipalidad, educación y otras instituciones involucradas, la anemia infantil en niños menores de tres años ha disminuido en 15 puntos porcentuales respecto a 2020, situándose actualmente en 13%, lo cual repercute positivamente en su rendimiento escolar, lo que se comprueba con la prueba ECE en los alumnos del segundo





grado de primaria que arroja un resultado del 70% satisfactorio en comprensión lectora y 65% en lógico matemático.

El sistema de recolección de residuos se ampliado hacia todos los centros poblados del distrito, disminuyendo las fuentes contaminantes del ambiente, al haberse reducido los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos. La ampliación de la cobertura del saneamiento, así como la disminución de la presión por sacar leña del bosque seco, contribuyen también a disminuir la contaminación ambiental y a tener un mejor control sobre los recursos naturales.

De esta manera, el distrito, también se acerca al cumplimiento de las metas contempladas en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), principalmente a lo que se refiere a agua potable, saneamiento, educación, salud, inclusión y ambiente.

Gracias al trabajo coordinado de las autoridades y la gestión ante la Autoridad por la Reconstrucción con Cambios (ARCC) el 90% de los proyectos del distrito contemplados en el Plan de Reconstrucción con Cambios, han sido ejecutados, mejorando la infraestructura educativa, vial y de prevención.

La puesta en marcha del Plan de Desarrollo Urbano, ha permitido la construcción de una vía de evitamiento que disminuye el tránsito de vehículos pesados (camiones y buses) por el centro de la ciudad de La Arena y ha permitido también identificar zonas para el crecimiento urbano de la ciudad.





4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DISTRITALES (OED) Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES (AED) CON SUS INDICADORES Y LOGROS

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

Para la redacción de los OED, se ha tenido en cuenta la imagen futura del distrito, las variables estratégicas y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en lo que es aplicable a nivel local. De esta manera, se ha buscado que el presente Plan de Desarrollo contemple y contribuya al cumplimiento de los ODS.



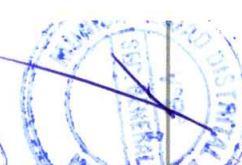
OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Garantizar el ejercicio del derecho a una educación inclusiva y de calidad.
2. Mejorar la salud y el bienestar de la población del distrito.
3. Garantizar el acceso universal y sostenible a servicios básicos de calidad en el distrito
4. Conservar el ambiente y hacer uso sostenible de los recursos naturales.
5. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible del distrito.
6. Disminuir la vulnerabilidad y gestionar en forma eficiente los riesgos de desastres por eventos extremos
7. Garantizar la paz social y la gobernanza en el distrito
8. Promover el desarrollo urbano ordenado, inclusivo, seguro y planificado del distrito.



4.2 MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS DISTRITALES, INDICADORES Y METAS

ACCION ESTRATEGICA		INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL OE/AE	LINEA BASE		METAS							
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OED. 01	Garantizar el ejercicio del derecho a una educación inclusiva y de calidad.	Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en comprensión lectora al concluir el segundo grado de secundaria	DREP, MINEDU, MDLA	2019	4.7	8	13	18	23	28	32	37	42
		Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en matemática al concluir el segundo grado de secundaria	DREP, MINEDU, MDLA	2019	6.1	10	13	18	23	28	32	37	42
AED 01.01	Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad en las instituciones educativas del distrito	% de instituciones educativas públicas que cuentan con los tres SSBB (agua, electricidad, gas)	MINEDU; DRAP; MDLA; APAFAS	2017	66.7	75	80	85	90	95	100	100	100



ACCION ESTRATEGICA		INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL OE/AE	LINEA BASE		METAS							
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
		saneamiento y electricidad)											
AED 01.02	Disminuir el abandono escolar de los jóvenes, principalmente de las mujeres	N° de mujeres que abandonan el colegio en nivel secundario.	MINEDU; DRAP; MDLA; APAFAS	2018	42	40	35	30	25	20	15	10	10
AED 01.03	Aumentar el porcentaje de alumnos de EBR con resultados satisfactorios en aprendizaje	% de alumnos con nivel de desempeño suficiente en comprensión lectora al concluir el III ciclo de EBR.	MINEDU; DRAP; MDLA; APAFAS	2019	58.5	59	62	64	66	68	70	71	72
AED 01.04	Mejorar la cobertura escolar en todos sus niveles	Tasa neta de cobertura en el II ciclo de EBR	MINEDU; DRAP; MDLA; APAFAS	2019	96	96	96.5	97	98	98.5	99	99.5	100
AED 01.05	Aumentar el número de jóvenes que acceden a la educación superior técnica o universitaria	% de matrícula en educación técnica productiva	MINEDU; DRAP; MDLA; APAFAS	2020	7	8	10	10.5	11	11.5	12	12.5	13



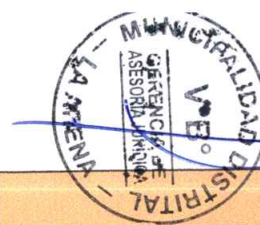
ACCION ESTRATEGICA		INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL OE/AE	LINEA BASE		METAS							
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OED. 02	Mejorar la salud y el bienestar de la población del distrito.	Esperanza de vida al nacer	MINSA, DIRESA, MIDIS. MDLA.	2019	77.83	78.	78.	78.25	78.50	79	79.25	79.50	80
AED. 02.01	Disminuir la incidencia de enfermedades en los niños y niñas del distrito	% de niños y niñas menores de cinco años con DCI	MINSA; DIRESA, MINEDU, MDLA, CTI	2019	30.5	26	25	24	23	22	21	20	19
AED. 02.02	Reducir la incidencia de embarazo adolescente	N° de jóvenes de 12 a 19 años embarazadas	MINSA; DIRESA, MINEDU, MDLA,	2021	74	70	66	62	58	55	52	50	50
AED 02.03	Garantizar el acceso universal de la población a algún servicio de seguro de salud.	% de la población que cuenta con algún tipo de seguro de salud	DIRESA, MINSA, MDLA,	2017	85.65	90	93	95	98	100	100	100	100
OED 03	Garantizar el acceso universal sostenible a servicios básicos de calidad en el distrito	% de viviendas con cualquier forma de servicio de saneamiento	MDLA, GORE, MVCS.	2017	57.91	60	65	70	73	75	78	80	80



ACCION ESTRATEGICA		INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL OE/AE	LINEA BASE		METAS							
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AED 03.01	Instalar servicios de saneamiento adecuados a la zona	% de viviendas con acceso a cualquier forma de servicio de saneamiento	MDLA, GORE, MVCS.	2017	57.91	60	65	70	73	75	78	80	80
AED 03.02	Mejorar la continuidad del servicio de agua potable en el distrito	Población que tiene al menos 6 horas de servicio diario de agua	JASS, MDLA, GORE, MVCS.	2017	14.98	20	24	27	30	33	36	38	40
AED 03.03	Aumentar el número de viviendas con acceso al servicio de energía	Porcentaje de viviendas con acceso a servicio de energía eléctrica	ENOSA, MDLA	2017	84.87	86	88	90	92	93	94	96	96
OED.04	Conservar el ambiente y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	% de hogares que usan leña para uso doméstico (cocina)	MDLA, MIDAGRI, MINAM.	2019	68.32	65	63	60	58	56	54	52	50
AED 04.01	Disminuir la presencia de puntos de contaminación	% de hogares urbanos que tienen servicio de recolección de residuos sólidos	MDLA,	2020	70	75	75	80	80	85	85	90	100
AED 04.02	Mejorar y ampliar el acceso de la población a	% de la población que tiene acceso a	MDLA, GORE, MVCS, MPP	2017	57.91	60	65	70	73	75	78	80	80



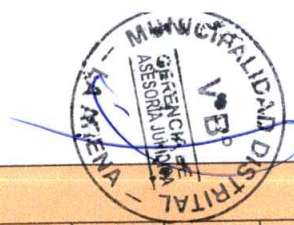
ACCION ESTRATEGICA		INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL OE/AE	LINEA BASE		METAS							
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	disposición sanitaria de excretas	algún tipo de disposición sanitaria de excretas											
AED 04.03	Promover una gestión responsable y sostenible del bosque seco	% de hogares que usan leña para uso doméstico (cocina)	MDLA, MIDAGRI, MINAM.	2019	68.32	65	63	60	58	56	54	52	50
OED.05	Promover desarrollo económico inclusivo sostenible distrito.	el ingreso familiar per cápita (en soles) y del	MDLA; empresa privada,	2019	602	625	650	675	700	725	750	775	800
AED. 05.01	Mejorar la calidad del empleo en el distrito	% de la PEA que se dedica a trabajos elementales	MDLA, Empresa privada, población	2017	43.83	40	37	34	31	28	25	22	20
AED 05.02	Mejorar y tecnificar el sistema de riego	Nº de hectáreas con riego tecnificado	MIDAGRI, DRAP, MDLA organizaciones de productores, productores,	2022	0	10	20	30	40	60	70	80	100
AED	Promover la participación de las	% de PEA femenina		2017	40.63	42	43	44	45	46	47	48	48



ACCION ESTRATEGICA		INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL OE/AE	LINEA BASE		METAS							
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
05.03	mujeres en las actividades económicas del distrito	respecto a la PEA Total	MDLA, empresa privada,										
AED 05.04	Promover y fortalecer las organizaciones de productores	% de pequeños productores agrícolas organizados	MDLA, DRAP, productores	2019	3.5	5	10	15	20	22	24	26	28
OED.06	Disminuir la vulnerabilidad y gestionar en forma eficiente los riesgos de desastres por eventos extremos	% de defensas ribereñas construidas en el largo del distrito	MDLA, MPS, GORE, MIDAGRI ARCC	2021	0	5	10	15	20	25	30	35	35%
AED. 06.01	Evacuar las viviendas ubicadas en zonas de riesgo	Nº de viviendas ubicadas en zonas de riesgo	MDLA. MPP,	2020	176	150	125	100	75	50	25	0	0
AED 06.02	Proteger el cauce del rio	Nº de Km de defensas ribereñas construidas	GORE, MIDAGRI, ARCC.	2020	0	0.5	1	1.25	1.50	1.75	2	2	2
OED.07	Garantizar la paz social y la gobernanza en el distrito	Nº de conflictos sociales ocurridos en el distrito	MDLA; PCM; GORE; Defensoría	2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0



ACCION ESTRATEGICA		INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL OE/AE	LINEA BASE		METAS							
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AED 07.01	Fortalecer la Mesa de Concertación Interinstitucional del distrito	% de acuerdos tomados y ejecutados en la MTI del distrito	MDLA	2019	90	92	94	95	96	96	96	96	96
AED 07.02	Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Nº de denuncias por comisión de delitos en la comisaría PNP La Arena		2020	449	400	350	300	275	250	225	200	200
OED 08	Promover el desarrollo urbano ordenado y planificado del distrito	Plan de desarrollo urbano implementado	MDLA	2022	0	0	0	0	1	1	1	1	1
	Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del distrito.	Plan de desarrollo urbano elaborado	MDLA	2022	0	0	0	1	1	1	1	1	1
	Promover la elaboración de los planes de desarrollo comunal en los CCPP.	Nº de planes de desarrollo comunal elaborados	MDLA	2022	0	5	5	0	0	0	5	5	20



ACCION ESTRATEGICA		INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL OE/AE	LINEA BASE		METAS							
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	Elaborar y ejecutar el Plan vial distrital	Plan elaborado	MDLA	2022	0	1	1	1	1	1	1	1	1
	Programa de saneamiento físico legal de predios urbanos y rurales del distrito	Nº de predios saneados	MDLA	2022	s.i	100	100	100	50	50	50	50	550
	Promover espacios públicos de recreación	Nº de espacios creados	MDLA	2022	0	0	1	0	1	0	1	0	3



DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2023-2030 MDLA



5. PRIORIZACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS DISTRITALES (OED) Y ACCIONES ESTRATEGICAS DISTRITALES (AED)

Prioridad	OED		Prioridad AED	AED	
	Código	Descripción		Código	Nombre de la AED
2	OE.01	Garantizar el ejercicio del derecho a una educación inclusiva y de calidad.	3	AED. 01.01	Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad en las instituciones educativas del distrito
			2	AED 01.02	Disminuir el abandono escolar de los jóvenes, principalmente de las mujeres
			1	AED 01.03	Aumentar el porcentaje de alumnos de EBR con resultados satisfactorios en aprendizaje
			4	AED 01.04	Mejorar la cobertura escolar en todos sus niveles
			5	AED 01.05	Aumentar el número de jóvenes que acceden a la educación superior técnica o universitaria
4	OE.02	Mejorar la salud y el bienestar de la población del distrito.	1	AED.02.01	Disminuir la incidencia de enfermedades en los niños y niñas del distrito
			2	AED 02.02	Reducir la incidencia de embarazo adolescente
			3	AED.02.03	Garantizar el acceso universal de la población a algún servicio de seguro de salud.



1	OE.03	Garantizar el acceso universal y sostenible a servicios básicos de calidad en el distrito	1	AED.03.01	Aumentar de manera sostenible el acceso al servicio de saneamiento de la población distrital
			2	AED.03.02	Mejorar la continuidad del servicio de agua potable en el distrito
			3	AED.03.03	Aumentar el número de viviendas con acceso al servicio de energía
5	OE.04	Conservar el ambiente y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	2	AED 04.01	Disminuir la presencia de puntos de contaminación
			1	AED 04.02	Mejorar y ampliar el acceso de la población a disposición sanitaria de excretas
			3	AED 04.03	Promover una gestión responsable y sostenible del bosque seco
3	OE.05	Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible del distrito.	2	AED.05.01	Mejorar la calidad del empleo en el distrito
			3	AED.05.02	Mejorar y tecnificar el sistema de riego
			4	AED. 05.03	Promover la participación de las mujeres en las actividades económicas del distrito
			1	AED.05.04	Promover y fortalecer las organizaciones de productores
7	OE.06	Disminuir la vulnerabilidad y gestionar en forma eficiente los riesgos de desastres por eventos extremos	1	AED 6.01	Evacuar las viviendas ubicadas en zonas de riesgo
			2	AED 06.02	Proteger el cauce del río



6	OE.07	Garantizar la paz social y la gobernanza en el distrito.	1	AED 07.01	Fortalecer Mesa de Concertación Interinstitucional del distrito
			2	AED 07.02	Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
8	OE.08	Promover el desarrollo urbano ordenado y planificado del distrito	1	AED 08.01	Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del distrito.
			5	AED.08.02	Promover la elaboración de los planes de desarrollo comunal en los CCPP.
			3	AED.08.03	Elaborar y ejecutar el Plan vial distrital
			2	AED.08.04	Programa de saneamiento físico legal de predios urbanos y rurales del distrito
			4	AED.08.05	Promover espacios públicos de recreación



6. ANEXOS

6.1 DIAGNÓSTICO

6.1.1 Caracterización del territorio

Contexto departamental

El departamento de Piura, uno de los más ricos y variados territorios del país por la cantidad de recursos naturales con que cuenta, tiene una superficie continental de 35,892.49 km², incluyendo una superficie insular oceánica¹ de 1.32 km², ocupando en total el 2.8% del territorio nacional. Alberga una población de 1'856.809 habitantes² distribuida en sus ocho provincias y sesenta y cinco distritos en los que está dividido políticamente.

Limita al Norte con el departamento de Tumbes y las provincias fronterizas de El Oro y Loja de la República del Ecuador; al Este con el departamento de Cajamarca y la Provincia de Loja en el Ecuador; al Sur con el departamento de Lambayeque y al Oeste con el Océano Pacífico.

De acuerdo a su situación geográfica y a su vocación productiva, el territorio departamental, lo podemos dividir en tres zonas o corredores i) La Zona Litoral, que representa el 19.02% de la población, ii) La Zona Costera, que es la que concentra la mayor cantidad de población, representando el 67.15% del total departamental, y iii) La Zona de Sierra, con el 13.83% de población departamental.

En cuanto a sus principales actividades económicas, la zona del litoral se caracteriza por la explotación de actividades extractivas como pesca y acuicultura, hidrocarburos (gas y petróleo) y fosfatos; la zona costera comprende tres valles de intensa actividad agrícola: valle del Chira, valle del Alto Piura y valle del Bajo Piura. El primero marcado por la explotación de banano orgánico y uva para exportación; el segundo por limón, arroz, mango, cacao y uva y actualmente con una producción de banano orgánico en expansión; y finalmente el valle del Bajo Piura dominado por la producción de arroz y algodón. Por su parte, la zona Andina se caracteriza por una actividad agropecuaria principalmente de sobrevivencia donde destacan la producción de maíz, papa, frutales, frejoles, menestras, café y panela orgánica. Estos dos últimos productos para la exportación en los diferentes mercados de Europa, Asia y Norteamérica. En ganadería,

¹La superficie continental se refiere a la parte del territorio nacional que está articulado con el Continente Americano y la insular oceánica, a la superficie de las islas del país.

² Fuente: INEI Censos 2017 en <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



5.1 Objetivos estratégicos priorizados



Objetivos estratégicos	Prioridad
Garantizar el acceso universal y sostenible a servicios básicos de calidad en el distrito.	1
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación inclusiva y de calidad.	2
Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible del distrito.	3
Mejorar la salud y el bienestar de la población del distrito.	4
Conservar el ambiente y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	5
Garantizar la paz social y la gobernanza en el distrito.	6
Disminuir la vulnerabilidad y gestionar en forma eficiente los riesgos de desastres por eventos extremos.	7
Promover el desarrollo urbano ordenado y planificado del distrito.	8



predomina la crianza de ganado vacuno, porcino y aves de corral. Las familias que se dedican a la crianza de ganado vacuno, elaboran quesos que son vendidos en el mercado local y regional.



Tabla N° 1
Departamento de Piura; División política y administrativa
2017



Zona	Provincias	N° de Distritos	Principales actividades económicas	Población censada 2017	
				Total	%
Litoral	Sechura, Paita y Talara	Sechura: 6 Paita: 7 Talara: 6	Pesca y acuicultura: Sechura, Paita y Talara Hidrocarburos: Talara, Paita y Sechura Fosfatos: Sechura	353,219	19.02
Valle costeño	Piura, Sullana y Parte de Morropón	Piura: 10 Sullana: 8 Morropón: 6	Agricultura: Uva, mango, banano, limón, arroz, Cacao, frutales. Comercio	1,246.902	67.15
Andina	Ayabaca, Huancabamba y Parte de Morropón	Ayabaca: 10 Hcbba: 8 Morropón: 4	Agricultura: Café Panela orgánica, Papa, Olluco, frijoles, menestras, maíz Ganadería: Vacunos, porcinos, aves de corral. Lácteos: Quesos.	256,688	13.83
TOTAL	8	65		1,856.809	100

Fuente: Gobierno Regional Piura: Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021
INEI: Censos nacionales 2017
Elaboración: propia.

En lo que se refiere a la población departamental, según los datos del último censo nacional realizado el año 2017, las provincias de Piura y Sechura son las que han



ganado mayor población en el período inter censal 2007-2017. Piura por ser la capital departamental y ofrecer mayores posibilidades de estudio y servicios; y, Sechura por su dinamismo económico a partir de la explotación de los fosfatos y el desarrollo de la acuicultura. En tanto, las provincias de Ayabaca y Huancabamba vienen sufriendo la disminución de su población debido a la fuerte migración, especialmente de población joven, hacia ciudades de la costa por mayores oportunidades de estudio y empleo.

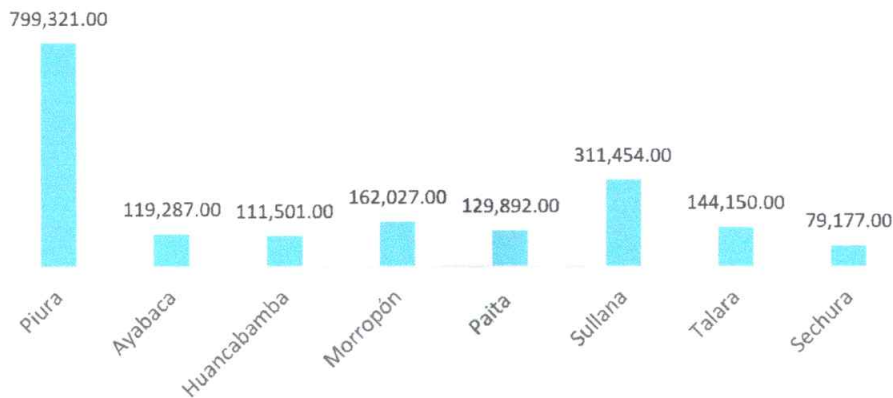
En el Gráfico N°1 podemos ver la distribución de la población por provincias, donde queda claro que las provincias con mayor población son: Piura, Sullana, Morropón y Paita, y las que tienen menos población, Ayabaca, Huancabamba y Sechura.

Piura difiere de otros departamentos por tener ciudades intermedias como Sullana y Paita con una gran población y con un fuerte dinamismo económico. Sullana por su actividad agrícola y comercial y Paita por contar con el puerto más importante del norte y el segundo en capacidad exportadora en el país.



Gráfico N° 1

PIURA: POBLACIÓN SEGÚN PROVINCIAS



Fuente: INEI: censos Nacionales 2017
Elaboración: Propia

La diversidad de pisos ecológicos con que cuenta el departamento, le da una configuración muy heterogénea; la misma que ha generado también muchas desigualdades económicas y sociales entre su población urbana y rural, costeña y serrana. Así tenemos que los indicadores más bajos de desarrollo económico y





social del departamento se concentran en las provincias de la sierra (Huancabamba y Ayabaca) y en los distritos más rurales de la costa.

Como ya se ha señalado anteriormente, el territorio departamental alberga una variedad de riquezas naturales, que hacen de Piura una de las regiones más ricas del país, y, por tanto, una de las que más aporta al erario nacional (representa 4% en promedio del PBI nacional). En Piura encontramos, tierras de primer nivel para uso agrícola y con mucha potencialidad para seguir expandiéndose; mar con una gran riqueza pesquera y acuícola; petróleo y gas tanto en el zócalo continental como en la costa; larga franja de playas aptas tanto para bañistas como para la práctica de deportes acuáticos; fosfatos y minerales metálicos como: cobre y oro aún sin explotar y que son materia de conflicto social en los distritos de Tambogrande, Pacaipampa y Carmen de la Frontera.



Piura, es también la primera región productora de mango, uva, banano orgánico, panela orgánica, petróleo, fosfatos y pesca para consumo humano. Posee potencialidades también para la producción y uso de energía alternativa como gas natural, energía fotovoltaica y energía eólica, cuya primera central ya viene funcionando en Talara. Se espera que en los próximos años comience un cambio en la matriz energética del departamento dejando de lado en forma paulatina el uso de combustibles fósiles como el petróleo



El departamento, tiene un gran y diverso potencial turístico que está en pleno desarrollo. La fama de la hermosura de sus playas como Colán, Los Órganos, Máncora, Vichayito, Punta Veleros, etc. ha trascendido las fronteras nacionales y son muy visitadas por turistas nacionales y extranjeros en todas las épocas del año gracias al caluroso clima del norte. También hay una serie de atractivos para el turismo de aventura y vivencial en las alturas de las provincias de Huancabamba y Ayabaca; para el turismo gastronómico en Piura y Catacaos; para el turismo religioso en Ayabaca, Huancabamba y Catacaos con la celebración de las fiestas del Señor Cautivo, La Virgen del Carmen y Semana Santa respectivamente; y para el turismo esotérico en Huancabamba donde son famosas sus lagunas curativas y los maestros curanderos.



Las provincias de Sullana, Ayabaca y Huancabamba comparten una línea de frontera con el vecino país de Ecuador, a través de la cual se desarrolla un intercambio comercial tanto formal como informal e ilegal (contrabando y droga).



En los últimos años, en los distritos de Suyo (Ayabaca), Las Lomas y Tambogrande (Piura) se ha intensificado la actividad minera ilegal e informal generando un gran dinamismo económico en estos distritos y un clima de violencia e impunidad que ya ha costado varias víctimas mortales.



Contexto Provincial

La provincia de Piura es una de las ocho provincias que conforman el departamento homónimo. Se define como una provincia costeña y la más importante del departamento tanto por el número de su población como por su dinamismo económico y comercial. Por ser la capital departamental, en la ciudad de Piura, se encuentran las sedes de las principales instituciones e instancias de gobierno, de la academia, del sector financiero y empresarial.

Su extensión abarca más de 6,200 kilómetros cuadrados y representa el 17% del territorio departamental. La provincia limita por el Norte con la provincia de Sullana; por el Sur con la provincia de Sechura y el departamento de Lambayeque; por el Este con las provincias de Ayabaca y Morropón; y por el Oeste con las provincias de Paita y Sullana.

Políticamente, la provincia de Piura se divide en diez distritos, entre ellos el distrito Veintiséis de Octubre, de más reciente creación en el departamento. Los otros nueve distritos son: Piura con su capital Piura; Castilla con su capital Castilla; Catacaos con su capital Catacaos; Cura Mori con su capital Cucungará; El Tallán con su capital Sinchao; La Arena con su capital La Arena; La Unión con su capital La Unión; Las Lomas con su capital Las Lomas y Tambogrande con su capital Tambogrande.

Como se puede apreciar en la Tabla N°2, Veintiséis de octubre es el distrito más poblado de la provincia, luego le sigue el distrito de Castilla y en tercer lugar Piura. Juntos estos tres distritos representan el 60.61% de la población provincial. En tanto los distritos más pequeños son Cura Mori y El Tallán que juntos representan solo el 3% de la población provincial.

Del total de la población de la provincia, el 88.5% está asentada en zonas urbanas y una minoría del 11.5% en zonas rurales.



Tabla N° 2

Provincia de Piura: Población por distritos y área urbana y rural³, año 2017

Distrito	Total		Urbana		Rural	
	Total	%	Total	%	Total	%
Piura	158 495	19.83%	152 832	96,43%	5 663	3,57%
Castilla	160 201	20.04%	158 985	99,24%	1 216	0,76%
Catacaos	75 870	9.49%	73 644	97,07%	2 226	2,93%
Cura Mori	18 671	2.33%	17 878	95,75%	793	4,25%
El Tallán	5 387	0.67%	5 089	94,47%	298	5,53%
La Arena	38 734	4.85%	35 784	92,38%	2 950	7,62%
La Unión	41 742	5.23%	41 012	98,25%	730	1,75%
Las Lomas	26 947	3.37%	12 403	46,03%	14 544	53,97%
Tambogrande	107 495	13.45%	43 979	40,91%	63 516	59,09%
Veintiséis de Octubre	165,779	20.74%	165,712	99.96%	67	0.04%
TOTAL	799,321	100%	707,318	88.5	92,003	11.5

Fuente: INEI: Censos nacionales de Población y Vivienda 2017

Elaboración: Propia

En términos de población, La Arena ocupa el séptimo lugar en la provincia con el 4.85% de la población provincial, por encima de Las Lomas, Cura Mori y El Tallán, y cuenta con una población mayoritariamente urbana, la cual alcanza el 92.38% de la población total.

El Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 de la provincia, agrupa a sus distritos de la siguiente manera:

Zona Las Lomas – Tambogrande, conformada por los distritos de Tambogrande y Las Lomas, con aproximadamente dos mil Km² de espacio territorial, representa el 31.6%

³ Los datos corresponden a población censada





del territorio de la provincia y el 16.82% de la población provincial. Las principales actividades económicas de estos distritos se asocian al sector agrario y el comercio. Por su cercanía con Ecuador, mantiene un interesante intercambio comercial con este país a través de la frontera que une el distrito de Suyo con el cantón Macará en Ecuador.



Comprende al valle de San Lorenzo, el más importante valle agrícola de la región, que produce una variedad de frutales como mango, limón, maracuyá, papaya, cacao. El año 2002, Tambogrande fue el primer distrito en el país en realizar una consulta vecinal sobre la pertinencia de realizar actividad minera en su territorio. En dicha consulta participó aproximadamente el 70% de la población electoral, la misma que en su gran mayoría (98,6%) votó en contra de dicha actividad. Sin embargo, actualmente estos dos distritos soportan la actividad de la pequeña minería informal y en algunos casos ilegal.



Los distritos de Las Lomas y Tambogrande tienen una población mayoritariamente rural ubicándose en 53.97 y 59% respectivamente.

Zona metropolitana: conformada por los distritos de Piura, Castilla, Veintiséis de Octubre y Catacaos, que en conjunto abarcan poco más de 3,558 kilómetros cuadrados y representan el 57% del territorio provincial y el 70.1% de la población de la provincia. Esta zona constituye a su vez el espacio de mayor atracción de inmigrantes por la mayor disponibilidad de servicios (educativos, de salud, tecnológicos, financieros y administrativos) y las mayores posibilidades de empleo que presenta por ser las ciudades más grandes del departamento. A las tradicionales migraciones provenientes de los distritos de la sierra del departamento, ahora se suma una alta población migrante del país de Venezuela.

Esta zona comprende la jurisdicción de la legendaria comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos y de la comunidad campesina de Castilla.



Zona Bajo Piura, integrada por los distritos de La Arena, La Unión, El Tallan y Cura Mori. Es uno de los espacios más característicos y homogéneos de la provincia porque estos distritos comparten una misma identidad, historia, cultura y pertenencia al sistema de comunidades campesinas a través de la comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos. En total abarca 687.6 Km² de área territorial, equivalentes al 11.1% del área total provincial y concentra el 13,08% de la población provincial. En esta zona se ubica el mayor porcentaje de población en situación de pobreza. Su economía está basada en la actividad agrícola, principalmente dirigida al cultivo de arroz, el cual se comercializa en el mercado regional y nacional.





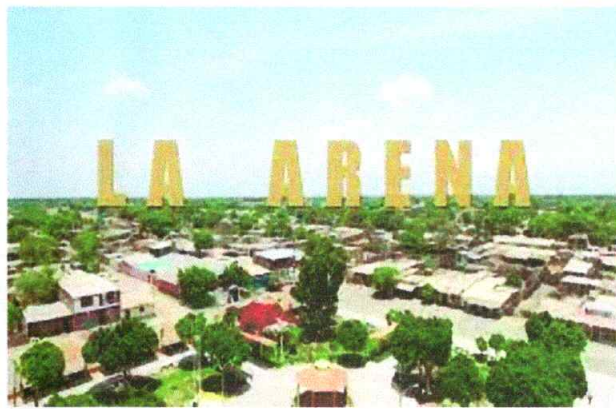
Análisis del territorio distrital:

Aspectos generales

La Arena, como distrito, fue creado por Ley N° 4134 del 15 de junio de 1920, y es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Piura. Su territorio corresponde a la región natural de Costa; tiene una superficie de 160.22 Km², y su altitud es de 29 m.s.n.m.

Reconocido por sus diversas manifestaciones culturales, expresadas en festividades religiosas y en la celebración de los carnavales, que lo han llevado a ser nombrado capital regional de la cultura viva comunitaria del departamento de Piura, el distrito de La Arena, es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Piura en el departamento de Piura.

Ubicado a 29 metros sobre el nivel del mar y a unos 25 kilómetros de distancia de la ciudad de Piura, se llega a ella a través de la carretera 1NK (carretera Piura – Sechura), la cual se encuentra actualmente asfaltada y en buen estado de conservación. El tiempo promedio para llegar desde la ciudad de Piura hasta la capital del distrito de La Arena es de 30 minutos, por la ruta: Piura – Catacaos - La Arena



En sus 160 kilómetros de territorio y 25 centros poblados y/o caseríos que lo conforman, el distrito alberga una población de 38,734 habitantes, de los cuales, el 50,19% son hombres y el 49,81% son mujeres, siendo el sétimo distrito en la provincia en cuanto a población se refiere.

Limita por el norte con los distritos de Catacaos y Miguel Checa. Por el sur con el distrito de La Unión, y por el sur este con el distrito de El Tallan. Por el este con el distrito de Cura Mori y por el oeste con la provincia de Paita.

La Arena es un distrito con una fuerte vocación agrícola, entre sus principales cultivos tenemos: el arroz y el maíz y en menor escala artículos de pan llevar. Las mujeres se dedican principalmente a la elaboración y venta de chicha de jora y a la artesanía de Paja Tequilla.



Análisis por dimensiones del territorio distrital

Dimensión socio demográfica

Esta dimensión socio-demográfica presenta una síntesis de información relacionada a la población, vivienda, salud, educación, cultura, pobreza y seguridad ciudadana.

Población

Tamaño de la población

Según el Censo de Población y Vivienda del 2017, la población del distrito de La Arena es de 38,734 habitantes. En los últimos 36 años la población distrital aumentó en 18,075 habitantes (87,5%). La tasa promedio anual de crecimiento poblacional intercensal presenta una tendencia decreciente, siendo la más baja la del periodo 2007-2017 (1,14%), con un aumento de 4,150 habitantes, que representa un crecimiento poblacional de 12,0%. Dos serían los factores que afectarían el crecimiento poblacional del distrito. El primero, sería el aumento de la emigración, principalmente de los jóvenes, en busca de mejores oportunidades de trabajo y/o estudio. El segundo, la disminución de la tasa de natalidad en el distrito a consecuencia de un mayor uso de métodos de control. Ambos a consecuencia del mayor acceso de la población a la educación.



Gráfico N° 2

Distrito La Arena: Población censada y tasa de crecimiento promedio anual, 1981 - 2017



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1981, 1993, 2007, y 2017, según departamento, provincia y distrito.

Densidad poblacional

En el periodo intercensal 2007-2017, la densidad poblacional del distrito de La Arena pasó de 215.9 habitantes por Km² en el año 2007 a 241.8 habitantes por Km² en el año 2017. Muy por encima del promedio provincial que es de 127.24 habitantes por





índice de crecimiento demográfico para el mismo año. En los últimos 36 años la densidad poblacional del distrito ha crecido 1.8 veces.

Tabla N° 3

Distrito La Arena: Población, superficie y densidad poblacional, 1981-2017

Censo	Población	Superficie (Km ²)	Densidad poblacional (Hab. por Km ²)
1981	20,659	160.22	128.9
1993	28,742	160.22	179.4
2007	34,584	160.22	215.9
2017	38,734	160.22	241.8

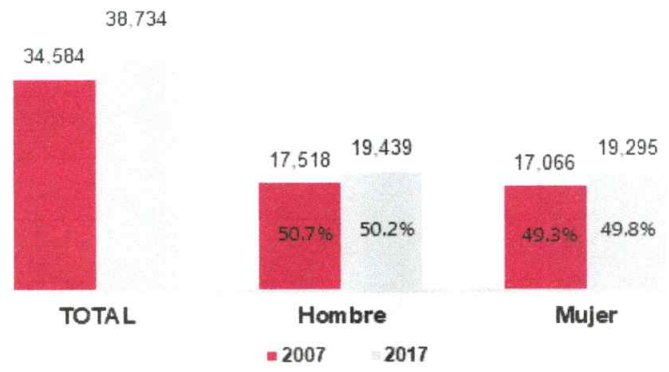
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1981, 1993 y 2007; y 2017, según departamento, provincia y distrito.

Composición de la población por sexo y edad

En el año 2017, el 50,2% (19,439 habitantes) de la población son hombres; mientras que, el 49,8% (19,295 habitantes) son mujeres. En el periodo intercensal 2007-2017, la población de hombres creció a un ritmo de 1,0% anual, en tanto que la población de mujeres muestra un crecimiento promedio anual de 1,2%.

Gráfico N° 3

Distrito La Arena: Población censada, según sexo, 2007-2017



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017

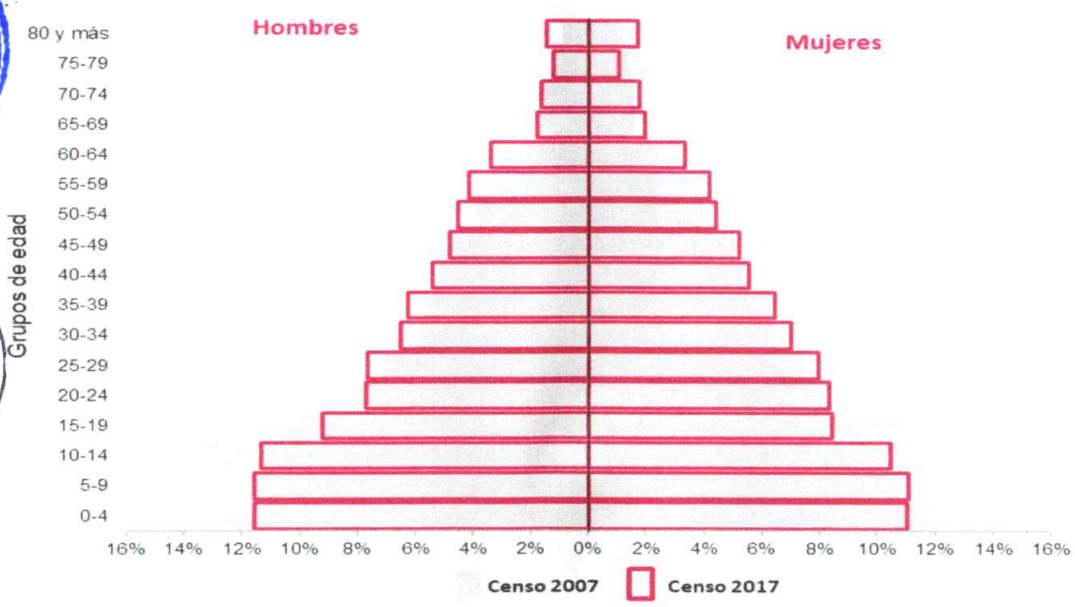
La pirámide de población censada, 2007 y 2017, muestra una imagen de los cambios de la estructura por sexo y edad de la población del distrito de La Arena. Por un lado, la reducción de la base de la pirámide del 2017 comparada con la pirámide de 2007,



advierte una reducción de la fecundidad. Por otro lado, el aumento de la esperanza de vida se observa con la ligera ampliación del vértice de la pirámide; asimismo, un leve aumento de la parte media de la pirámide denota una mayor población en edad activa.

Gráfico N° 4

Distrito La Arena: Pirámide de población censada, 2007 y 2017



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

Población por Centro Poblado

Según el censo de población del 2017, el distrito de La Arena está conformado por 21 Centros Poblados; los más poblados son: La Arena (14,729 habitantes), Casagrande (3,921 habitantes), Las Malvinas (3,857 habitantes), Loma Negra (2,378 habitantes), Vichayal (2,359 habitantes), Chatito (2,050 habitantes), Río Viejo Norte (1,329), Monte Grande (1,271 habitantes), Santa Elena (1,192) y Alto de la Cruz (1,086). El centro poblado Alto de los Mechatos es el menos poblado con 222 habitantes. Es importante señalar, que en el distrito de La Arena la población dispersa representa el 0,5% (213) de la población total.

En el periodo intercensal 2007-2017, los centros poblados que presentan un crecimiento poblacional superior al 20,0% son: Las Malvinas, Loma Negra, Chatito, Santa Elena, Chaquira y Alto De La Cruz. En tanto, los centros poblados que presentan una reducción de su población son: Río Viejo Sur - Alto De Los Carrillo, El Porvenir y El Peñal.



Tabla N° 4

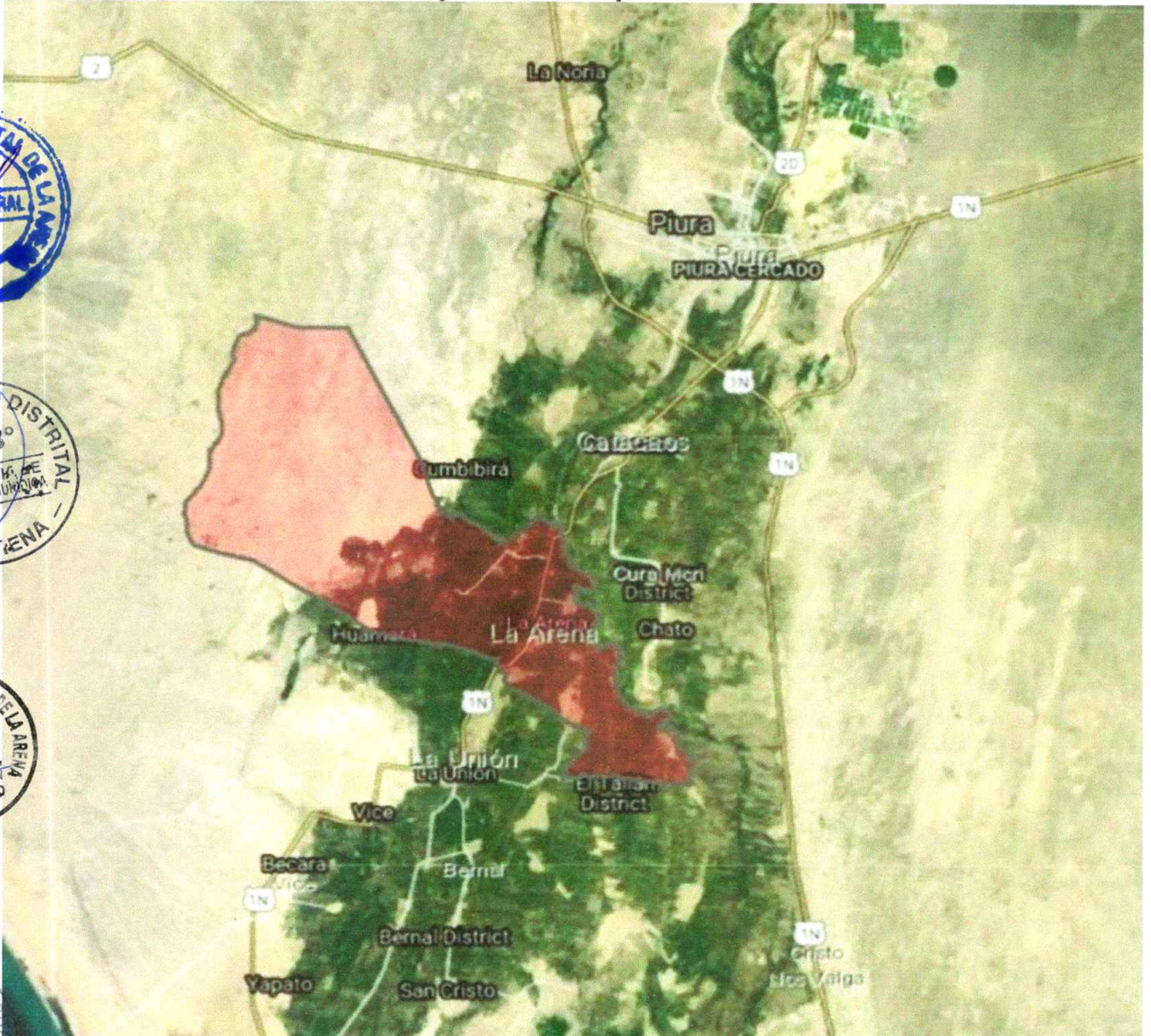
Distrito La Arena: Población censada, según sexo por Centro Poblado, 2007 y 2017

N°	Centro Poblado	2007				2017				Var. % (2007-2017)
		Sexo		Población		Sexo		Población		
		Hombre	Mujer	Total	%	Hombre	Mujer	Total	%	
	Total	17,518	17,066	34,584	100.0	19,439	19,295	38,734	100.0	12.0
1	La Arena	7,152	7,032	14,184	41.0	7,319	7,410	14,729	38.0	3.8
2	Las Malvinas	1,623	1,562	3,185	9.2	1,977	1,944	3,921	10.1	23.1
3	Casagrande	1,661	1,560	3,221	9.3	1,965	1,892	3,857	10.0	19.7
4	Loma Negra	958	965	1,923	5.6	1,148	1,230	2,378	6.1	23.7
5	Vichayal	1,080	1,066	2,146	6.2	1,202	1,157	2,359	6.1	9.9
6	Chatito	854	819	1,673	4.8	1,024	1,026	2,050	5.3	22.5
7	Rio Viejo Norte	555	581	1,136	3.3	669	660	1,329	3.4	17.0
8	Monte Grande	631	611	1,242	3.6	631	640	1,271	3.3	2.3
9	Santa Elena	410	406	816	2.4	593	599	1,192	3.1	46.1
10	Alto De La Cruz	520	472	992	2.9	564	522	1,086	2.8	9.5
11	Pampa Chica	269	274	543	1.6	319	314	633	1.6	16.6
12	Chaquira	168	181	349	1.0	262	236	498	1.3	42.7
13	Rio Viejo Sur - Alto De L	280	291	571	1.7	250	237	487	1.3	-14.7
14	Pampa De Los Silvas	210	185	395	1.1	230	221	451	1.2	14.2
15	Alto De La Cruz	120	135	255	0.7	223	222	445	1.1	74.5
16	El Porvenir	259	235	494	1.4	212	218	430	1.1	-13.0
17	Laguna De Los Prado	180	180	360	1.0	192	192	384	1.0	6.7
18	Casarana	144	118	262	0.8	167	134	301	0.8	14.9
19	Jesus María	108	106	214	0.6	141	110	251	0.6	17.3
20	El Peñal	127	131	258	0.7	128	119	247	0.6	-4.3
21	El Alto De Los Mechatos	113	93	206	0.6	120	102	222	0.6	7.8
22	Otros	96	63	159	0.5	103	110	213	0.5	34.0

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda 2007 y 2017.



Mapa N° 2 Población por centros poblados



Fuente: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural MDLA

Población según área urbana y rural

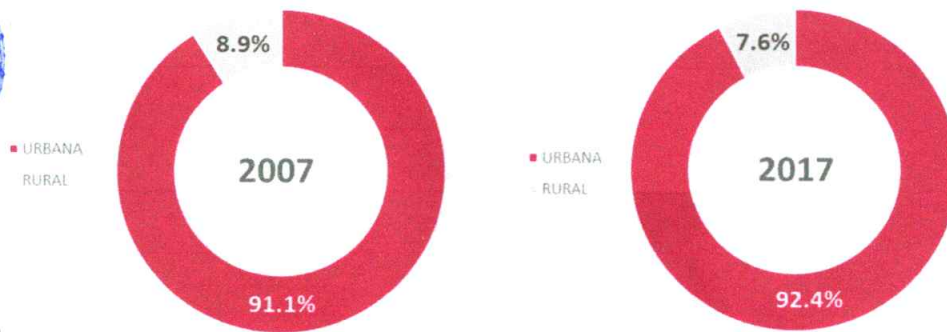
Según los datos del censo de población 2017, la población censada en los centros poblados urbanos del distrito de La Arena es de 35,784 habitantes, que representa el 92,4%. En tanto que, la población de los centros poblados rurales es de 2,950 habitantes que significa el 7,6% del total. Lo que demuestra una concentración poblacional en centros poblados urbanos. Comparando estos resultados con los del censo de población del 2007, la representación de la población rural se ha reducido



Vivienda

en 1,3%, pasando de 8,9% en el año 2007 a 7,6% en el año 2017, y la de la población urbana ha aumentado en el mismo porcentaje, pasando de 91,1% en el año 2007 a 92,4% en el año 2017.

Gráfico N° 4
Población Urbana y Rural



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017

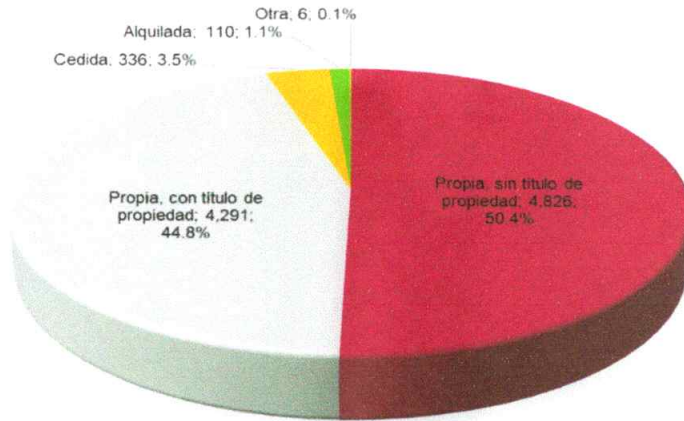
Régimen de tenencia

Los resultados del Censo Nacional de Población y de Vivienda, nos permite conocer el número de viviendas particulares con las que cuenta el distrito. Nos revela que del total de viviendas particulares que suman 9,569, el 50,4% que equivale a 4,826 viviendas son propias, sin título de propiedad; y 44,8% (4,291 viviendas) son propias, pero con título de propiedad. De otro lado, 366 viviendas (3,5%) son cedidas y 110 viviendas (1,1%) son alquiladas. Podemos inferir que la formalidad de la propiedad afecta a sus propietarios, al no poder acceder a programas de créditos hipotecarios para mejoras de sus viviendas.



Gráfico N° 5

Distrito La Arena: Viviendas particulares con ocupates presentes, por régimen de tenencia



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

Material de construcción predominante en las paredes exteriores

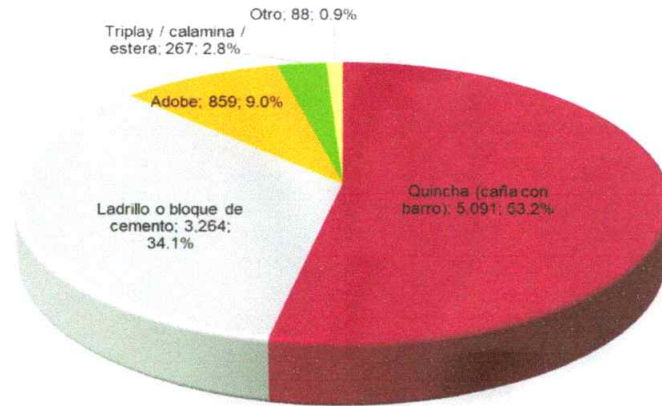
Los resultados del Censo Nacional de Población y de Vivienda, revelan que 5,091 viviendas particulares tienen en sus paredes exteriores como material predominante la quincha (caña con barro), lo que representa el 53,2% del total de viviendas. De igual forma, 3,264 viviendas particulares tienen como material predominante en sus paredes exteriores ladrillo o bloque de cemento, lo que representa el 34,1%; mientras que 859 viviendas tienen como material predominante en las paredes adobe, que significa el 9,0% del total de viviendas particulares. Otros materiales que tienen las viviendas, pero en menores porcentajes son: triplay, calamina y estera (2,8%).

Desde una mirada del desarrollo, la existencia de viviendas de quincha puede asumirse como un signo de precariedad, que sumada a las familias cuyas casas son predominantemente de adobe, se tendría que el 62,2% son construcciones de barro. Sin embargo, es una práctica ancestral que sigue vigente, que vista como un elemento propio de este territorio podría ser potencializado, fortaleciendo identidad, apropiación como elemento característico de la zona, que al ser el distrito considerado como capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria, podría ser un elemento a fortalecer.



Gráfico N° 6

Distrito La Arena: Viviendas particulares con ocupates presentes, por material de construcción en las paredes exteriores de las viviendas



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017

Servicios básicos: agua potable, desagüe y electricidad

Agua potable

Según el Censo de población y vivienda del 2017, de las 9,569 viviendas del distrito de La Arena, el 94,4% (9,035) tiene acceso a agua de red pública. En este caso, del total de viviendas, el 89,0% (8,519) tiene acceso a agua con conexión a red pública dentro de la vivienda, 4,1% (389) fuera de la vivienda y 1,3% (127) de pilón o pileta de uso público. Asimismo, los ocupantes presentes representan el 95,7% (36,740).

En tanto que, el 5,6% (534) de viviendas no tiene acceso a agua de red pública. Se abastecen de pozo; y en menor proporción la población de camión cisterna u otro similar, río, acequia, lago o laguna, entre otros tipos de procedencia del agua.

A nivel urbano, de un total de 8,823 viviendas el 89,2% tienen acceso a agua con conexión a red pública dentro de la vivienda y 4,1% fuera de la vivienda. A nivel rural, de un total de 746 viviendas el 87,0% cuenta con acceso a agua con conexión a red pública dentro de la vivienda.



Tabla N° 5

Distrito La Arena: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de procedencia del agua, según área urbana y rural y total de ocupantes presentes

Área urbana y rural y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua						
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión cisterna u otro similar	Pozo	Río, acequia, lago, laguna	Otro
Total								
Viviendas particulares	9,569	89.0	4.1	1.3	0.6	1.3	0.6	3.1
Ocupantes presentes	38,487	90.4	3.8	1.2	0.5	1.1	0.5	2.4
Urbano								
Viviendas particulares	8,823	89.2	4.1	1.4	0.6	0.9	0.7	3.0
Ocupantes presentes	35,537	90.5	3.9	1.3	0.5	0.9	0.6	2.4
Rural								
Viviendas particulares	746	87.0	3.1	0.3	0.5	5.5		3.6
Ocupantes presentes	2,950	89.6	3.0	0.3	0.4	4.0		2.7

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

De las 9,035 viviendas particulares del distrito que se abastecen de agua de una red pública, dentro y fuera de la vivienda, y de un pilón de uso público, el 30,8% tiene servicio de agua todos los días de la semana y el 69,2% tiene servicio solamente algunos días de la semana

Según el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del distrito de La Arena, al año 2020 el porcentaje de hogares con acceso a agua potable es de 92,44%.

Existe una buena cobertura del servicio en término de viviendas atendidas, el problema principal es la continuidad del servicio en cuanto a días a la semana y número de horas diarias en que se brinda el servicio. También otro problema es la calidad del agua, que en algunos casos no es totalmente apta para el consumo humano.



Desagüe

Según el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena, al año 2020 el porcentaje de hogares con acceso a servicios de alcantarillado y otras formas de disposición de excretas es de 50,1%.

Tabla N° 6

Distrito La Arena: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda, según área urbana y rural y total de ocupantes presentes

Área urbana y rural y total de ocupantes presentes	Total	Servicio higiénico conectado a:								
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
Viviendas particulares	9,569	40.3	1.9	0.9	5.6	9.2	0.3	39.5	2.2	
Ocupantes presentes	38,487	41.2	2.0	0.8	5.1	8.5	0.3	40.1	2.0	
Urbano										
Viviendas particulares	8,823	43.6	2.1	1.0	4.6	9.9	0.3	36.1	2.3	
Ocupantes presentes	35,537	44.5	2.2	0.9	4.4	9.1	0.3	36.5	2.1	
Rural										
Viviendas particulares	746	0.8		0.4	16.9	1.2	0.1	79.8	0.8	
Ocupantes presentes	2,950	0.9		0.5	13.6	1.2	0.2	83.0	0.6	

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

Es importante señalar que de 8,543 viviendas particulares del distrito 51,3% pagan por el servicio de agua a una Empresa Prestadora de Servicios, 37,8% a una organización comunal, 9,5% a la Municipalidad, 0,7% al dueño de camión cisterna y 1,0% a otras formas de pago.

Electricidad

De las 9,569 viviendas del distrito de La Arena el 84,9% (8,121) tiene alumbrado eléctrico y el 15,1% (1,448) no tiene. El 84,6% de las viviendas ubicadas en el ámbito urbano tiene alumbrado eléctrico y el 15,4% no tiene el servicio. En el ámbito rural el



88,1% de las viviendas tiene energía eléctrica y el 11,9% no cuenta con el servicio eléctrico.



Tabla N° 7

Distrito La Arena: Servicio de Energía Eléctrica

Ámbito	Total	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico
Total	9,569	84.9	15.1
Urbano	8,823	84.6	15.4
Rural	746	88.1	11.9

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.



Salud

Establecimientos de salud

La infraestructura de salud del distrito de La Arena comprende ocho (8) establecimientos de Salud de primer nivel de atención, y de acuerdo al nivel de complejidad: 1 es de tercer nivel, 2 de segundo nivel y 5 de primer nivel.



Tabla N° 8

Distrito La Arena: Establecimientos de Salud



	Código Único	Nombre	Nivel de Atención	Nivel de Complejidad	Categoría	Horario de atención	Localidad
1	2124	La Arena	Primer	Tercer	I-3	24 horas	La Arena
2	2125	Casagrande	Primer	Segundo	I-2	3:00 a.m. - 4:00 p.m.	Casagrande
3	2129	Chatito	Primer	Segundo	I-2	3:00 a.m. - 2:00 p.m.	Chatito
4	2126	Las Malvinas	Primer	Primer	I-1	3:00 a.m. - 4:00 p.m.	Las Malvinas
5	2127	Loma Negra	Primer	Primer	I-1	3:00 a.m. - 4:00 p.m.	Loma Negra
6	2128	Rio Viejo Norte	Primer	Primer	I-1	3:00 a.m. - 4:00 p.m.	Rio Viejo Norte
7	2130	Montegrande	Primer	Primer	I-1	3:00 a.m. - 2:00 p.m.	Montegrande
8	2131	Alto de Los Mores	Primer	Primer	I-1	3:00 a.m. - 4:00 p.m.	Alto de Los Mores

Fuente: Ministerio de Salud, 2020.



Los servicios que se prestan en los establecimientos de salud son: Atención médica, obstetricia, odontológica, nutrición, psicología, laboratorio y enfermería

El total del personal asignado a los ocho establecimientos de salud es de 127, entre profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales, y técnicos y auxiliares administrativos.



Tabla N° 9

Distrito La Arena: Personal de la salud, 2020

Categoría Ocupacional	Total	Establecimiento de salud								
		C.S. La Arena	ES. Casa Grande	ES. Chatito	P.S. Las Malvinas	P.S. Loma Negra	P.S. Alto de Los Mores	P.S. Río Viejo	P.S. Montegrande	
Total	127	63	17	10	10	8	8	6	5	
Profesional asistencial	51	21	9	5	5	4	2	3	2	
Médico	7	4	1	1	1					
Enfermero	22	6	4	2	3	3	1	2	1	
Obstetra	13	5	2	1	1	1	1	1	1	
Odontólogo	3	1	1	1						
Nutricionista	1	1								
Psicólogo	2	2								
Tecnólogo Médico	3	2	1							
Técnico Asistencial	63	31	7	4	5	4	6	3	3	
Auxiliar Asistencial	2	2								
Técnico Administrativo	8	6	1	1						
Auxiliar Administrativo	3	3								

Fuente: Ministerio de Salud - Base de datos, diciembre de 2020.

En la agenda de género del distrito de La Arena encontramos que la calidad y calidez de los servicios de salud, son términos que se vienen exigiendo desde la lucha por la igualdad de derechos, sin embargo, aún dista de ser alcanzada, especialmente en los distritos rurales.

Por otro lado, se encontró que los establecimientos no cuentan con los equipamientos suficientes y los ambientes idóneos para realizar las atenciones a mujeres, esta situación se agravó en el año 2020 con la presencia de la pandemia originada por el COVID 19, donde muchas mujeres vieron disminuido su acceso a diversos servicios, entre ellos a la entrega por parte de los establecimientos de salud de anticonceptivos y a la atención pre y postnatal. De igual forma, esta situación afectó a muchos adolescentes que requieren de orientación sexual para evitar embarazos a corta edad o no deseados.

La difusión del kit de emergencia del ministerio de salud, no se ha llevado a cabo. Personas entrevistadas desconocen su existencia, más aún su contenido.

La limitada asignación de profesionales y técnicos, así como el corto tiempo de atención en los establecimientos de salud en centros poblados desde hace muchos años, afecta sobre todo a mujeres que requieren hacer uno de los servicios de parto, obligándose a optar por los servicios privados en La Unión o en Piura. Lo que llama a la atención es el no registro de la práctica de partería en la zona, que pueden ser formadas y ligadas a los establecimientos de salud y ser una opción para las mujeres y promover el parto natural.

Morbilidad

En el año 2019, las principales causas de morbilidad general atendidas en el distrito La Arena, fueron: infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (22,3%), desnutrición (8,8%) enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas salivales y de



los maxilares (8,2%), obesidad y otros tipos de hiperalimentación (7,0%), anemias nutricionales (5,7%) y otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo (3,5%).

En el periodo 2017-2019, los casos de otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo han aumentado; asimismo, en cada año se presentan, en promedio, más de 3,300 casos de desnutrición y más de 1,400 de anemias nutricionales; que afectan principalmente a los niños y niñas menores de 5 años.

Tabla N 10

Distrito La Arena: Principales causas de morbilidad en población en general atendida en la consulta externa, 2016-2019

Descripción	Año				% 2019
	2016	2017	2018	2019	
Total	37,297	20,123	29,230	28,881	100.0
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	8,045	4,689	6,974	6,439	22.3
Desnutrición	5,936	1,306	3,441	2,534	8.8
Enfermed. de la cavid. bucal de las glánd. salivales y de los maxilares	3,269	1,957	2,682	2,364	8.2
Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	2,088	361	1,099	2,022	7.0
Anemias nutricionales	1,798	630	1,521	1,655	5.7
Enfermedades infecciosas intestinales	1,847	1,255	1,321	1,428	4.9
Otras enfermedades del sistema urinario	1,147	922	1,050	1,110	3.8
Otros trastornos maternos relacionados pralmente. con el embarazo	779	944	830	1,009	3.5
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	841	355	1,048	854	3.0
Dorsopatías	494	973	527	744	2.6
Demás causas	11,053	6,731	8,737	8,722	30.2

Fuente: Dirección Regional de Salud Piura.



Desnutrición crónica

En el distrito de La Arena, en el periodo 2010-2020, la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años disminuyó en 17,0%, advirtiendo un mejoramiento en el estado nutricional de la población de este grupo de edad. El 2020, el 26,5% de la población distrital menor de cinco años presentaba desnutrición crónica, comparado con la información registrada en el 2017 (30,5%). Presenta una reducción de 4,0%. Sin embargo, todavía podemos decir que el porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica es alto en el distrito y puede estar relacionado a la falta de servicios de saneamiento y a los niveles de pobreza que también es alto.

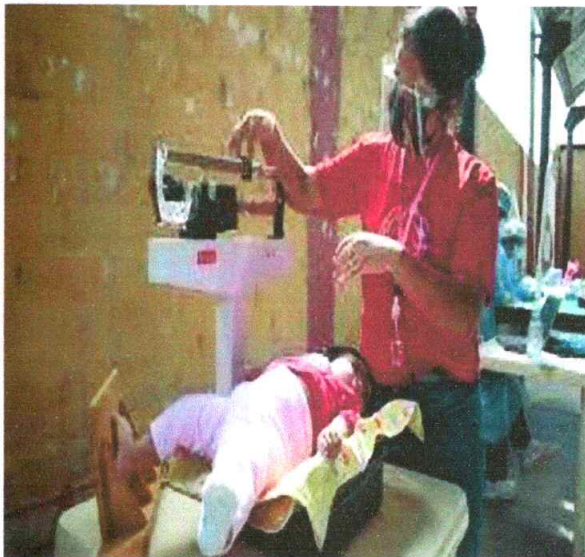


Gráfico N° 6

Distrito La Arena: Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica (OMS, indicador talla/edad), 2010-2017, 2020



Fuente:
 - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
 - Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)
 - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN): Consulta de brechas.

Anemia

En el año 2020 la anemia en los niños y niñas menores de cinco años alcanzó el 19,3%, registrando una reducción de 20,1% en comparación con el valor reportado en el año 2017 (39,4%). En tanto que la anemia en los niños y niñas menores de tres años alcanzó un 28,1% en el año 2020, registrando una reducción de 19,4% en



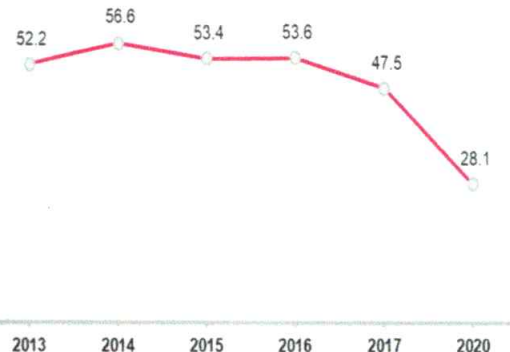
comparación al valor reportado en el año 2017 (47.5%). Se evidencia una caída rápida en el porcentaje de niños y niñas con anemia en el distrito, pero a pesar de ello, al igual que la desnutrición, el porcentaje de niños y niñas con anemia aún es alto, lo que afecta su normal desarrollo.

Gráfico N° 7

Distrito La Arena: Porcentaje de anemia total en niños menores de 5 años (Patrón de referencia: OMS), 2012-2017, 2020



Distrito La Arena: Porcentaje de anemia total en niños menores de 3 años (Patrón de referencia: OMS), 2012-2017, 2020



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA); Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); Consulta de brechas.

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA); Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); Consulta de brechas.

Género

La agenda de Género del distrito refiere que en el distrito la población entrevistada manifiesta conocer casos de violencia de género, pero que no pueden ayudar por no tener clara la ruta a seguir para denunciar, dependiendo del contexto en el que realice la violencia.

Por otro lado, una de las debilidades identificadas, es la falta de data unificada en plena pandemia y la no existencia de una institución responsable de acopiar la data sobre violencia de género. Según el centro de emergencia mujer CEM de La Unión, se han reportado 73 casos de violencia desde enero a setiembre del 2020, considerando violencia física, psicológica y sexual.

En el Diagnostico sobre brechas Educativas y laborales entre hombres y mujeres, del distrito de La Arena- 2021, elaborado por CANAT se afirma que en el distrito de La Arena, subsisten grandes desigualdades de género que se expresan básicamente en el acceso y permanencia en el sistema educativo en sus tres niveles: básico, técnico-productivo y superior técnico o universitario "....que la desigualdad de acceso y



permanencia en el sistema educativo siempre perjudica a las mujeres frente a los varones, restándoles oportunidades de empleo digno y bienestar⁴

Las desigualdades de género, también se expresan en diferentes tipos de violencia familiar, principalmente en contra de las mujeres (esposa, hijas). Violencia muchas veces aceptada y naturalizada por las mismas mujeres y sus familias y que responde a patrones culturales establecidos⁵. En el año 2020, la Policía Nacional del Perú reportó 449 casos de delitos y faltas en el distrito de La Arena, de los cuales el 49,4% de los casos son por violencia hacia integrantes del grupo familiar.

En lo referente a la violencia de género, el estudio afirma que a mediados de Marzo del 2020 en el contexto de pandemia, muchas familias resultaron confinándose con el agresor, llegando a los siguientes índices a setiembre del 2020: de las ocho provincias del departamento, Piura, Sullana y Ayabaca son las que más han sufrido violencia sexual, la mayor parte de los agresores son familiares directos de las víctimas y muchos viven en casa, donde se supone que las niñas deberían estar más seguras. 194 niñas y menores de edad fueron ultrajadas sexualmente.

En el caso particular de La Arena, si bien la población manifiesta conocer casos de violencia en su comunidad, no se tiene claridad de la ruta a seguir para denunciar. Por otro lado, a nivel institucional no se investiga y no se cuenta con una data unificada, ni de una institución responsable de asumir dicha labor.

COVID-19

La Dirección Regional de Salud Piura reportó al mes de julio de 2021 un total de 1,245 casos confirmados de COVID-19 en el distrito de La Arena.

Según el Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres frente al peligro la COVID-19 2020-2022 de la Municipalidad Distrital de La Arena, propone los escenarios de riesgo por COVID-19: un total de 5,592 personas están en riesgo **MUY ALTO**, localizándose en los centros poblados de La Arena (4,785), Vichayal (373), Santa Elena (194), Río Viejo Norte (123) y Casagrande (117). Otro escenario, es de la población con riesgo **ALTO** por COVID-19, en total son 12,133 personas, localizadas, principalmente, en los centros poblados de La Arena (6,463), Las Malvinas (1,727), Casagrande (1,258) y Vichayal (937); y en menor número de personas los centros poblados de Pampa Chica (58), Santa Elena (92) y Loma Negra (108).

4 CANAT: "Diagnóstico de brechas educativas y laborales entre hombres y mujeres, zona urbana y rural del distrito de La Arena 2021"

5 Idem



El Plan de prevención, propone un conjunto de acciones para enfrentar esta Pandemia, entre ellas:

1. Generar información sobre la geolocalización de los contagiados por la COVID-19 en el distrito de La Arena.
2. Instalación de puntos de lavados de manos en los sectores que presentan riesgo muy alto y alto de contagio por la COVID-19.
3. Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento en los sectores de alto y muy alto riesgo de contagio por la COVID-19 del distrito de La Arena.
4. Fiscalización en los lugares donde se vende bebidas alcohólicas y permiten la aglomeración de población.
5. Actualización de sistema de focalización de hogares - (SISFOH).
6. Sensibilizar a la población sobre el distanciamiento social y físico, lavado de mano con jabón y uso de mascarillas.

En la actualidad, debido al avance de la vacunación, se ha reducido drásticamente los casos de COVID en el distrito y los casos presentados no son de gravedad, generándose un clima de mayor tranquilidad entre la población

Seguro de salud

Los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2017 muestran que el 74,6% (38,872) de la población censada está asegurada únicamente al Seguro Integral de Salud – SIS; 10,0% (3,872) solo a Seguro Social de Salud – EsSalud, y 1,1% (425) a seguro de fuerzas armadas o policiales, en tanto que un 14,3% (5,558) de la población aún no tiene seguro de salud; y, principalmente, son personas comprendidas entre los 15 y 45 años de edad que es precisamente la edad de mayor actividad laboral.



Tabla N° 11

Distrito La Arena: Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según grupo de edad

Grupo de edad	Total	Tipo de seguro						Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	Con dos o más seguros	
Total	38,734	28,879	3,872	57	144	125	99	5,558
%	100.0	74.6	10.0	0.1	0.4	0.3	0.3	14.3
Menores de 1 año	850	718	73				2	57
De 1 a 14 años	12,133	10,379	1,084	7	29	8	14	612
De 15 a 29 años	9,538	6,986	812	23	31	43	28	1,615
De 30 a 44 años	7,200	4,890	938	4	34	19	22	1,293
De 45 a 64 años	6,573	4,255	666	17	29	32	19	1,555
De 65 y más años	2,440	1,651	299	6	21	23	14	426

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

1/ Incluye Seguro Universitario, Empresa Prestadora de Salud, Seguro Escolar, entre otros.



Educación

Matrícula

Según el Censo Escolar del Ministerio de Educación, en el año 2020 se matricularon en el sistema educativo en el distrito de La Arena 12,378 estudiantes; de los cuales 11,100 (97.6%) fueron atendidos por instituciones educativas de gestión pública y 270 (2.4%) por instituciones educativas de gestión privada. Según el área geográfica, el 91.1% (11,272) de la matrícula comprende a estudiantes de áreas urbanas y el 8.9% (1,106) a áreas rurales. La distribución de la matrícula por nivel educativo es la siguiente: 21.4% (2,644) en el nivel inicial, 44.4% (5,502) en el nivel primario, 26.0% (3,224) en el nivel secundario, 5.1% (631) en básica alternativa y 3.0% (377) en técnico productivo. La representación de la matrícula por sexo es igual, 50.0% son hombres y 50.0% son mujeres.

**Tabla N° 12**

Distrito La Arena: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión, área geográfica y sexo según etapa, modalidad y nivel educativo, 2020

Modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	12,378	12,108	270	11,272	1,106	6,192	6,186
Básica Regular	11,370	11,100	270	10,264	1,106	5,933	5,437
Inicial	2,644	2,576	68	2,283	361	1,342	1,302
Primaria	5,502	5,386	116	4,757	745	2,888	2,614
Secundaria	3,224	3,138	86	3,224		1,703	1,521
Básica Alternativa	631	631		631		170	461
Técnico-Productiva	377	377		377		89	288

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2020.

Docentes de Instituciones Educativas

En el año 2020, el número total de docentes en el sistema educativo en el distrito de La Arena es de 590; de los cuales 575 son docentes de Educación Básica Regular, de los cuales 119 (20,7%) corresponden al nivel educativo de inicial, 250 (43,5%) al nivel educativo primario y 206 (35,8%) al nivel educativo secundario.

Desde el punto de vista del área geográfica, de los 575 docentes de la Educación Básica Regular, 521 (90,6%) dictan clases en instituciones educativas de zona urbana y 54 (9,4%) de zona rural. Los 15 docentes de Educación Básica Alternativa (7) y Técnico Productiva (8), que representan en 2,5% de los docentes en el sistema educativo en el distrito, dictan clases en instituciones educativas de zona urbana.

Tabla N° 13

Distrito La Arena: Número de docentes en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según modalidad y nivel educativo, 2020

Modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	590	571	19	536	54
Básica Regular	575	556	19	521	54
Inicial	119	115	4	101	18
Primaria	250	242	8	214	36
Secundaria	206	199	7	206	
Básica Alternativa	7	7		7	
Técnico-Productiva	8	8		8	

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2020.



Evaluación Censal de estudiantes del segundo y cuarto grado de Educación Primaria

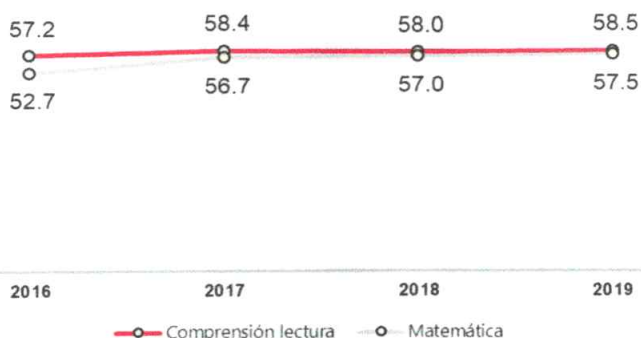
Según el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena, en el año 2019 el 58,5% de los estudiantes de segundo grado de primaria del distrito alcanzó el nivel satisfactorio de logro de aprendizaje esperado en comprensión lectora y el 57,5% alcanzó el nivel satisfactorio en matemática.

Para el periodo 2016-2019, se registra un ligero mejoramiento en las dos áreas evaluadas, siendo de 4,8% en comprensión lectora y 1,3% en matemática.

En promedio, estamos hablando que el 60% de alumnos adquieren las competencias esperadas en el segundo grado de primaria en el distrito, siendo un porcentaje muy por encima de otros distritos de la región.

Gráfico N° 8

Distrito La Arena: Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión lectora y Matemática, 2016 - 2019



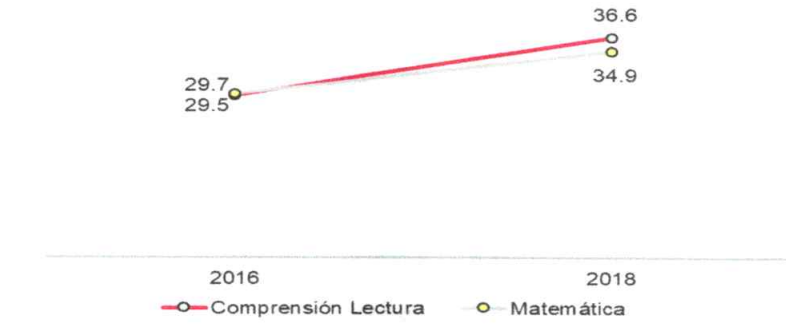
Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena- Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021

Los resultados de la ECE del año 2018, muestran que el 36,6% de los estudiantes de cuarto grado de primaria del distrito de La Arena alcanzó el nivel satisfactorio de logro de aprendizaje esperado para el grado en comprensión lectora y el 34,9% alcanzó el nivel satisfactorio en matemática. Comparando estos resultados con los de la ECE del año 2016, se observa una evolución estadísticamente importante en las dos áreas curriculares: en comprensión lectora el aumento es de 9,4% y en matemáticas es de 12,5%, en este periodo.



Gráfico N° 9

Distrito La Arena: Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión de Lectura y Matemática, 2016 y 2018



Fuente: Ministerio de Educación - Evaluaciones Censales de Educación, 2016 y 2018.

Matrícula en educación Técnico Productivo

Según el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del distrito de La Arena, en el año 2019 la matrícula en Educación Técnico Productivo alcanzó un 9,4%; reportando un aumento 6,6% comparando con el dato del año 2016 (2,8%).

Gráfico N° 10

Distrito La Arena: Porcentaje de matrícula en Educación Técnico Productiva, 2016-2019



Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena- Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021.



Ratio de alumnos por docentes

En el distrito de La Arena, en el periodo 2015-2019, presenta las siguientes ratios:

En educación inicial, la ratio bajó de 25,0 alumnos por docente en el 2015 a 22,2 alumnos por docente en el 2020.

En educación primaria, la ratio disminuyó de 24,8 alumnos por docente en el 2015 a 22,0 alumnos por docente en el 2020.

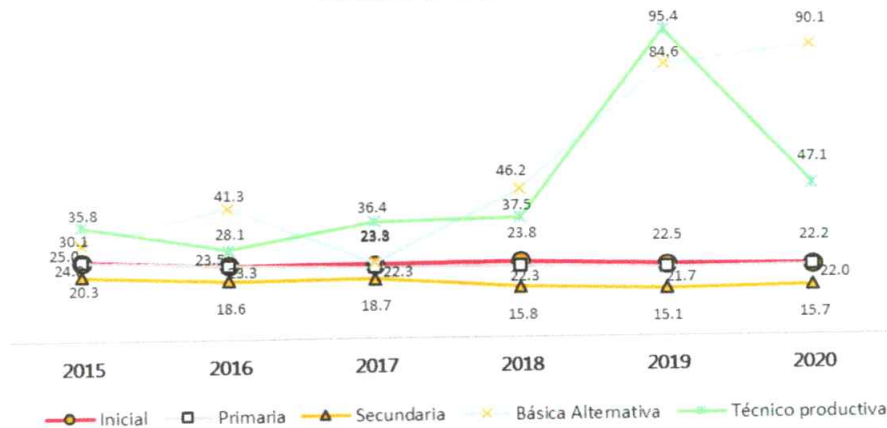
En educación secundaria, la ratio disminuyó de 20,3 alumnos por docente en el 2015 a 15,7 alumnos por docente en el 2020.

En educación básica alternativa, la ratio aumentó de 30,1 alumnos por docente en el 2015 a 90,1 alumnos por docente en el 2020.

En educación técnico-productiva, la ratio aumentó de 35,8 alumnos por docente en el 2015 a 47,1 alumnos por docente en el 2020.

Gráfico N° 11

Distrito La Arena: Ratio de alumnos por docente, según nivel educativo, 2015-2020



Fuente: Escale - Ministerio de Educación.

El año escolar 2020 se desarrolló mediante la estrategia de educación a distancia debido al aislamiento social decretado por el gobierno a consecuencia de la presencia de la pandemia del COVID.

Las condiciones en las cuales vive el estudiantado es un factor importante para su motivación, pero además de contar con equipos tecnológicos apropiados y una eficiente conectividad para recibir y enviar los encargos escolares. En el estudio realizado para la elaboración de la agenda de género del distrito se encontró que, si bien, la mayoría de alumnado contó con un equipo de celular que fue de media a baja gama, sin un plan de conectividad, los datos eran asumidos por sus familias, pero además el sistema de internet en las zonas rurales es muy precario, al margen de quien sea el operador. A pesar de estos obstáculos en su mayoría continúan en el proceso de "aprendo en casa", sin embargo, a partir del levantamiento de la cuarentena, sus padres/o madres retornaron a sus centros laborales o en busca de



fuentes de trabajo, llevándose los equipos celulares, empeorando así la situación de los alumnos y alumnas.

Nivel educativo y Tasa de analfabetismo

Distrito La Arena: Población censada de 3 y más años de edad, por grupos de edad, según nivel educativo alcanzado

Nivel educativo alcanzado	Población		Grupos de edad							
	Total	%	3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
Total	36,217	100.0	5.1	12.1	11.7	9.4	16.9	14.0	24.0	6.7
Sin nivel	5,370	14.8	3.0	1.2	0.1	0.1	0.3	0.9	5.5	3.8
Inicial	2,347	6.5	2.2	4.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	
Primaria	14,697	40.6		6.8	7.8	1.0	4.7	6.2	11.5	2.6
Secundaria	10,684	29.5			3.7	7.4	7.9	5.0	5.3	0.3
Básica especial	7	0.0				0.0	0.0			
Sup. no univ. incompleta	829	2.3				0.6	1.0	0.3	0.3	0.0
Sup. no univ. completa	1,015	2.8				0.0	1.2	0.8	0.7	0.0
Sup. univ. incompleta	609	1.7				0.3	1.0	0.2	0.1	0.0
Sup. univ. completa	627	1.7					0.7	0.6	0.4	0.0
Maestría / Doctorado	32	0.1					0.0	0.0	0.1	0.0

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

Los resultados del censo 2017, según nivel educativo, muestran que el mayor porcentaje de la población alcanzó estudiar algún año de educación primaria (40,6%), seguido de aquellos que lograron estudiar algún año de educación secundaria (29,5%).

Así, la población que alcanzó estudiar algún año de educación primaria el 25,9% tiene 15 y más años; y de la población que alcanzó estudiar algún año de educación secundaria un 18,5% tiene 20 y más años, como ya se ha señalado en los jóvenes varones de bajos recursos no hay motivación para terminar estudios, pues el realizar labores en la pesca o alguna empresa le permite tener un ingreso sin mayor nivel de preparación educativa.

La población sin nivel educativo y la que estudió por lo menos algún año de educación inicial representó el 21,3%; del mismo modo, el 4,0% de la población alcanzó a estudiar algún año de educación superior; y un 4,5% logró concluir los estudios superiores.

Tabla N° 15

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017, la población de 15 años a más que sabe leer y escribir representa el 83,8%; en tanto que el 16,2% no saben leer y escribir.



Del total de la población que sabe leer y escribir el 54,9% (11,835) son hombres y el 45,1% (9,739) son mujeres. En tanto que, de la población que no sabe leer y escribir el 21,7% (905) son hombres y el 78,3% (3,272) son mujeres. Se evidencia una desigualdad de género en el acceso a la educación básica regular

De acuerdo al Diagnóstico educativo elaborado por CANAT, al año 2017, existía un total de 114 jóvenes de entre 14 y 24 años que no sabía leer ni escribir, es decir, jóvenes analfabetos. De ellos, 51 eran hombres y 63 eran mujeres, existiendo una brecha de 12 en contra de las mujeres. En términos porcentuales, esta brecha se expresa en qué, del total de jóvenes comprendidos entre los 14 y 24 años, el 1.37% de hombres y el 1.76% de mujeres no saben leer ni escribir, haciendo una brecha de 0.39%.

Esta es una brecha de acceso al sistema educativo, que nos permite comprobar también que los jóvenes actuales acceden más al sistema educativo que sus pares de años atrás.

Vemos entonces que entre los jóvenes estos porcentajes disminuyen, mientras la tasa de analfabetismo de mayores de 15 años es de 16.2%, realmente una de las más altas en la provincia, conjuntamente con El Tallán y Cura Mori, entre los jóvenes esta tasa es de 3.07%, lo que quiere decir, que los jóvenes actualmente están accediendo más al sistema educativo que sus pares de años anteriores. De igual manera, mientras la brecha entre hombres y mujeres mayores de 15 años que no saben leer ni escribir es de 56.6%, entre jóvenes se reduce a 0.39%. lo que es un claro indicador que actualmente más mujeres acceden al sistema educativo que en épocas anteriores. Es decir, que la brecha entre hombres y mujeres que acceden al sistema educativo se viene reduciendo en las generaciones más jóvenes.

De acuerdo a la información recogida en campo para el diagnóstico antes mencionado, a través de las entrevistas y grupos focales, algunas de las causas que explican esta mayor escolaridad de los jóvenes y principalmente de las mujeres son las siguientes:

1. Ampliación de la oferta escolar de nivel secundaria a los centros poblados que facilita el acceso, principalmente de las mujeres.
2. Disminución del machismo, principalmente de los padres jóvenes, lo que permite que faciliten el acceso de sus hijos, principalmente mujeres, al sistema educativo.
3. Programa Juntos, que brinda un bono económico a las familias que envían sus hijos al colegio.
4. Mayor conciencia entre las familias sobre el valor de la educación, como uno de los principales mecanismos para ampliar las oportunidades económicas y sociales de las personas.



Según el área de residencia, en el distrito de La Arena el 84,0% de la población urbana sabe leer y escribir y el 16,0% es analfabeta. En relación a la población rural el 81,0% sabe leer y escribir y el 19,0% es analfabeta.



Tabla N° 16



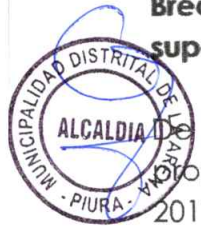
El diagnóstico elaborado por CANAT, nos presenta las siguientes brechas educativas entre los jóvenes del distrito y que aquí recogemos por su importancia y relevancia para poder establecer cualquier política pública a favor de la educación en el distrito⁶.



⁶ Agradecemos a CANAT por poner a disposición el “Diagnóstico sobre brechas educativas y laborales entre hombres y mujeres, zona urbana y rural del distrito de La Arena 2021” que nos permite tener información actualizada sobre la situación de la educación en el distrito.



Brecha entre jóvenes que actualmente asisten a un centro de enseñanza básica o superior.



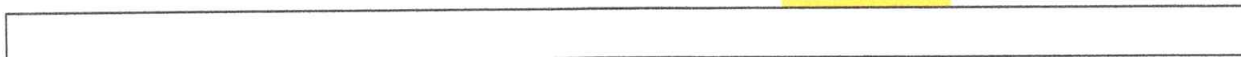
De acuerdo a la información proporcionada por el Censo del año 2017, existe una brecha de género entre los jóvenes que asisten a un centro de enseñanza escolar o superior. Mientras que en los hombres el 50.44% asistía a un centro de enseñanza, ese porcentaje disminuye al 44.23% en el caso de las mujeres, generando una brecha del 6.21%, es decir, la brecha se amplía respecto a la brecha de acceso al sistema educativo (jóvenes que saben leer y escribir), lo que de alguna manera indica que, si bien más mujeres acceden al sistema educativo, también son las que más abandonan el colegio frente a los hombres. Lo cual se verá reflejado en la brecha referente a los jóvenes que se retiran del sistema educativo. Dicho de otra manera, a medida que aumenta el grado de escolaridad, la brecha entre hombres y mujeres se acrecienta.



Tabla N° 17

Porcentaje de jóvenes de 14 a 24 años que actualmente asisten a un centro de enseñanza básica o superior

Indicador	Año	Hombres	Mujeres	Brecha entre hombres y mujeres	Fuente
		(a)	(b)		
				(a) . (b)	
% de jóvenes de 14 a 24 años que actualmente asisten a un centro de enseñanza básica o superior	2017	50.44	44.23	6.21	CENSO INEI 2017





Brecha entre jóvenes que se retiran del sistema educativo a nivel secundario

Podemos señalar que esta brecha es complementaria a la anterior. Hace referencia a los jóvenes que se retiran del colegio cursando el nivel secundario, sin importar la edad. Si tomamos como referencia el año escolar 2018, tenemos que, de un total de 3,074 jóvenes matriculados en secundaria, 1,670 eran hombres y 1,404 mujeres. De ellos, 37 hombres y 42 mujeres se retiraron antes de culminar el año escolar.

Vemos claramente que son las mujeres, las que más se retiran (3% frente al 2.2% de los hombres) estableciendo una brecha del 0,8%. Entre las principales causales investigadas en el trabajo de campo realizado para este estudio, tenemos:

1. Cuando los padres por motivos económicos tienen que retirar a un hijo del colegio siempre retiran a las hijas mujeres, respondiendo a un patrón cultural que privilegia la educación de los varones, porque son ellos los que tienen que prepararse para cumplir más tarde el rol proveedor en sus familias.

2. Cuando las madres se van a trabajar a las empresas pesqueras, marisqueras o agroexportadoras, dejan a los hijos menores al cuidado de la hija mayor, teniendo ésta que abandonar el colegio para asumir ese rol del cuidado de sus hermanos menores.

3. Embarazo adolescente, cuya incidencia es alta en el distrito y cuya edad promedio es cada vez menor. En el año 2018 se registraron 75 embarazos adolescentes, dos de ellos en adolescentes de entre 10 y 14 años y 73 en adolescentes de entre 15 y 19 años. En el período de enero a octubre de este año, se han registrado 74 casos de embarazos adolescentes, correspondiendo 7 a niñas de entre 10 y 14 años y 67 a adolescentes de entre 15 y 19 años⁷.

4. Necesidad de trabajar para ayudar económicamente a sus familias.

5. Escasa o nula educación sexual en los colegios, sin acceso a métodos de planificación familiar.

Tabla N° 18

Porcentaje de jóvenes que se retiran del sistema educativo secundario

Indicador	Año	Hombres (a)	Mujeres (b)	Brecha entre hombres y mujeres (a) . (b)	Fuente
% de jóvenes que se retiran del sistema educativo secundario	2018	2.2	3.0	-0.8	Escale – MINEDU

⁷ Datos proporcionados por la oficina del Centro de Formación Para el Desarrollo Integral del Adolescente – CEFODIA, de la municipalidad distrital de La Arena.



Brecha entre jóvenes que aprobaron el nivel secundario

Si tomamos como referencia el año escolar 2018, tenemos que, de un total de 3,074 jóvenes matriculados en secundaria, 1,670 eran hombres y 1,404 mujeres. De ellos, el total de jóvenes que aprobó la secundaria fue 2,887, dividiéndose en 1,543 varones y 1,344 mujeres; correspondiendo una brecha de 199 mujeres respecto a los hombres. Sin embargo, en términos porcentuales, es mayor el porcentaje de mujeres que culminó la secundaria.



De acuerdo a lo manifestado en las entrevistas, muchos jóvenes, principalmente mujeres, tienen que compartir las tareas escolares con las tareas en casa como ayudar a criar a los hermanos menores, ayudar en los quehaceres del hogar, etc. Situación que complica sus posibilidades de poder cumplir bien con sus tareas escolares.

También existe una desmotivación en la juventud por terminar los estudios secundarios. Consideran que sus posibilidades de continuar estudios superiores son nulas y para acceder a las oportunidades laborales que se ofrecen en el distrito como laborar en las tareas agrícolas o trabajar como obreros en las fábricas pesqueras, no se requiere tener estudios secundarios concluidos.

Tabla N° 19

Porcentaje de estudiantes que aprobó el nivel secundario

Indicador	Año	Hombres (a)	Mujeres (b)	Brecha entre hombres y mujeres (a) . (b)	Fuente
% de estudiantes que aprobó el nivel secundario	2018	92.40	95.73	3.33	ESCALE – MINEDU



Brecha entre jóvenes con educación universitaria completa

Esta brecha reporta un comportamiento diferente a las demás. Por primera vez, la brecha favorece a las mujeres. Del total de jóvenes del distrito comprendidos entre los 14 y 24 años de edad, el 2,8% (102) tiene educación universitaria completa, de los cuales, el 1.29% (48) son hombres y el 1.51% (54) son mujeres. Es decir, más son las mujeres con educación universitaria completa que los varones.



Entre las razones que explican esta situación y que fueron recogidas en el trabajo de campo, tenemos:

- “Los hombres prefieren irse a trabajar, principalmente a la pesca, que seguir estudios superiores” (Dennys, regidor de la municipalidad)
- “Las mujeres son más disciplinadas, cuando se proponen algo lo cumplen” (Danitza, participante del grupo focal)
- “Las mujeres siempre queremos superarnos más, los hombres piensan en tener plata para divertirse” (Kelly, joven entrevistada)

Tengamos en cuenta, que el censo registra a las personas que viven en el distrito, por tanto, se puede dar el caso que muchos profesionales varones se hayan quedado a vivir en otras ciudades ante la falta de oportunidades laborales en el distrito. En cualquier caso, lo que registra el censo es que hay más profesionales mujeres que varones viviendo en el distrito.

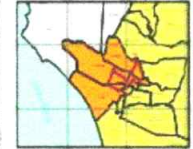
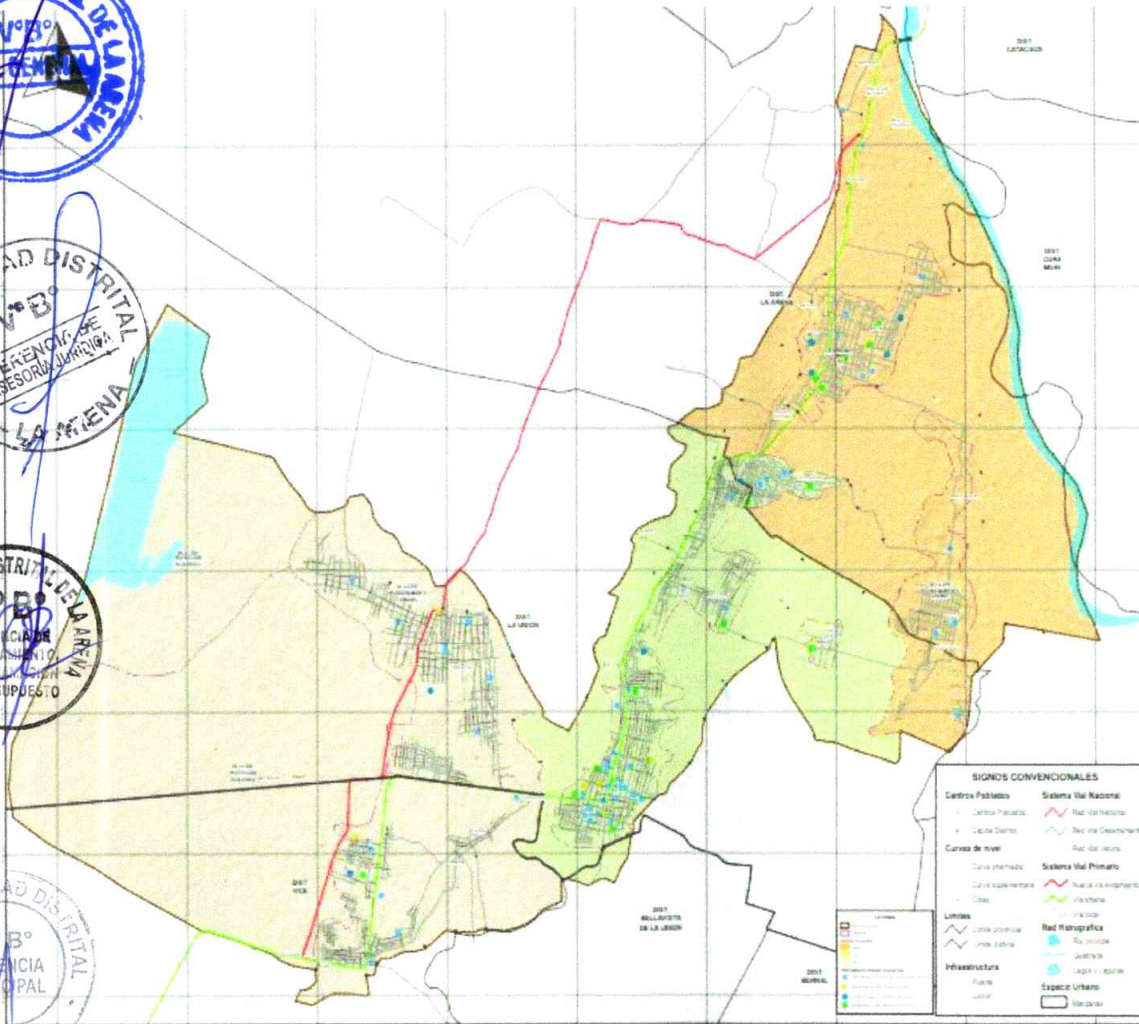
Tabla N° 20

Porcentaje de Jóvenes de 14 a 24 años con educación universitaria completa

Indicador	Año	Hombres (a)	Mujeres (b)	Brecha entre hombres y mujeres (a) . (b)	Fuente
% de Jóvenes de 14 a 24 años con educación universitaria completa	2017	1.29	1.51	- 0.22	Censo 2017



Mapa N° 3 Equipamiento educación



SIGNOS CONVENCIONALES

Centros Poblados	Sistema Vial Nacional
Centro Poblado	Red Vial Nacional
Centro Centro	Red Vial Departamental
Cursos de nivel	Red de carreteras
Curso primaria	Sistema Vial Primario
Curso secundaria	Autovía en proyecto
Calle	Via urbana
Limites	Red Hidrografica
Limite urbana	Rio principal
Limite distrito	Rio secundario
Infraestructura	Lago / estanque
Puerto	Espacios Urbanos
Calle	Edificios

PLAN DE DESARROLLO URBANO LA ARENA - LA UNION - PIURA 2023 - 2030	
COORDINADOR TÉCNICO: Ing. [Nombre]	
ASESORADO POR: QVESA + UG	
TÍTULO: MANEJO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	
APROBADO POR: Concejo Municipal	FECHA: 2023
N° DE PLAN: PE-3.5.1	



Pobreza

El Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI, considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

De acuerdo a los resultados del Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital del INEI, el año 2018 en el distrito La Arena la pobreza afectaba al 38,1% de la población; en tanto que, en el año 2013, el porcentaje de pobres era de 66,8%. Es decir, en el periodo 2013-2018 la pobreza en el distrito de La Arena disminuyó en 28,7%.

Para atender la pobreza, en el distrito La Arena se han focalizado programas sociales de nivel nacional que beneficia a una proporción de la población: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – "JUNTOS", Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) Qali Warma y Contigo. Asimismo, el Programa Vaso de Leche de nivel local que atiende, en primera prioridad, a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, madres gestantes y madres en periodo de lactancia.

Tabla N° 22

Distrito La Arena: Beneficiarios según programa social

Programa Social / Unidad de Medidad	Al mes de mayo de:						Var. % (2021-2016)
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Juntos 1/							
Hogar abonado	4,451	3,875	4,126	3,762	3,975	3,835	-7.1
Pensión 65 2/							
Usuario	1,344	1,362	1,430	1,344	1,298	1,233	-13.8
Qali Warma 3/							
Niñas y niños atendidos	7,467	7,456	7,367	10,628	10,579	11,401	54.8
Institución Educativa	59	61	60	65	65	67	11.7
Contigo 4/							
Usuario			12	18	50	81	575.0
Vaso de leche 5/							
Beneficiario						2,735	

Fuente: MIDIS - <http://www.midis.gob.pe/mapas/infomidis/> y Municipalidad Distrital de La Arena.

1/ Padrón de Hogares Abonados.

2/ Padrón aprobado en el mes de mayo de cada año.

3/ Información actualizada al 30 de mayo de cada año, atendidos de acuerdo a la información proveniente de la Unidad de Supervisión y Monitoreo.

4/ Información oficial al cierre de mayo de cada año.

5/ MEF - Consulta amigable / Municipalidad Distrital de La Arena.



Seguridad ciudadana

Comisión de Delitos y Faltas

En el año 2020, la Policía Nacional del Perú reportó 449 casos de delitos y faltas en el distrito de La Arena, de los cuales el 49,4% de los casos son por violencia hacia integrantes del grupo familiar, 33,2% contra el patrimonio, 10,0% contra la vida, el cuerpo y la salud, 4,0% contra la libertad, y 3,3% contra la seguridad y la administración pública.

En el periodo 2016-2020, los casos de violencia familiar y robo simple y robo agravado se han incrementado en 34,5% y 27,1%, respectivamente.

Tabla N° 21

Distrito La Arena: Comisión de delitos y faltas según tipo, 2016-2020

Tipo	Año					%(2020)
	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	408	317	394	461	449	100.0
Contra la vida, el cuerpo y la salud	63	46	57	67	45	10.0
Lesiones agresión objeto contundente	62	46	57	61	42	9.4
Lesiones por arma de fuego					1	0.2
Lesiones por arma blanca	1			6	2	0.4
Contra la familia	165	120	144	198	222	49.4
Violencia familiar	165	117	144	198	222	49.4
Inducción a la fuga de menor		3				0.0
Contra la libertad	31	16	24	24	18	4.0
Violación de la libertad personal	3		1			0.0
Violación de la intimidad	2	1	10			0.0
Violación de domicilio	15	3	9	10	7	1.6
Violación de la libertad sexual	7	12	4	9	8	1.8
Actos contra el pudor a menores de edad	4			3	1	0.2
Seducción				2	2	0.4
Contra el patrimonio	142	118	123	165	149	33.2
Hurto	59	60	33	46	60	13.4
Robo simple y robo agravado	48	42	53	91	61	13.6
Abigeato	13	1	6	8	1	0.2
Receptación				1		0.0
Apropiación ilícita	2	2	3	2	1	0.2
Estafas y otras defraudaciones	1	1			7	1.6
Extorsión		2	3		2	0.4
Daños simples y agravados	14	5	15	2	6	1.3
Otros (Usurpación)	5	5	10	15	11	2.4
Contra la seguridad pública	4	13	43	3	11	2.4
Contra la administración pública	3	4	3	4	4	0.9

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena - Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 distrito de La Arena.

Según el mapa de delitos del distrito de La Arena del año 2020, las zonas con alto índice delictivo son: Chaquira, Loma Negra, Vichayal, Laguna de Los Prados, Chatito, 13 de Abril, La Arena Cercado, Alto de Los Mores, Las Malvinas, entre otras.



Tabla N° 22

Distrito La Arena: Zonas con alto índice delictivo según sectores y sub sectores

Sector	Sub Sector	Cuadrante			
		1	2	3	4
1	A	Chaquira			
	B		Loma Negra		
	C				Vichayal
2	A	Laguna de Los Prados			
	B		AA.HH. La Victoria		
	C	AA.HH. San Pedro, Las Malvinas y San Sebastián			
3	B	Chatito			
4	A	13 de Abril		Alto de Los Castillos y Alto Los Litanos	
	B		La Arena Cercado		
	C		La Arena Cercado		
	D	13 de Abril	13 de Abril		
	E		Alto de Los Mores		

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena - Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 distrito de La Arena.

Personal para la seguridad ciudadana

Para garantizar el orden público la Comisaría de la PNP que tiene a cargo la jurisdicción territorial del distrito de La Arena, cuenta con 34 efectivos policiales. Asimismo, para apoyar las acciones de la PNP la entidad municipal, a través de las Sub Gerencias de Serenazgo y Policía Municipal y Guardianía, tiene a cargo 47 personas.



Tabla N° 23

Distrito La Arena: Personal policial y municipal, 2020

Entidad / Unidad Orgánica / Cargo	Total
Total	81
Comisaria PNP La Arena	34
Comisario	1
Comandante de guardia	2
Vigilantes de puerta	4
SEINCRI - Tránsito	2
Violencia familiar	2
Administración	2
Motorizados	4
Vehículo policial	4
Patrullaje a pie	7
Otros	6
Municipalidad Distrital de La Arena	47
Sub Gerencia de Serenazgo	24
Sub Gerente	1
Asistente Administrativo	1
Sereno Conductor	6
Sereno Motorizado	2
Jefe de Grupo Operativo	3
Encargado de base	3
Sereno	8
Sub Ger. de Policia Municipal y Guardianía	23
Jefe de Grupo	1
Efectivo Motorizado	1
Efectivo	5
Guardianes municipales	16

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena - Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 distrito de La Arena.

En cuanto a logística para la seguridad ciudadana, disponen de 4 camionetas y 5 motocicletas.

Es menester señalar, que la acción conjunta entre la Policía Nacional del Perú, personal de Serenazgo y policía municipal, la sub prefectura con los 36 gobernadores de los diferentes centros poblados y asentamientos humanos del distrito, y juntas vecinales, se centra en reducir los delitos contra la familia, contra el patrimonio y contra la vida, el cuerpo y la salud.





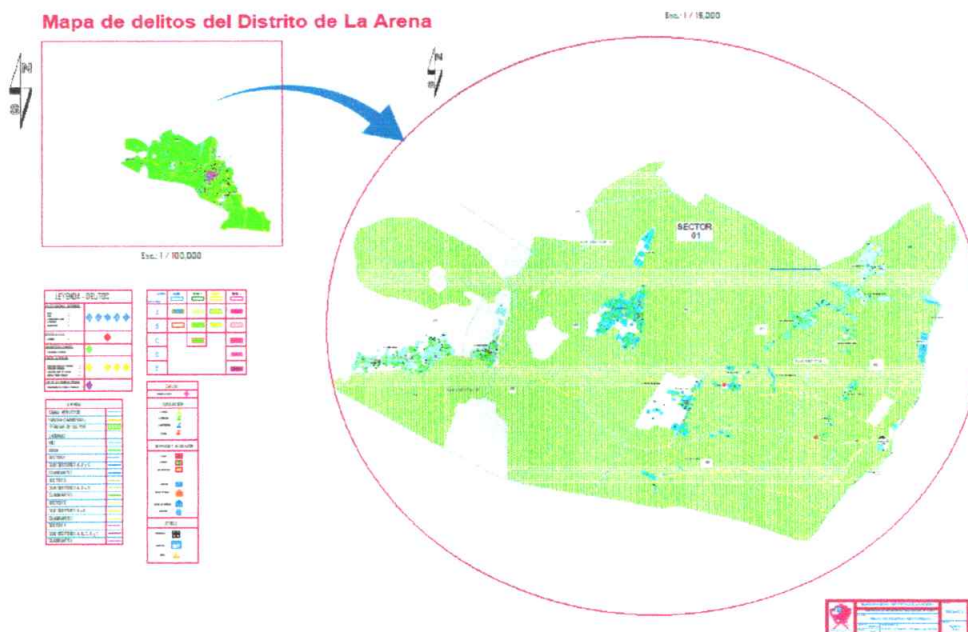
Tabla N° 24

Distrito La Arena: Logística según Entidad, 2020

Logística	Total	Comisaria PNP . La Arena	M.D. La Arena Serenazgo P. Municipal	
Vehículos				
Camioneta	4	2	2	
Motocicleta	5	3	1	1
Oficina				
Computadora PC			1	
Laptop			1	
Impresora			1	
Estante			2	
Escritorio			2	
Sillas			4	

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena - Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 distrito de La Arena.

Mapa N° 4



Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana del distrito



PRINCIPALES PROBLEMAS

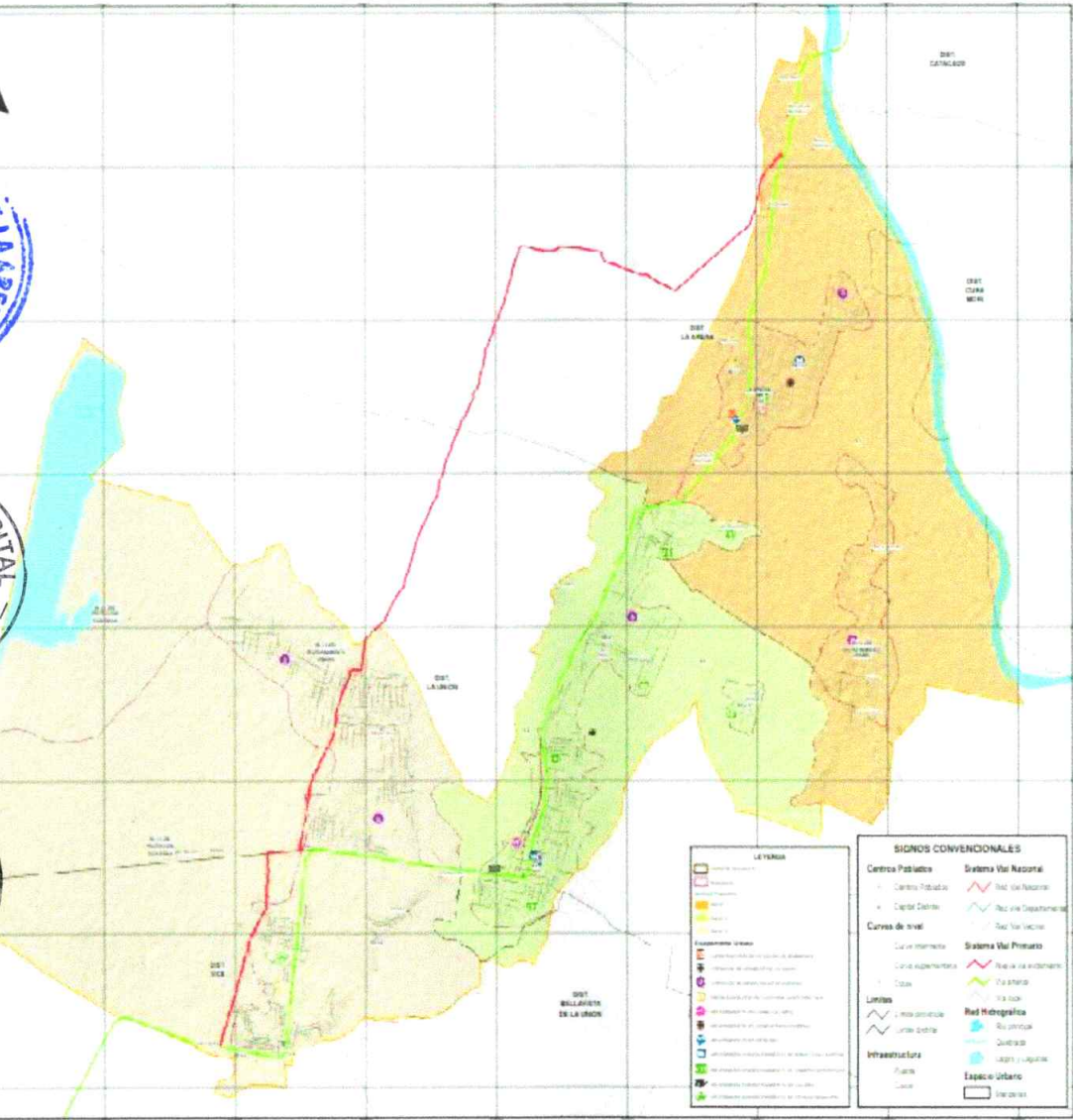
DIMENSIÓN: DEMOGRAFICA

N°	Problema
	Exposición a enfermedades por inadecuada disposición de excretas
	Persistencia de desnutrición crónica y anemia entre los niños y niñas del distrito.
3	Deficiencia servicio de provisión de agua de calidad para consumo humano.
4	Incidencia de deserción escolar en el distrito, principalmente de mujeres.
	Persistencia del embarazo adolescente
6	Persistentes actos de violencia, principalmente hacia la mujer, en el distrito
7	Precariedad e informalidad en las viviendas
8	Bajo nivel educativo de la población, especialmente mayor de 40 años
9	Incidencia de pobreza monetaria





Mapa N° 4 Equipamientos urbanos



MAPA DE UBICACION

**PLAN DE DESARROLLO URBANO
LA ARENA - LA UNION - PICA
2023 - 2030**

COORDINADOR TÉCNICO:
Ing. Carlos Alberto Córdova Rodríguez
Instituto de Estudios Regionales y Urbanísticos (IERU)

COORDINADOR GENERAL:
Ing. Carlos Alberto Córdova Rodríguez

ELABORADO POR: **avesa + UG**

TÍTULO: **EGUIPAMIENTO URBANO**

INDICACIONES:
Escala: 1:50,000
Fecha: 2023

PROYECTO: Plan de Desarrollo Urbano La Arena - La Unión - Pica

PROYECTO DE INGENIERIA: **PE-3.5.2**

FECHA: 2023

ESCALA: 1:50,000



6. Dimensión de Servicios e Infraestructura

Centros educativos

Según el padrón de instituciones educativas del Ministerio de Educación, en el año 2020 las Instituciones Educativas del sistema educativo del distrito de La Arena son 88, de las cuales 85 (96,6%) son de Educación Básica Regular, 2 (2,3%) de Educación Básica Alternativa y 1 (1,1%) de Técnico-Productiva. De acuerdo al tipo de gestión: 82 (93,2%) son de gestión pública y 6 (6,8%) son de gestión privada. Asimismo, 66 (75,0%) están ubicadas en la zona urbana y 22 (25,0%) en la zona rural.

Las 85 Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del distrito de La Arena se distribuyen de la siguiente manera: 60,0% (51) corresponden a Educación Inicial, 29,4% (25) a Educación Primaria y 10,6% (9) a Educación Secundaria.

Como podemos apreciar en la siguiente tabla, todas las instituciones educativas privadas y el total de nivel secundario se encuentran ubicadas en las zonas urbanas del distrito. Es decir, en las zonas rurales no existe oferta educativa privada ni de nivel secundaria, dificultando el acceso de los adolescentes y jóvenes de estas zonas a la educación secundaria.

Tabla N° 25

Distrito La Arena: Número de instituciones educativas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según modalidad y nivel educativo, 2020

Modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	88	82	6	66	22
Básica Regular	85	79	6	63	22
Inicial	51	49	2	37	14
Primaria	25	23	2	17	8
Secundaria	9	7	2	9	
Básica Alternativa	2	2		2	
Técnico-Productiva	1	1		1	

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas.

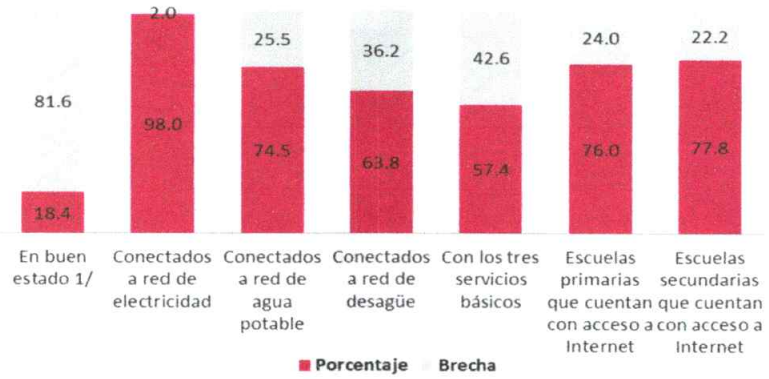
Situación de los locales escolares

Según resultados de la Encuesta Nacional a Instituciones educativas, solo el 18,4% de los locales escolares del distrito de La Arena tienen aulas en buen estado. Esto significa que más el 80% de las instituciones educativas públicas de inicial, primaria y secundaria presentan estructuras físicas con algún tipo de daño. Asimismo, solo el 57,4% de los locales escolares cuentan con los tres servicios básicos.



Gráfico N° 12

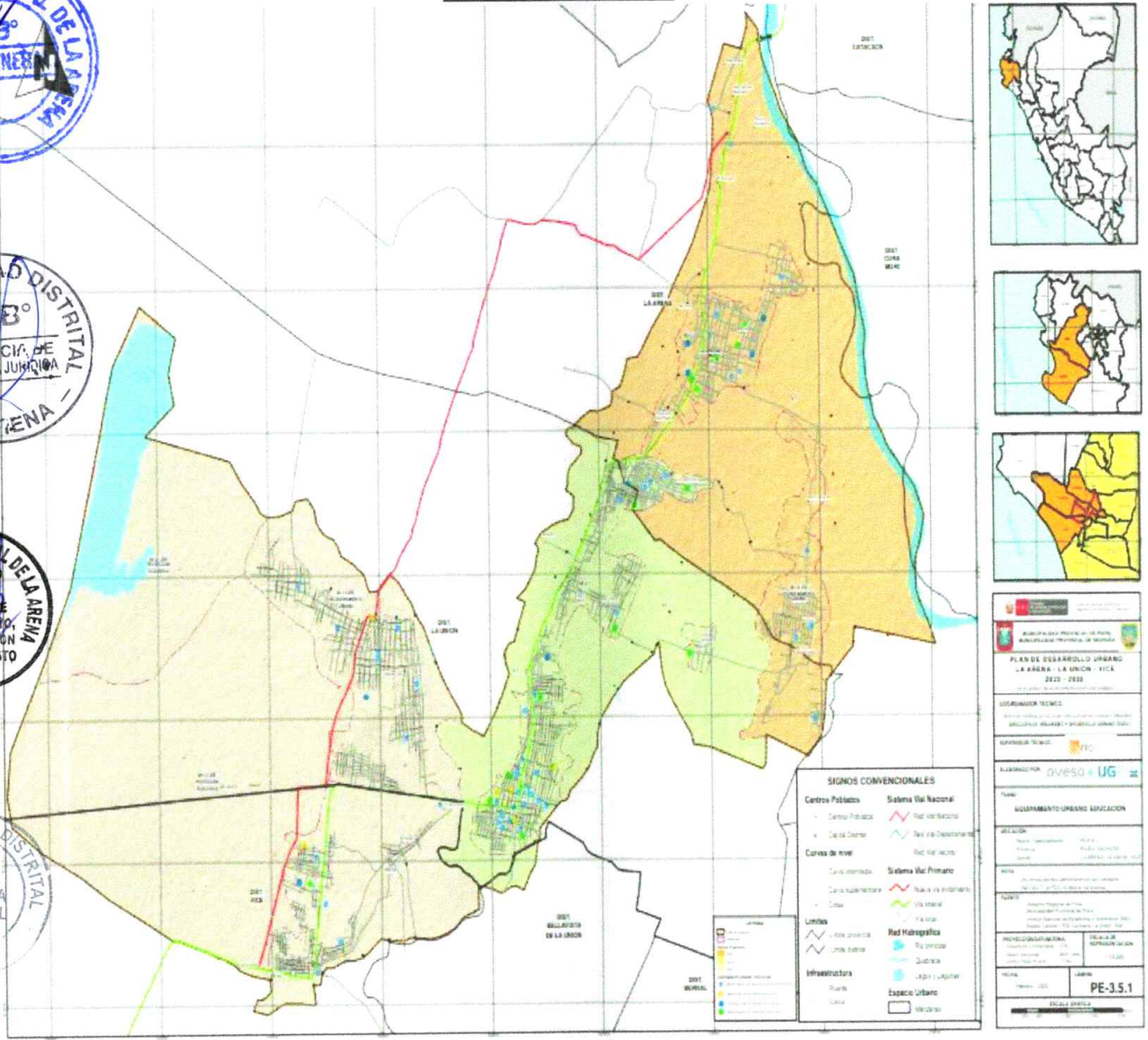
Distrito La Arena: Situación de los locales escolares, 2020



Información correspondiente al 19/07/2021.
 1/ Información del año 2018.
 Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), Ministerio de Educación (MINEDU).



Mapa N°
Sistema educativo



PLAN DE DESARROLLO URBANO
LA ARENA - LA UNIÓN - VICA
2023 - 2030

UBICACION TECNICA

ELABORADO POR: **diveso + UG**

FECHA: **GOBIERNO URBANO REGULACION**

PROYECTO URBANO REGULACION

PE-3.5.1



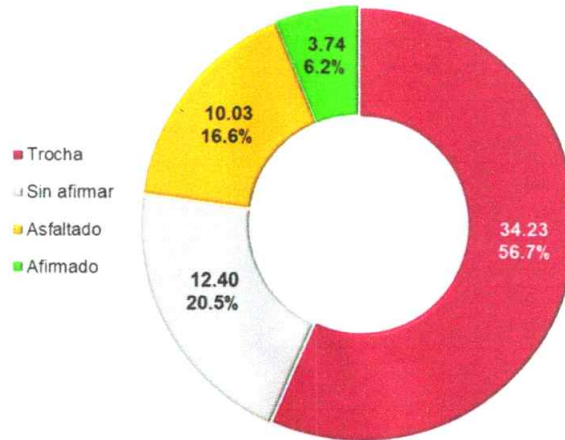
Red vial

Según el D.S. N° 017-2017-MTC, en el país, el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) se jerarquiza en tres redes viales: Red Vial Nacional, Red Vial Departamental y Red Vial Vecinal; cuyas entidades de gestión son el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el gobierno regional y el gobierno local, respectivamente.

Según el D.S N° 011-2016-MTC, en el distrito de La Arena la red vial vecinal alcanza los 60.40 Km. De acuerdo al tipo de superficie de rodadura, el 56,7% (34.23 Km.) del total de vías vecinales del distrito son trochas, 20,5% (12.40 Km.) son vías sin afirmar, 16,6% (10.03 Km) son vías asfaltadas y 6,2% son vías afirmadas.

Gráfico N° 13

Distrito La Arena: Red vial vecinal según tipo de rodadura



Fuente: D.S. N° 011-2016-MTC

El 20,5% de las vías vecinales del distrito están en regular estado. Mientras que el 79,5% están en mal estado.

Tabla N° 26

Distrito La Arena: Estado de la red vial vecinal según tipo de superficie de rodadura

Estado	Total		Tipo de superficie de rodadura							
			Asfaltado		Afirmado		Sin afirmar		Trocha	
	Km.	%	Km.	%	Km.	%	Km.	%	Km.	%
Total	60.40	100.0	10.03	100.0	3.74	100.0	12.40	100.0	34.23	100.0
Regular	12.40	20.5					12.4	100.0		
Malo	48.00	79.5	10.03	100.0	3.7	100.0			34.23	100.0

Fuente: D.S. N° 011-2016-MTC

* Información correspondiente a 2016.



Las rutas que comprenden las vías vecinales del distrito de La Arena son:

Tabla N° 27

Distrito La Arena: Rutas de las vías vecinales

Código de ruta	Trayectoria	Longitud (Km)	Tipo de superficie de rodadura / Estado			
			Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha
	Total	60.40	10.03	3.74	12.40	34.23
	%	100.00	16.6	6.2	20.5	56.7
PI-1010	Emp. PI-1011 - Río Viejo - Penal - San Martín de Letira - Emp. PI-1011 (Santa Elena).	11.56			4.12	7.44
PI-1011	Emp. PE-1N K - Río Viejo - Santa Elena - Loma Negra.	12.35	10.03		2.32	
PI-1012	Emp. PI-1010 - Emp. PI-1011	3.73			3.73	
PI-1013	Emp. PE-1N K (Dv. La Arena) - Laguna de Los Prados - Emp. PI-1010	2.27				2.27
PI-1014	Emp. PI-1010 - El Peñal - Emp. PI-1013	2.60				2.60
PI-1015	Emp. PE-1N K (Dv. La Arena) - Pampa de Los Silva - Emp. PI-1011 (Río Viejo).	3.73				3.73
PI-1016	Emp. PI-1010 - Alto de Los Carrillo - Emp. PI-1011 (Río Viejo Sur).	1.21				1.21
PI-1017	Emp. PI-1011 - Casagrande - Chaquira	2.23			2.23	
PI-1018	Emp. PI-1017 (Casagrande) - Emp. PI-1011 (Santa Elena).	4.43				4.43
PI-1028	Emp. PE-1N K - Emp. PI-1029 (Alto de Los Mores)	1.28				1.28
PI-1029	PE-1N K (La Arena) - Nuevo Alto de los Mores - Sincape	2.59				2.59
PI-1030	Emp. PE-1N K (La Arena) - Montegrande - Chatito - La Escolástica - Emp. PI-1034	8.68				8.68
PI-1031	Emp. PE-1N K (Las Malvinas) - Nuevo Montegrande - Emp. PI-1030	3.74		3.74		

Fuente: Fuente: D.S. N° 011-2016-MTC.

Comunicaciones

En La Arena, la cobertura del servicio móvil es brindado por las empresas operadoras: Bitel, Claro, Entel y Movistar.

De 10,280 hogares del distrito de La Arena el 68,1% (6,998) tienen al menos un miembro con teléfono celular y el 16,2% (1,668) tiene conexión a televisión por cable o satelital. Con respecto al acceso a Internet, la brecha es mucho mayor: solo el 3,1% (319) de los hogares tiene acceso a este servicio.

A nivel urbano, de un total de 9,491 hogares el 68,8% (6,529) tienen al menos un miembro con teléfono celular; y, a nivel rural, de un total de 789 hogares el 59,4% (469) tienen al menos un miembro con teléfono celular.



Tabla N° 28

Distrito La Arena: Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de servicios que posee el hogar, según área urbana y rural y total de ocupantes presentes

Área urbana y rural y total de ocupantes presentes	Total	Servicios que posee el hogar			
		Teléfono celular	Teléfono fijo	Conexión a TV. por cable o satelital	Conexión a Internet
Total					
Hogares	10,280	68.1	1.9	16.2	3.1
Ocupantes presentes	38,487	71.6	1.9	18.0	3.3
Urbano					
Hogares	9,491	68.8	2.1	17.6	3.3
Ocupantes presentes	35,537	72.3	2.1	19.5	3.6
Rural					
Hogares	789	59.4		0.1	0.4
Ocupantes presentes	2,950	62.9		0.2	0.3

Fuente: INE - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

Sistemas de agua potable

El distrito de La Arena dispone de ocho (8) pozos con sistemas de bombeo para abastecer de agua a la población. Cada caseta de bombeo es administrada por una Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS), brindando un servicio a, aproximadamente, 6,942 viviendas.

Los sistemas tienen problemas en sus componentes, algunos requieren de repotenciación o cambio de bombas, cambios de válvulas averiadas, cambios en el llamado árbol hidráulico de descarga, mejoras en las obras civiles de las casetas; además evidencian problemas en su gestión ya que algunas se encuentran poco aseadas, situación que viene mejorando con el acompañamiento y asesoría. La mayoría de las JASS requieren tanques elevados.

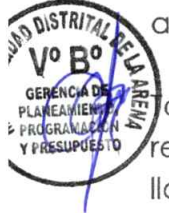




Tabla N° 29

Distrito La Arena: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS)

JASS	Centro Poblado / Caserío / AA.HH	Viviendas
	Total	6,942
Sistema de agua potable	La Arena	3,201
La Arena – Cercado (Pozo Sincape).	Laguna de Los Prados	
	Las Malvinas (sectores: San Pedro, Las Malvinas, Nuevo Montegrande y San Sebastián).	
	San Luis	
	Caserío Alto de Los Castillos	
	Caserío Alto de Los Litanos	
	Caserío Alto de Los Mores	
	Caserío Nuevo Alto de Los Mores	
	Caserío Sincape	
	Caserío Yapatera	
	AA.HH 03 de Abril	
	AA.HH 13 de Abril	
	AA.HH La Victoria	
Casagrande - Chaquira	Casagrande	877
	Chaquira	
Loma Negra	Sector Barrio, Señor Cautivo, Sector Iglesia, Parte Alta barrio Dinámico y Sector Oeste	700
Vichayal – Río Viejo Norte	Río Viejo Norte	700
	Vichayal	
Pampa Chica	Alto de Los Mechatos	417
	Casaraná	
	El Porvenir	
	Jesús María	
	Pampa Chica	
	Pampa de Los Silva	
Alto de Los Carrillo	Alto de La Cruz	417
	El Peñal	
	Río Viejo Sur - Alto de Los Carrillo	
	Caserío Río Viejo Centro	
Chatito	Chatito	400
	Montegrande	
Santa Elena	Santa Elena	230
	Caserío El Milagro	

Fuente: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) - Diagnóstico de Sistemas de Agua Potable y Gestión de Residuos Sólidos en el distrito de La Arena.





Tabla N° 30

Distrito La Arena: Situación de los sistemas de agua

JASS	Pozo		Equipo	Reservorio	Energía	Frecuencia de distribución	Estado de la caseta	Sistema de tratamiento de aguas servidas	Tarifa / Morosidad	Sistema de cloración
	Profundidad	Caudal								
La Arena	120 Mt.	61.49 Lt/Seg	Sistema con 40 años. En buen estado.	Reservorio	Electricidad. Con motor de repuesto.	Todos los días / 4 horas.	Regular	Sistema de alcantarillado colapsado en malas condiciones.	10 Soles / 65% de morosidad.	Cloración a gas (cloro gas).
Casagrande - Chaquirá	110 Mt.		Sistema con 9 años. Fallas en la capacidad de evacuar las aguas de purga de la estación. Válvulas de aire con fuga y corrosión.	Tanque elevado inoperativo.	Electricidad.	Todos los días / 7 horas.	Buen Estado con riesgo por falla en la evacuación de aguas residuales.	Tiene alcantarillado. Cámara de bombeo de aguas servidas y lagunas de oxidación.	10 Soles / 20% de morosidad.	Cloración a gas (cloro gas). Al no tener reservorio la cloración no es uniforme.
Loma Negra		30 Lt /Seg	Sistema con 11 años. Válvula de golpe de ariete inoperativa.	No tiene reservorio.	Electricidad.	Todos los días / 6 horas.	Caseta	No tiene alcantarillado.	8 Soles / 10% de morosidad.	Cloración a gas (cloro gas). Agua no apta para consumo humano. Alta salinidad. Pequeña planta de producción y venta de agua por Ósmosis Inversa.
Vichayal - Río Viejo Norte	118 Mt.	27 Lt /Seg	Sistema con 9 años. En buen Estado. Sin embargo la válvula compuerta en la línea de purga está desgastada provocando fugas de agua.	No tiene reservorio elevado.	Electricidad. Con grupo electrógeno de reemplazo.	Todos los días / 4 horas.	Buen Estado y l de acuerdo a las normas sanitarias.	No tiene alcantarillado.	Entre 5 a 10 / 40 % de morosidad.	Cloración a gas (cloro gas).
Pampa Chica		15 Lt /Seg	Sistema en mal estado. Conexiones eléctricas precarias y válvula compuerta deteriorada.	40 años de antigüedad. Reservorio elevado en mal estado pero en uso.	Electricidad. Con motor Diésel de reemplazo.	Todos los días / 5 horas.	Infraestructura no adecuada de acuerdo a normas sanitarias.	No tiene alcantarillado.	5 Soles / 10% de morosidad.	Sistema de cloración inoperativo. No se realiza macromedición pese a tener operativo medidor.
Alto de los Carrillo	120 Mt.	20 Lt /Seg	En buen Estado (15 años). Bomba de extracción repotenciada.	Pozo elevado inoperativo. Cimientos y vigas con fierro expuesto.	Electricidad. Con generador motor diésel de respaldo.	3 días a la semana / 5 30 horas.	Buen Estado.	No tiene alcantarillado.	10 Soles / 30% de morosidad.	Cloración a gas (cloro gas). No se realiza macro ni micro medición.
Chatito	122 Mt.	25 Lt /Seg	Buen Estado. Requiere bomba nueva porque tiene antigüedad de 20 años.	Reservorio elevado operativo.	Electricidad. Con motor diésel de repuesto.	2 días a la semana / 7 horas.	Bueno.	No tiene alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas servidas.	6 Soles / 20% de morosidad.	Cloración a gas (cloro gas).
Santa Elena	120 Mt.		Sistema de 40 años de antigüedad. Colapsado. Bomba pequeña.	Si tiene reservorio pero no se usa por su deterioro. No cuenta con reservorio elevado operativo.	Generador. Motor diésel.	2 veces por semana / 5 horas por día.	No tiene adecuado sistema de evacuación de desague.	No tiene.	10 Soles / 10% de morosidad.	No tiene.

Fuente: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) - Diagnóstico de Sistemas de Agua Potable y Gestión de Residuos Sólidos en el distrito de La Arena.

Zonas recreativas

El distrito cuenta con escasas zonas recreativas o de esparcimiento, destacando entre las que existen:

1. Moderna plaza central ubicada en la capital del distrito, que cuenta con un modelo arquitectónico moderno.
2. Plideportivos en tres centros poblados (La Arena, Casagrande y Loma Negra) que permiten las prácticas deportivas, principalmente de fútbol y voleibol a los jóvenes que habitan dichos centros poblados.
3. Plazas y plazuelas en diferentes centros poblados del distrito, pero que no son muy usadas por la población, cumplen la función de zonas de descanso y de encuentro.



PRINCIPALES PROBLEMAS	
DIMENSIÓN: SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	
	Problema
	Deficientes condiciones educativas para el logro de aprendizajes en la educación básica regular y alternativa.
2	Mal estado de vías vecinales
3	Déficit en servicio de internet en viviendas



4. Dimensión económica

Población Económicamente Activa

El año 2017, el distrito registró un total de 26,807 Personas en Edad de Trabajar (PET), de los cuales, 16,593 formaban parte de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra trabajando o en busca de trabajo. Por su parte, la Población Económicamente Inactiva (PEI) que por diversas razones no se encuentra trabajando está compuesta por 10,215 personas.

Tabla N°

Distrito La Arena: Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva

Distrito	Pop. En edad de trabajar (PET)		Población económicamente activa (PEA)		Población Económicamente Inactiva (PEI)	
	Total	%	Total	%	Total	%
La Arena	26,807	100	16,593	61.9	10,215	38.1

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

PEA por sexo

Si lo analizamos por sexo, tenemos que, del total de PET, 13,412 son hombres y 13,395 son mujeres; en tanto del total de la PEA, 9,850 son hombres y 6,743 son mujeres. Respecto a la PEI, 3,562 son hombres y 6,653 son mujeres.

Se evidencia, que, a pesar que la población en edad de trabajar es igual en hombres y mujeres, cuando vemos la PEA, la mayoría está compuesta por hombres (59.4%), es decir, es mayor el número de varones que se involucran a la actividad laboral que las mujeres, debido principalmente que las mujeres se dedican a actividades no remuneradas como el cuidado y atención del hogar o como apoyo a sus esposos en sus actividades económicas, principalmente agrícolas. Se establece de esta manera, una brecha de acceso a la actividad laboral que perjudica a las mujeres, restándoles posibilidades de trabajo y de lograr su independencia económica.

Tabla N°

Distrito La Arena: Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva por sexo

PEA					PEI				
Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%
16,593	9,850	59.4	6,743	40.6	10,215	3,562	34.9	6,653	65.1

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017



PEA Ocupada y desocupada

Del total de la PEA que asciende a 16,593, tenemos que 15,607 se encontraba ocupada y 986 en condición de desocupada, que representan el 94.1% y 5.9% respectivamente respecto al total de la PEA. Es decir, no existe un problema grave de desocupación en el distrito, el problema principal radica en calidad del trabajo que en su mayoría es informal, eventual y, por tanto, muy precario.

Tabla N°
Distrito La arena: PEA ocupada y desocupada

Distrito	PEA				
	Total	Ocupada	%	Desocupada	%
La Arena	16,593	15,607	94.1%	986	5.9%

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Estructura productiva

La estructura productiva de la población ocupada del distrito de La Arena es diversa. Al año 2017 la agricultura/ganadería absorbió el 51,4% (6,720) de la fuerza laboral del distrito. Otras ramas de actividad económica que concentran a trabajadores del distrito son: comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas (10,5%), transporte y almacenamiento (7,8%), otras actividades de servicios (5,5%), manufactura (5,2%), construcción (4,7%) y alojamiento y restaurantes (4,2%).

En el 2017, las ramas de actividad económica que muestran una participación mayor en comparación a la participación reportada en 2007, son: Manufactura (6,6%) y Construcción (4,7%).

En el periodo intercensal 2007-2017, la estructura productiva del distrito ha experimentado cambios en relación a la participación de las ramas de las actividades económicas. Por un lado, el comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas y la construcción aumentaron su participación en más de dos puntos porcentuales, la primera pasó de 8,3% en 2007 a 10,5% en 2017, y la segunda de 2,5% en 2007 a 4,7% en 2017, respectivamente. Por otro lado, en el mismo periodo de análisis, principalmente la actividad económica agricultura/ganadería se redujo en 7,3% en relación a la reportada en el censo del 2007, pasando de 62,9% a 55,6%. Es decir, en el distrito se viene dando una mayor diversificación de la actividad económica hacia actividades no rurales o no agrarias, perdiendo fuerza la agricultura como principal generadora de fuentes de trabajo.



Tabla N° 31

Distrito La Arena: Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, según rama de actividad económica, 2007 y 2017

Rama de actividad económica	PEA Ocupada		Distribución %		Var. %
	2007	2017	2007	2017	
Total	8,852	12,093	100.0	100.0	
Agricultura/Ganadería	5,566	6,720	62.9	55.6	-7.3
Comerc., reparac. de veh. autom. y motoc.	731	1,265	8.3	10.5	2.2
Transporte y almacenamiento	531	942	6.0	7.8	1.8
Otras actividades de servicios	614	669	6.9	5.5	-1.4
Manufactura	385	631	4.3	5.2	0.9
Construcción	222	568	2.5	4.7	2.2
Alojamiento y Restaurantes	319	512	3.6	4.2	0.6
Administ. Pública, Defensa, Act. Adm. y otros	275	468	3.1	3.9	0.8
Enseñanza	207	283	2.3	2.3	0.0
Minería	2	35	0.0	0.3	0.3

Fuente: NEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

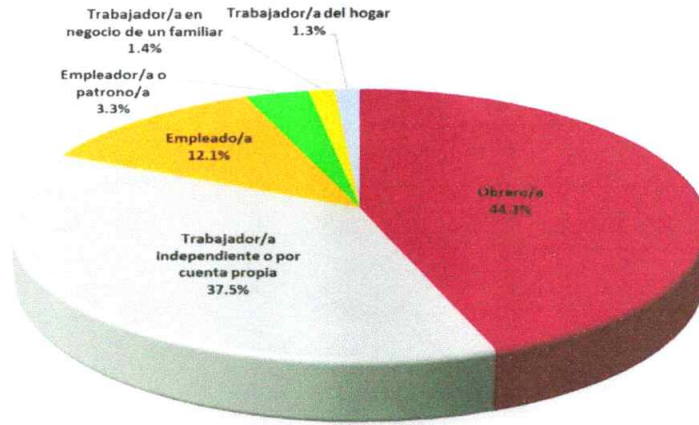
La PEA ocupada del distrito de La Arena labora principalmente como trabajador/a independiente o por cuenta propia (50,3%), obrero (31,8%) y empleado/a (10,0%).

En cuanto ocupación u oficio principal, un alto porcentaje de la población mayor de cinco años (43.8%) está comprendido en el grupo de ocupaciones elementales que se refiere a los peones agrícolas, de la industria, de transporte, trabajadores de limpieza, etc.). En tanto el 20.3% son agricultores y trabajadores agrícolas calificados.

Este alto porcentaje de trabajadores comprendidos en ocupaciones elementales se explica por el alto porcentaje de población analfabeta (21.03%) y con bajo nivel educativo, donde solo el 29.5% tiene secundaria completa.



Distrito La Arena: Población Económicamente Activa ocupada, según categoría de ocupación, 2017



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

Gráfico N° 14



Actividades económicas

Agricultura

Superficie agrícola

La superficie agrícola del distrito de La Arena es de 6,105.4 has., distribuida en 6,247 unidades agropecuarias. El área agrícola bajo riego representa el 99,6% (6,137 has) del total, el resto comprende el área en seco (0,4%).

En el 92,3% (5,635.5 has) de la superficie agrícola el agua para riego procede principalmente de reservorio, en un total de 6,034 Unidades Agropecuarias.





Tabla N° 32

Distrito La Arena: Unidades agropecuarias y superficie agrícola bajo riego, por procedencia del agua, 2012

Superficie agrícola / Procedencia del agua para riego	Unidades agropecuarias con tierras		Superficie	
	Número	%	Ha	%
Total	6,247	100.0	6,105.4	100.0
Bajo riego	6,137	98.2	6,079.1	99.6
Sólo de reservorio (represa)	6,034	96.6	5,635.5	92.3
Sólo de río	34	0.5	47.2	0.8
Sólo de pequeño reservorio / Embalse de regulación	33	0.5	20.0	0.3
Otras combinaciones	28	0.4	373.0	6.1
Sólo manantial o puquio	5	0.1	2.7	0.0
Sólo de pozo	2	0.0	0.4	0.0
Otro	1	0.0	0.3	0.0
En secano	110	1.8	26.3	0.4

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Según el VI Censo Nacional Agropecuario 2012, en el distrito de La Arena existen 6,070 parcelas que abarcan una superficie de 6,105.4 Has.

Del total de parcelas, el 88,8% (13,386 parcelas) se ajustan a un régimen de tenencia. La forma cómo el productor adquirió sus tierras de cultivo ha sido principalmente por: herencia (55,9%), adjudicación (23,1%) y un 7,5% mediante procedimientos de compra-venta. Sin embargo, un 11,2% (1,684 parcelas) no especifican la forma de adquisición.





Tabla N° 33

Distrito La Arena: Régimen de tenencia de la superficie agropecuaria por formas de adquisición, 2012

Forma de adquisición	N° de unidades agropecuarias	%	Superficie	%
Total	15,070	100.0	6,105.4	100.0
Formas de adquisición	13,386	88.8	5,504.2	90.2
Herencia	8,427	55.9	3,263.6	53.5
Compra-venta	1,135	7.5	529.3	8.7
Adjudicación	3,482	23.1	1,595.1	26.1
Forma mixta	114	0.8	40.6	0.7
Otra	228	1.5	75.7	1.2
No especificado	1,684	11.2	601.2	9.8

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

En el distrito de La Arena, el 94,0% (5,871) de las unidades agropecuarias tienen un régimen de tenencia en formas simples, abarcando una extensión de 6,105.4 Has; y un 6,0% (376) unidades agropecuarias tienen un régimen de tenencia en formas mixtas, con una extensión de 459.4 Has. De las formas simples el régimen de tenencia en propiedad representa el 83,7% del total de Unidades Agropecuarias, con una superficie de 5,241.0 Has.

Tabla N° 34

Distrito La Arena: Unidades agropecuarias por régimen de tenencia de la superficie agropecuaria en formas simples y mixtas, 2012

Regimen de tenencia	Unidades Agropecuarias		Superficie	
	Número	%	Ha	%
Total	6,247	100.0	6,105.4	100.0
Formas simples	5,871	94.0	5,646.0	92.5
En propiedad	5,226	83.7	5,241.0	85.8
En arrendamiento	227	3.6	179.5	2.9
Posesionario	112	1.8	79.7	1.3
Comunal	3	0.0	3.0	0.0
Otra	303	4.9	142.8	2.3
Formas mixtas	376	6.0	459.4	7.5
Más del 50% en propiedad	195	3.1	265.3	4.3
Otra	181	2.9	194.1	3.2

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.



Tabla N° 35

Distrito La Arena: Cultivos transitorios por grupo y cultivo, 2012

Grupo y cultivo	Unidades Agropecuarias	Superficie	
		Ha	%
Total	5,660	5,503.1	100.0
Cereales	5,159	4,163.2	75.7
Arroz	3,612	2,599.2	47.2
Maíz amarillo duro	2,898	1,521.5	27.6
Maíz amiláceo	4	0.8	0.0
Maíz choclo	104	40.6	0.7
Maíz morado	2	1.1	0.0
Frutas	2	1.5	0.0
Sandía	2	1.5	0.0
Hortalizas	14	6.2	0.1
Ají	1	0.4	0.0
Cebolla	9	4.3	0.1
Pimiento	1	0.1	0.0
Tomate	1	1.2	0.0
Zapallo	2	0.2	0.0
Leguminosas	23	4.2	0.1
Frijol grano verde	22	3.9	0.1
Habas grano verde	1	0.4	0.0
Menestras	535	411.5	7.5
Frijol grano seco	480	364.0	6.6
Pallar grano seco	41	35.5	0.6
Zarandaja grano seco	20	12.1	0.2
Tuberculos y raíces	50	10.1	0.2
Camote	48	10.0	0.2
Yuca	2	0.1	0.0
Forrajeros transitorios	61	36.8	0.7
Maíz chala	61	36.8	0.7
Agroindustrial	855	869.6	15.8
Algodón	851	867.6	15.8
Marigold	1	0.1	0.0
Soya	3	1.9	0.0

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.



Asociatividad

La superficie agropecuaria según las diferentes modalidades de la condición jurídica del productor muestra que, prácticamente, más del 97,0% es administrada por personas naturales y un 2.5% por empresas.

La superficie de las unidades agrícolas con una extensión menor a las 4 hectáreas representa el 70,6% del total, y están a cargo del 98,3% (6,143) de productores del distrito.

Tabla N° 36

Distrito La Arena: Productores agropecuarios con tierras, por condición jurídica, según tamaño de las Unidades Agropecuarias, 2012

Tamaño de las Unidades Agropecuarias	Total Unidades Agropecuarias				Condición jurídica del productor					
	Productores		Superficie		Persona natural		Empresa individ. de responsab. limitada		Otra	
	Total	%	Total	%	Prod.	Sup.	Prod.	Sup.	Prod.	Sup.
Total	6,247		6,105.4		6,243	5,950.6	2	153.2	2	1.5
%	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	97.5	0.0	2.5	0.0	0.0
Menores de 0.5 has	3,752	60.1	725.0	11.9	3,751	724.9			1	0.0
De 0.5 a 0.9 has	995	15.9	670.7	11.0	995	670.7				
De 1.0 a 1.9 has	724	11.6	984.6	16.1	723	983.1			1	1.5
De 2.0 a 2.9 has	358	5.7	869.0	14.2	358	869.0				
De 3.0 a 3.9 has	314	5.0	1,063.7	17.4	314	1,063.7				
De 4.0 a 4.9 has	51	0.8	221.8	3.6	51	221.8				
De 5.0 a 5.9 has	26	0.4	136.0	2.2	26	136.0				
De 6.0 a 9.9 has	20	0.3	141.8	2.3	20	141.8				
De 10.0 a 14.9 has	2	0.0	20.4	0.3	2	20.4				
De 35.0 a 39.9 has	1	0.0	35.0	0.6	1	35.0				
De 50.0 a 99.9 has	1	0.0	50.0	0.8			1	50.0		
De 100.0 a 199.9 has	1	0.0	103.2	1.7			1	103.2		
De 300.0 a 499.9 has	1	0.0	352.0	5.8	1	352.0				
De 500.0 a 999.9 has	1	0.0	732.3	12.0	1	732.3				

Fuente: INE - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.



Infraestructura productiva

El distrito de La Arena cuenta con un dren principal y drenes secundarios y terciarios, con una longitud total de 73.98 Km., de los cuales el 91,2% (67.48 Km.) comprenden los drenes secundarios y terciarios.

1. Drenes principales 6.50 Km.
2. Dren Secundario 34.00 Km.
3. Dren Terciario 33.48

Entre los principales cultivos destacan arroz, maíz, algodón y últimamente se viene introduciendo el cultivo de banano y orégano con el apoyo de la municipalidad distrital. Cabe resaltar que la siembra del cultivo de arroz viene generando problemas de salinización de suelos y contaminación ambiental por el uso intensivo de agroquímicos.

Artesanía

La artesanía es una práctica ancestral conservada hasta la actualidad, principalmente por las mujeres que elaboran sombreros de junco y de paja toquilla que son comercializados en el mercado regional y nacional. Los centros poblados 13 de abril, Pampa de los Silva y Pampa Chica son los lugares donde principalmente se conserva esta tradicional actividad de elaboración de sombreros. Existen algunas organizaciones de mujeres dedicadas a la artesanía que han sido capacitadas y buscan posicionarse mejor en el mercado tanto regional como nacional e internacional.

La Asociación de artesanas de Paja Toquilla, Jesús es amor, Pampas de los Silva, La Arena, se forma en el año 2016, y por unanimidad se constituye formalmente en el año 2022. Las mujeres artesanas de la Asociación Jesús es Amor se encuentran ubicadas en el caserío Pampa de Los Silva del distrito de La Arena, Piura. Actualmente son un promedio de 14 artesanas tejedoras, y es presidida por Elizabeth Zapata Yarlequé.

Reconocidas por elaborar productos de junco y paja toquilla como lámparas, alfombras, tapetes, individuales, carteras, entre otros productos que se ofertan en los destinos del corredor turístico Playas del Norte. Esta asociación está conformada por madres de familia que elaboran sus productos en sus viviendas, organizando sus actividades del hogar con su actividad económica, involucrando también a otros miembros de la familia y, también por mujeres resilientes que a través de esta actividad buscan mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Esta asociación es reconocida en su comunidad porque juega un rol importante en la economía de su lugar.



Otras actividades económicas

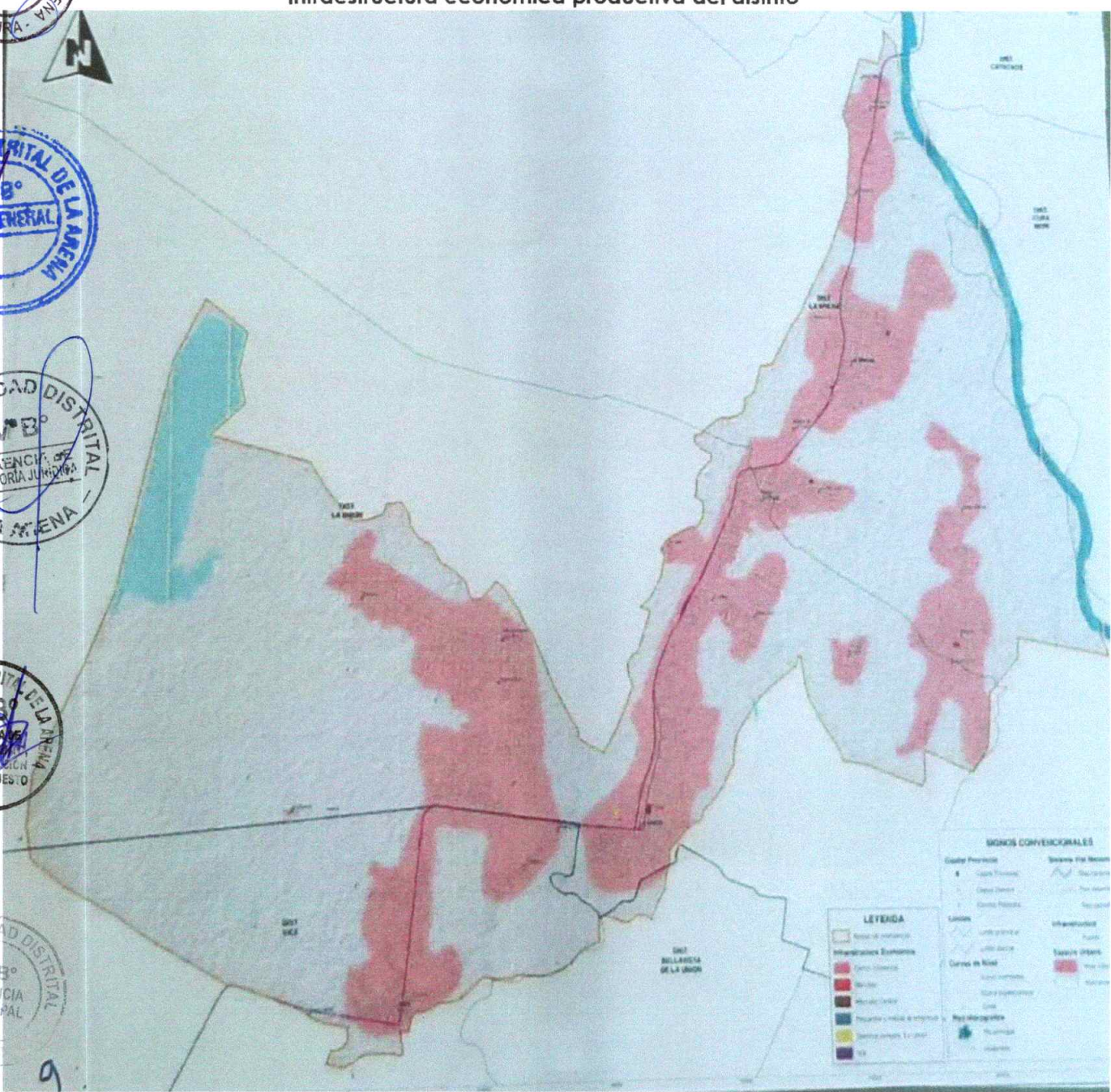
En las entrevistas realizadas se ha encontrado que tanto hombres como mujeres del distrito, principalmente jóvenes y adultos jóvenes trabajan en las fábricas pesqueras ubicadas en Paita y Sechura fileteando y enlatando pescado y mariscos. El pago es principalmente a destajo, es decir, ganan de acuerdo a lo que produce, logrando un ingreso promedio de entre 60 a 80 soles diarios. Otra opción de trabajo son las empresas agroexportadoras ubicadas en el medio Piura, donde se les paga en salario agrícola de 30.20 soles diarios. En ambos casos, no se requiere ningún tipo de capacidades técnicas desarrolladas y menos certificadas ni experiencia previa. Reciben por igual a hombres y mujeres mayores de edad y ganan igual de acuerdo al trabajo realizado. Por otro lado, muchos jóvenes, principalmente varones, trabajan en el transporte a través de vehículos menores llamados comúnmente mototaxis que brindan servicio interno entre los diferentes centros poblados y la capital distrital.



PRINCIPALES PROBLEMAS	
DIMENSIÓN: ECONOMICA	
N°	Problema
1	Escasa participación de las mujeres en la PEA
2	Productores agrícolas desorganizados.
3	Prevalencia de trabajo precario
4	Escasas oportunidades de empleo en el distrito



Mapa N° 6 Infraestructura económica productiva del distrito



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano La Arena, La Unión Vice 2020-2030



4. Dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres

De acuerdo al Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito 2019 – 2030, elaborado por la municipalidad, el distrito presenta dos principales riesgos de desastre i) los incendios forestales y ii) inundaciones.

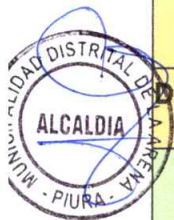
Estadísticamente, los incendios forestales son los eventos de riesgo que más se presentan en el distrito. De acuerdo a este mismo Plan, en el período 2003 a febrero de 2019, se registraron 38 emergencias en el distrito, siendo los incendios los que representan el 80% seguido por las lluvias intensas con el 13%. Los incendios forestales suceden debido a que en período de lluvias intensas nace mucho pasto que luego hacia mediados de año de seca.

Sin embargo, por los impactos negativos que tiene, el principal riesgo del distrito de La Arena, al igual que el resto del departamento de Piura, es la ocurrencia de lluvias intensas o por la presencia periódica del fenómeno del niño. Cuando se presenta este fenómeno ocurren inundaciones de centros poblados o zonas productivas por la salida del río o por la intensidad de las precipitaciones, destrozo de caminos vecinales y a las zonas productivas, caída o afectación de viviendas y afectación de la infraestructura educativa y de salud. De igual manera el servicio de agua se ve afectado por la rotura de las tuberías de conducción y distribución del agua. Según el INDECI, el FEN del año 2017, trajo como consecuencia, 1023 personas damnificadas y 26,268 afectadas. En cuanto la infraestructura, según datos del mismo INDECI, tenemos 255 viviendas destruidas, 5,906 viviendas afectadas, 44 instituciones educativas afectadas, 16 establecimientos de salud y 515 hectáreas de cultivo perdidas,

Zonas de riesgos de desastres

La extensión del río Piura que cruza por el distrito de La Arena es de 6.80 Km., este es el tramo indicado para realizar trabajos de defensas ribereñas sobre la margen de este río.

Las sequías prolongadas, las inundaciones, como las sucedidas en el verano del 2017 y la degradación ambiental continuaran comprometiendo la agricultura, el acceso al agua y el bienestar de las mujeres que viven sobre todo en las áreas rurales. Por ello resulta clave el incremento de su participación en espacios de decisión, en los comités de gestión de riesgo o juntas de usuarios por ser un nexo en la gestión de los recursos naturales, en la soberanía y seguridad alimentaria.

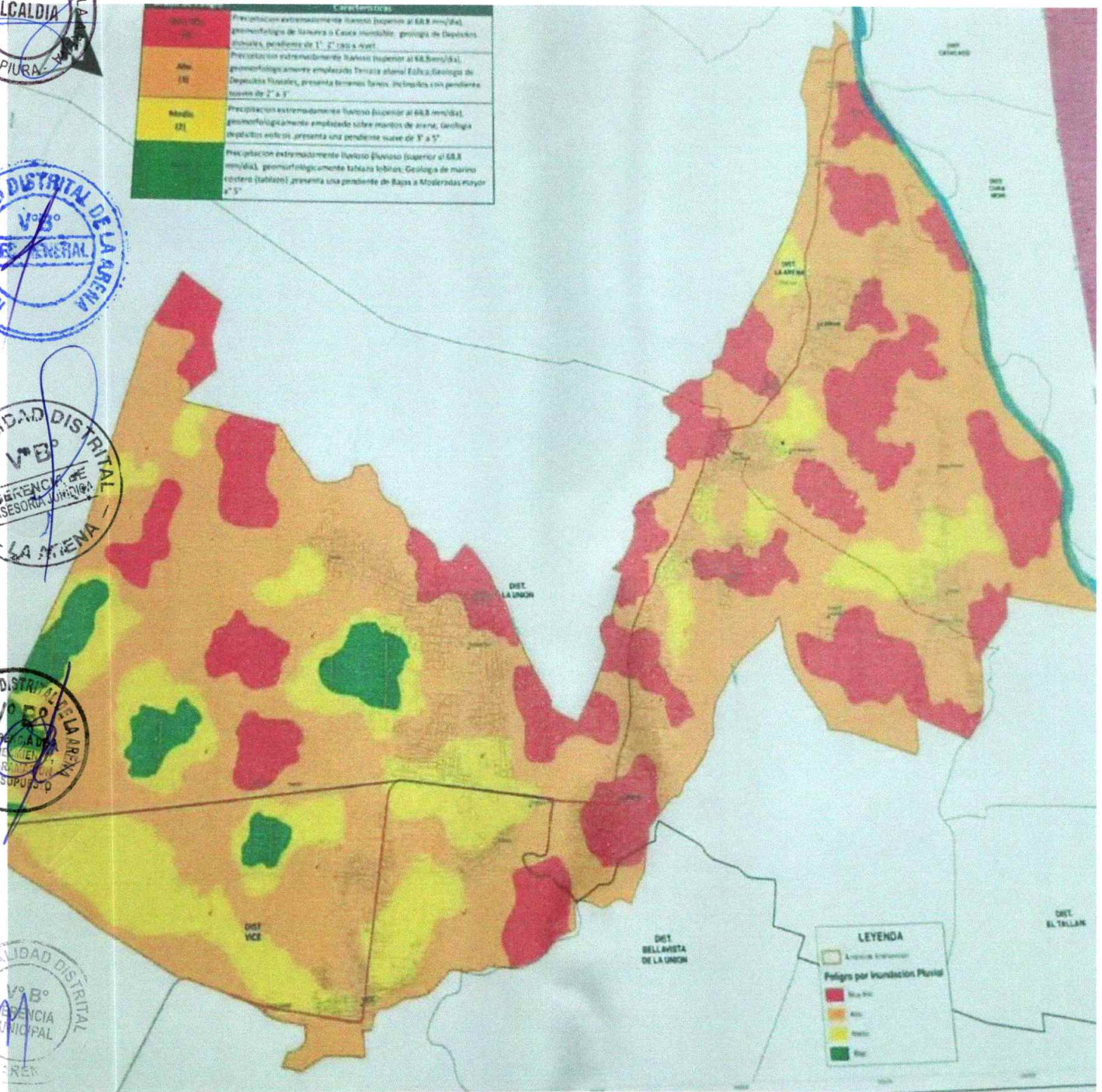


PRINCIPALES PROBLEMAS	
DIMENSION: GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	
Nº	Problema
1	Construcción de viviendas en zonas vulnerables e inundables
2	Peligros de inundación por desbordes del río Piura.



Mapa N° 7 Riesgo de desastres por inundación pluvial

Características	
Alto	Precipitación extremadamente lluviosa (superior al 68.8 mm/día), geomorfología de Talanca o Cañes montañas, geología de Depósitos aluviales, pendientes de 1° a 2° (80 a 100').
Medio	Precipitación extremadamente lluviosa (superior al 68.8 mm/día), geomorfología arenosa empalizada Tercera alianza Eólica, Geología de Depósitos fluviales, presenta terrenos lomos, inclinados con pendientes suaves de 2° a 3°.
Bajo	Precipitación extremadamente lluviosa (superior al 68.8 mm/día), geomorfología empalizada sobre marcos de arena, Geología de Depósitos eólicos presenta una pendiente suave de 3° a 5°.
Muy Bajo	Precipitación extremadamente lluviosa (superior al 68.8 mm/día), geomorfología de tablas litorales, Geología de marinos costeros (tablas) presenta una pendiente de Bajas a Moderadas mayor a 5°.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA
ALCALDIA
PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
Vº 8º
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
Vº 8º
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
LA ARENA

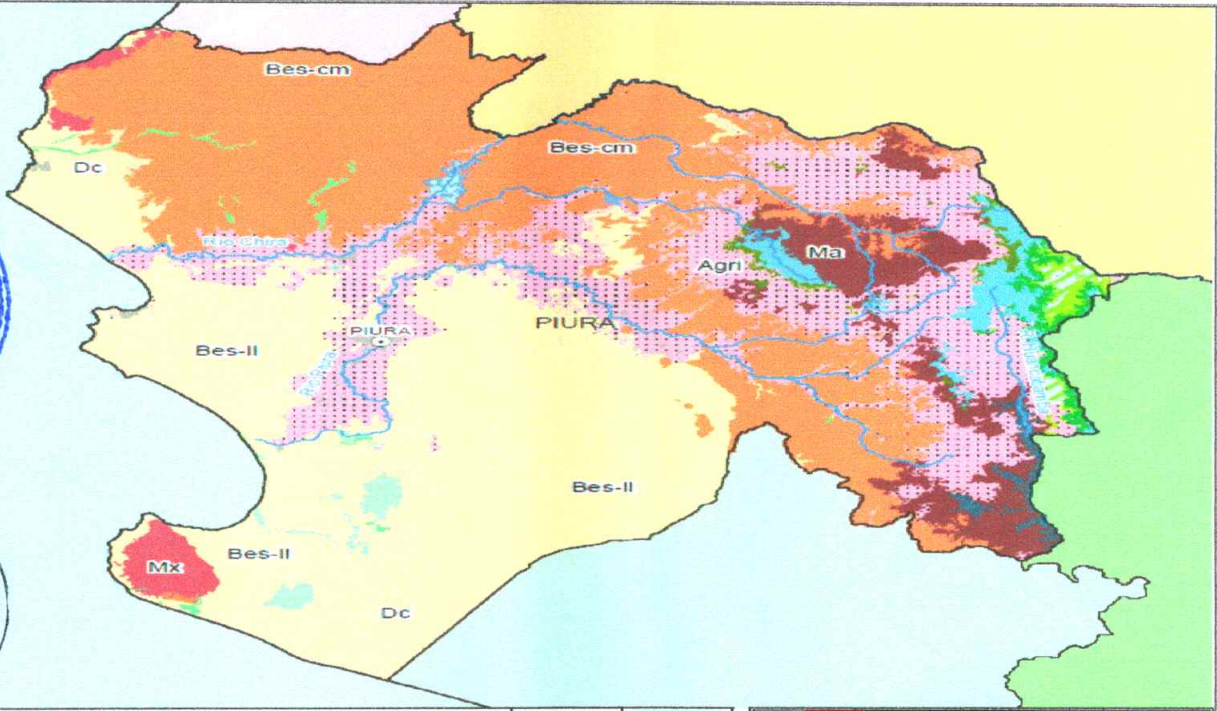
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
Vº 8º
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
Vº 8º
GERENCIA MUNICIPAL

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano La Arena, La Unión, Vice 2020 - 2030



El territorio se ubica dentro de la cuenca baja del río Piura, por su característica fluvial y geomorfológica forma un valle de mediana amplitud donde se desarrolla la actividad agropecuaria.



Bosque tropical del Pacífico	BtP	
Manglar	Mg	
Bosque estacionalmente seco de colina y montaña	Bes-cm	
Loma costera	Lo	
Matorral xérico	Mx	
Bosque estacionalmente seco de llanura	Bes-II	
Bosque estacionalmente seco ribereño	Besr	
Desierto costero	Dc	
Humedal costero	Hc	
Plantación forestal	Pf	
Zona agrícola	Agri	
Zona urbana	Urb	
Zona minera	Min	
Vegetación secundaria	Vsec	
Cuerpo de agua artificial	Caa	

PERÚ Ministerio del Ambiente y Agua Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental

MAPA NACIONAL DE ECOSISTEMAS

Elaborado por: Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental

Fecha de actualización: 2018



Fisiografía: Terraza alta / Terraza alta con drenaje muy pobre / Lomada y colina baja. Bosque estacionalmente seco de llanura.

Mapa
Mapa de Ecosistemas de la Región de Piura



Hidrografía

El río Piura, es la principal fuente del recurso hídrico de La Arena, cubriendo una extensión de 6.80 km en su paso por el distrito. Su curso es irregular con grandes avenidas de agua en los meses de verano (enero a marzo) y con períodos de estiaje entre los meses de julio a diciembre. En años de lluvias intensas y de presencia del fenómeno de EL Niño, el río se desborda en algunos sectores del distrito produciendo la inundación de centros poblados y tierras de cultivo.



Para uso agrícola, las aguas del río Piura, son encauzadas a través de una red de canales integrados por el canal principal y canales secundarios.

En cuanto al sistema de drenaje, el distrito cuenta con un dren principal que tiene una longitud de 6.50 km y drenes secundarios y terciarios que tienen una longitud de 64 y 33,8 km respectivamente, sumando un total de 73.98 km.

Manejo de residuos sólidos

Según un Estudio de la Municipalidad Distrital de La Arena sobre caracterización de residuos sólidos municipales, precisa, por un lado, que la generación per cápita promedio de residuos sólidos domiciliarios en el distrito es de 0.165 Kg./Hab./Día. Considerando este factor y una población estimada para el año 2019 de 39,669 habitantes, la generación de residuos sólidos proyectada es de 6,545.39 Kg./Día (6.55 toneladas) diarios de residuos sólidos domiciliarios. Asimismo, la densidad promedio de estos residuos sólidos es de 114.71 Kg./M3., la humedad total es del 24,72%, y la composición física es: un 77,64% de residuos aprovechables, de éstos un 31,41% corresponden a residuos orgánicos y un 46,23% son residuos inorgánicos; el 22,36% restante son residuos no reaprovechables.

Por otro lado, la generación total promedio de residuos sólidos no domiciliarios en el distrito es de 0.13298 Tn. /Día, equivalente a 132.98 Kg. /Día. Las fuentes de generación de estos residuos sólidos son: establecimientos comerciales, mercados, restaurantes, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas y barrido de calles. La densidad promedio de los residuos sólidos no domiciliarios es de 117.15 Kg./M3.

Respecto a los residuos especiales, la generación total asciende a 0.00116 Tn. /Día, equivalente a 1.16 Kg. /Día. Las fuentes de generación de estos residuos sólidos son: lubricantes y veterinarias. Asimismo, la densidad promedio es de 118.20 Kg. /M3.

La Generación Total de residuos sólidos municipales es de 6,679.53 Kg. /Día de residuos (6.68 Toneladas); al año se generarían 2,406.29 Toneladas. El cálculo de la Generación Per Cápita promedio equivale a 0.168 Kg. /Persona/Día. La densidad promedio (domiciliario, no domiciliario y especial) es de 116.69 Kg. /M3; y la composición física es: 80,03% de residuos aprovechables, de estos un 26,05% corresponden a residuos orgánicos y un 53,98% son residuos inorgánicos. El 19,97% restante corresponde a residuos no reaprovechables.

La entidad municipal no realiza cobro de arbitrios por el servicio de limpieza pública.

La disposición final de los residuos sólidos del distrito se realiza en un botadero ubicado a las afueras de la ciudad, donde depositan un promedio de 9 toneladas al día. Este botadero es administrado y controlado por la Municipalidad Distrital de La Arena.



Tabla N° 37

Distrito La Arena: Generación de residuos sólidos

Descripción	Unidad de medida	Residuos sólidos			
		Total	Domiciliarios	No domiciliarios	Especiales
Generación total	Tn./Año	2,406.29	2,358.00	47.87	0.42
	Tn./Día	6.68	6.55	0.13	0.00
	Kg./Día	6,679.53	6,545.39	132.98	1.16
Generación per cápita	Kg./Persona/Día	0.17	0.17		
Densidad promedio	Kg./M3	116.69	114.71	117.15	118.20
Humedad total	%		24.72		
Composición Física					
Aprovechables	%	80.03	77.64		
Orgánicos	%	26.05	31.41		
Inorgánicos	%	53.98	46.23		
No reaprovechables	%	19.97	22.36		

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena - Plan de manejo de residuos sólidos del distrito de La Arena, 2020.

En el distrito de La Arena se han identificado 8 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, los cuales presentan un riesgo a la salud de la población y al equilibrio del medio ambiente.

Asimismo, según el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del distrito de La Arena, al año 2020, el porcentaje de hogares urbanos que tienen el servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos es de 70,0%.



Tabla N° 38

Distrito La Arena: Puntos críticos de residuos sólidos

Descripción del Punto Crítico	Coordenadas UTM WGS 84 (Zona 17M)	
	Este (m)	Norte (m)
Calle Comercio – Alto de Los Castillos	531909	9410034
Frente al Puente 50 – Alto de Los Castillos	531858	9410165
Calle Sincape – Cerca de la cámara de rebombeo N° 8	532653	9408547
Límite entre La Arena – La Unión	530174	9407563
Salida del A.H. Nuevo Montegrande	532020	9407268
Dren A.H. La Victoria	531773	9408430
Alto de Los Mores	532656	9409739
Puente Las Quemadas	531416	9408218

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena - Plan de manejo de residuos sólidos del distrito de La Arena, 2020.

El uso de agroquímicos en la actividad agrícola genera contaminación del suelo, perdiendo éste cada vez más la riqueza de minerales que contiene. La Urea, por ejemplo, ha producido que un gran porcentaje de hectáreas de cultivo se salinicen y ya no sirven para la actividad agrícola.

La deposición de excretas al aire libre, debido a la escasa cobertura de los sistemas de saneamiento, es una fuerte fuente de contaminación en el distrito y de generación de enfermedades como las EDAS.

De otro lado, existe una fuerte deforestación del bosque seco, de donde se cortan los árboles y arbustos para ser usados como leña en la preparación de alimentos.

PRINCIPALES PROBLEMAS	
DIMENSIÓN: AMBIENTAL	
N°	Problema
1	Escasa cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos
2	Contaminación ambiental por deposición de excretas al aire libre
3	Deforestación del bosque seco



6. Dimensión de Gobernanza

La gobernanza hace relación al involucramiento de la sociedad civil en las instancias de gobierno y decisión política con la intención que el accionar de los gobernantes y de quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones lo hagan a favor de aquello que la ciudadanía demande. En ese sentido, el impulso de la participación ciudadana y la implementación de mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, pueden crear condiciones de un nivel de entendimiento y armonía entre los gobernantes y gobernados, necesarios para orientar, de una forma conjunta, la acción de la Entidad municipal y los actores públicos y privados para alcanzar el bienestar de la población y el desarrollo económico, social y ambiental del territorio. De manera general, podemos decir que en el país se parte de una gran desconfianza en esta relación entre gobernantes y gobernados, entre autoridades y ciudadanía; desconfianza que es alimentada por el mismo accionar de muchas autoridades que son acusadas de corrupción, nepotismo, aprovechamiento personal del cargo, deficiencia para atender las demandas de la población, etc. Ese es el panorama general en el país y del cual el distrito de La Arena no puede ser la excepción.

Espacios de participación y concertación

El distrito de La Arena presenta varios espacios y mecanismos de participación y concertación, muchos de ellos generados en cumplimiento de lo establecido por la legislación municipal como el Consejo de Coordinación Local (CCL), presupuestos participativos y otros, como la Mesa Técnica Inter institucional, promovidos a iniciativa de la misma municipalidad. No contamos con un estudio referente del resultado y/o impacto de los logros o dificultades de estos espacios en el distrito, sin embargo, en un estudio regional realizado recientemente encontramos que existe un desencanto de la población frente a los espacios y mecanismos participativos por mostrarse muy poco efectivos para resolver los problemas planteados por la población. Al tener todos un carácter consultivo y no resolutorio o vinculante, sus acuerdos quedan a merced de la voluntad de las autoridades y decisores políticos poder y querer ejecutarlos, aparte que su representación y representatividad es cuestionada y por tanto muy débil. Por ejemplo, el Consejo de Coordinación Local (CCL), solo cuenta con dos representantes de la sociedad civil, Además que las organizaciones tradicionales, formales, cada vez tienen menos representatividad y sus formas de acción son cada vez menos atractivas para la población, principalmente para la población joven. Ante ello, la población busca tener relación directa con las autoridades, o establecen nuevas formas de organizaciones para determinados fines que una vez logrados se desactivan. Incluso muchas de ellas sin responder a una estructura organizacional tradicional, sino a formas de acción colectiva de liderazgos múltiples y no jerarquizados, de responsabilidades compartidas, de formas de comunicación y articulación virtual, La pandemia del COVID ha acelerado una tendencia que ya comenzaba a mostrarse donde los grupos de whatsapp, las



videollamadas los mensajes en redes, vienen reemplazando a las reuniones, asambleas o pronunciamientos de las organizaciones tradicionales. (Estudio: Diagnóstico sobre sociedad civil en el Perú- caso Piura, Grupo Propuesta Ciudadana, 2022)

La Mesa de Concertación Interinstitucional instalada en el distrito y sus mesas temáticas, es una gran experiencia de incorporar a todos los actores locales públicos y privados a trabajar en forma concertada y coordinada, priorizando acciones y optimizando recursos. Las mesas de educación y desarrollo económico productivo son las que tienen algunos resultados que mostrar de su accionar colectivo.

Espacios de participación y concertación existentes en el distrito:

1. Presupuesto participativo distrital.
2. Plataforma de Defensa Civil.
3. Comité distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).
4. Comité distrital de Primera Infancia.
5. Comisión ampliada de desarrollo económico.
6. Consejo Participativo por la Educación Distrital (COPAED).
7. Mesa de concertación para la prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer y grupo familiar.
8. Mesa Técnica de Cooperación Interinstitucional Distrital.

Organizaciones sociales

El distrito de La Arena tiene un conjunto de organizaciones de tipo social, productiva y de desarrollo. Entre las principales tenemos:

9. Juntas vecinales de seguridad ciudadana.
10. Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS).
11. Núcleo de Gestión Educativa – La Arena.
12. Club de Madres.
13. Comedores populares.
14. Comités de Vaso de Leche.
15. Comités de gestión por centro poblado.

Participación Política de las mujeres

En el distrito de La Arena hay avances a nivel organizacional, pues las mujeres ocupan cargos como presidentas de juntas vecinales y presidentas de organizaciones de mujeres emprendedoras, destacando las tejedoras de toquilla, pero hay que ser conscientes que aún falta mucho para lograr la paridad no solo en la participación de las mujeres en las organizaciones, sino sobre todo en los cargos de toma de decisiones. También en los espacios políticos como en los partidos, movimientos políticos y cargos de elección popular, todavía es débil la participación de las mujeres.



En el ámbito rural, las mujeres asumen cargos visibles, pero en organizaciones ligadas al rol reproductivo como comedores populares, comités de vaso de leche y algunos casos como presidentas de comités de aula de las instituciones educativas. Es decir, se producen en el espacio público, las tareas que hacen en el hogar.



De un aproximado de 35 tenencias de gobernación, 5 son mujeres. La cifra es baja, pero hay inicios de cambio, es necesario destacar que, tratándose de un contexto conservador es necesario impulsar la participación política de las mujeres.



El reto actual es cumplir con la alternancia y paridad de género, para ello se requiere trabajo articulado con los diversos actores sociales y ciudadanía para lograr que se cumpla la ley.

En este tema hay que tener claro, que, si no hay acceso a los verdaderos espacios de poder y decisión, los avances siempre serán pocos. Pero debemos ser conscientes que en una sociedad tradicional y machista como lo es el distrito de La Arena, a la par de conquistar y acceder al espacio público, las mujeres deben consolidar y/o mejorar su posicionamiento en el hogar.



PRINCIPALES PROBLEMAS	
DIMENSIÓN: GOBERNANZA	
Nº	Problema
1	Desconfianza en la relación entre autoridades y población
2	Escasa participación de mujeres en espacios públicos (organizaciones, cargos públicos, política, etc)



6.1.2 Identificación de problemas y brechas

El problema público⁸



Un **problema** se define como la diferencia entre una situación actual y una situación deseada posible. El carácter **público** aparece cuando confluyen las siguientes situaciones:

1. Existe evidencia de carencias y necesidades en las personas o en su entorno, una oportunidad de mejora, o un riesgo que se desea evitar.
2. Los actores del ámbito político junto a la sociedad civil califican a esa situación como indeseable, en tanto que afecta de manera directa o indirecta el ejercicio de derechos o bienestar de la población.

⁸ Se toma en consideración la definición establecida en la Guía de Políticas Nacionales, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00057-2018/CEPLAN/PCD.



3. La solución para atender el problema requiere de la intervención del sector público, aun cuando también implique la intervención del sector privado o de actores sociales.



Brechas

La brecha es la diferencia que existe entre una situación real y una situación ideal u óptima de una variable determinada.

Establecer las brechas es importante porque nos permite esclarecer y cuantificar la meta que hay que cumplir para alcanzar la situación óptima deseada.



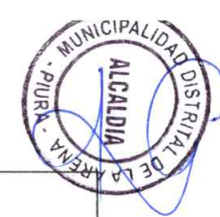


PROBLEMAS

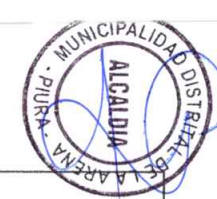
Nº	DIMENSIÓN	PROBLEMA PUBLICO	CAUSAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	TIPO DE INDICADOR (Resultado/ Producto)
1		Exposición a enfermedades por inadecuada disposición de excretas	<ol style="list-style-type: none"> Inexistencia/deficiencia en la infraestructura de saneamiento Defecación al aire libre. Escasas acciones de mantenimiento a los sistemas de alcantarillado. Gobierno local con escasas capacidades presupuestarias para invertir en los sistemas de saneamiento. 	% de la población que no tiene acceso a ningún tipo de sistema de disposición sanitaria de excretas		Resultado
2		Persistencia de desnutrición crónica y anemia entre los niños y niñas del distrito.	<ol style="list-style-type: none"> Familias con escasas prácticas de higiene. Familias no aplican prácticas de alimentación saludable. Mujeres embarazadas no realizan su control pre natal. Consumo de agua no saludable. Programas de complementación alimentaria no monitorean ni evalúan sus resultados Pobreza 	<p>% de niños menores de 5 años con DCI.</p> <p>% de niños menores de 36 meses con anemia.</p>		Resultado



3		Deficiencia en el servicio de provisión de agua para consumo humano.	<ol style="list-style-type: none"> Deficiente infraestructura de los sistemas de agua del distrito. JASS no implementan prácticas de cloración adecuadas. Familias no pagan las tarifas de agua y sin prácticas de uso responsable del agua. Sistemas de agua antiguos. 	% de viviendas que tiene al menos 6 horas de servicio de agua diario		Producto
4		Incidencia de deserción escolar en el distrito, principalmente de mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> Embarazos adolescentes. Ingreso de madres al trabajo remunerado, hijas asumen el cuidado de hermanos menores. Adolescentes y jóvenes van a trabajar para ayudar a sus familias. 	Nº de alumnas que abandonaron la educación secundaria		Resultado
5		Persistencia del embarazo adolescente	<ol style="list-style-type: none"> Escasa educación sexual en los jóvenes. Desconocimiento de métodos de control. Hogares disfuncionales 	Nº de embarazos adolescentes.		Resultado
6		Persistentes actos de violencia, principalmente hacia la mujer, en el distrito	<ol style="list-style-type: none"> Persistencia de una cultura machista. Escaso accionar de las autoridades para prevenir y reprimir estos actos. 	Número de denuncias de violencia contra la mujer o el grupo familiar, en la comisaría del distrito		Producto
7		Precariedad e informalidad en las viviendas	<ol style="list-style-type: none"> Pobreza. Desconocimiento de técnicas para construcción de 	% de viviendas construidas con material precario (Quincha)		Resultado



			viviendas con material alternativo.	% de viviendas propias con título de propiedad		
8	DIMENSION SOCIO DEMOGRAFICA	Bajo nivel educativo de la población, especialmente mayor de 40 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca importancia a la educación. 2. Escasa oferta educativa de nivel superior en el distrito 3. Pobreza que genera abandono escolar, ingreso de jóvenes y adolescentes al mercado laboral. 	Nº de años de estudio de población de 25 años y más		Resultado
9		Incidencia de pobreza monetaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de oportunidades de empleo digno 2. Bajo nivel educativo de la población. 3. Minifundio 4. Alto % de la PEA en ocupaciones elementales. 5. Trabajo precario (Temporal) 	% de la población en situación de pobreza		Resultado
10	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Escasa cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de educación ambiental 2. Escasa cultura de las familias de la adecuada gestión de los residuos sólidos en el hogar. 3. Deficiente implementación de los programas y planes para la gestión de los residuos distritales. 4. Falta de personal y equipamiento 	Número de centros poblados que no cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos.		Producto



			5.	Población no paga el servicio		
11		Contaminación ambiental por deposición de excretas al aire libre.	1.	Escasa cobertura del servicio de desagüe.	% de viviendas que no cuentan con ningún sistema sanitario de eliminación de excretas	Producto
			2.	Falta implementación de sistemas alternativos, adecuados a la zona		
12		Deforestación del bosque seco	1.	Pobreza.	% de hogares que usan leña para cocinar.	Producto
			2.	Cultura ambiental.		
13	SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	Deficientes condiciones educativas para el logro de aprendizajes en la EBR y EBA	1.	Antigüedad de locales	% de IIEE que no tienen acceso a los tres servicios básicos.	Producto
			2.	Falta y/o escaso mantenimiento		
			3.	Afectación por lluvias		
			1.	Escaso presupuesto	Instituciones educativas de educación básica que se encuentran en mal estado	
			2.	Servicios de internet deficientes en las instituciones educativas más aun en este contexto del COVID 19.		
			3.	Escasas capacidades para el uso de herramientas virtuales en la educación por parte de docentes y alumnos.		
			4.	Escasez de material educativo.		
			5.	Alumnos no cuentan con facilidades para conectarse a internet.		
			6.	Falta de inversión		
14		Mal estado de vías vecinales	1.	Falta de mantenimiento.	% de caminos vecinales sin mantenimiento	Producto
			2.	Lluvias intensas		



15		Déficit en servicio de internet en viviendas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa cobertura del servicio por parte de operadoras. 2. Escasos recursos económicos de las familias. 3. Desinterés por el servicio 	% de viviendas que no tienen conexión de internet		Producto
16	DIMENSION ECONOMICA	Escasa participación de las mujeres en la PEA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura machista. 2. Recarga de labores domésticas 	% de PEA femenina respecto a la PEA general.		Producto
17		Productores agrícolas desorganizados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasos programas de apoyo para la asociatividad de productores agrícolas en asociaciones y/o cooperativas 2. Deficiente conocimiento del mercado y sus tendencias. 	% de pequeños productores agrícolas organizados		Producto
18		Prevalencia de trabajo precario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo nivel educativo 2. Escasas oportunidades de trabajo 3. Informalidad 	% de población que se dedica a trabajos elementales		Producto
19	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Construcción de viviendas en zonas vulnerables e inundables.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con áreas de expansión urbana y rural definidas por la Municipalidad. 2. Familias y autoridades escasamente conscientes de las zonas con alta vulnerabilidad (Cuencas ciegas, defensas ribereñas) 3. Deficiente monitoreo por parte de autoridades locales de las 	Nº de viviendas ubicadas en zonas de riesgo		Producto



			4. construcciones en zonas vulnerables. Construcciones sin supervisión y sin criterios técnicos.			
		Peligros de inundación por desborde del río Piura	1. Falta de defensas ribereñas. 2. Colmatación de cauce del río	Nº de metros de cauce de río que cuenta con defensas ribereñas.		Producto
20	GOBERNANZA	Desconfianza en la relación entre autoridades y población	1. Corrupción 2. Incumplimiento de acuerdos y compromisos.	% de acuerdos tomados y ejecutados en la Mesa de Concertación Interinstitucional (MCI)		
21		Escasa participación de mujeres en espacios públicos (organizaciones, política, etc)	1. Cultura machista que asigna roles tradicionales a hombres y mujeres. 2. Recarga de trabajo doméstico a las mujeres	% de mujeres que participan en el Presupuesto Participativo respecto al total de participantes		Resultado

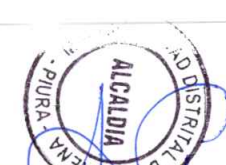


a.3 Principales brechas

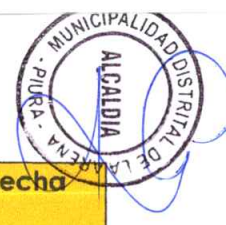
PROBLEMA PUBLICO	Indicador	Unidad de Medida	Valor observado		Valor	Brecha
			Año	Valor	Deseado	
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA						
Exposición a enfermedades Inadecuada disposición de excretas	Población que no tiene acceso a ningún tipo de sistema de disposición sanitaria de excretas	Porcentaje	2017	42.09%	00%	42.09
Persistencia de desnutrición crónica y anemia entre los niños y niñas del distrito.	Niños menores de 5 años con desnutrición crónica Niños menores de 36 meses con anemia.	Porcentaje	2019	30.5	00	30.5
			2020	28.1	00	28.1
Deficiencia en el servicio de provisión de agua para consumo humano.	Población que tiene al menos 6 horas de servicio diario	Porcentaje	2017	14.98	100	85.2
Incidencia de deserción escolar en el distrito, principalmente de mujeres.	Alumnas que abandonaron la educación secundaria	Número	2018	42	00	42
Persistencia del embarazo adolescente	Embarazos adolescentes.	Número	2021	74	00	74
Persistentes actos de violencia, principalmente hacia la mujer, en el distrito	Denuncias de violencia contra la mujer o el grupo familiar, en la comisaría del distrito	Número	2020	222	00	222
Precariedad e informalidad en las viviendas	Viviendas construidas con material precario (Quincha)	Porcentaje	2017	53,20	40	13.20



PROBLEMA PUBLICO	Indicador	Unidad de Medida	Valor observado			Brecha
			Año	Valor	Deseado	
	Viviendas sin título	Porcentaje	2017	50,43	00	50.43
Bajo nivel educativo de la población, especialmente mayor de 40 años	Años de estudio de población de 25 años y más	Número	2019	5.29	11	5.71
Incidencia de pobreza monetaria	Población en situación de pobreza	Porcentaje	2018	38.1	00	38.1
DIMENSIÓN AMBIENTAL						
Escasa cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	Centros poblados que no cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos	Número	2020	9	0	9
Contaminación ambiental por deposición de excretas al aire libre.	Viviendas que no cuentan con ningún sistema sanitario de eliminación de excretas	Porcentaje	2017	42.09	00	42.09
Deforestación del bosque seco	Hogares que usan leña para cocinar	Porcentaje	2017	68.32	00	68.32
DIMENSIÓN SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA						
Deficientes condiciones educativas para el logro de aprendizajes en la educación básica regular y alternativa.	IIEE públicas que no tiene acceso a los tres SS.BB	Porcentaje	2017	33.3	00	33.3
		Porcentaje	2017	77.1	00	77.1



PROBLEMA PUBLICO	Indicador	Unidad de Medida	Valor observado		Brecha	
			Año	Valor Deseado		
	Instituciones educativas de educación básica que se encuentran en mal estado					
Mal estado de vías vecinales	Caminos vecinales sin mantenimiento	Porcentaje	2019	72	00	72
Déficit en servicio de internet en viviendas	Viviendas que no tienen conexión de internet	Porcentaje	2017	96.90	00	96.90
DIMENSIÓN ECONÓMICA						
Escasa participación de las mujeres en la PEA	PEA femenina respecto a la PEA general.	Porcentaje	2017	29.25	50	20.75
Productores agrícolas desorganizados.	Pequeños productores agrícolas organizados	Porcentaje	2019	3.5	100	96.5
Prevalencia de trabajo precario	Población que se dedica a trabajos elementales	Porcentaje	2017	43.83	20	23.83
DIMENSIÓN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES						
Construcción de viviendas en zonas vulnerables e inundables.	Viviendas ubicadas en zonas de riesgo	Número	2020	176	00	176
Peligros de inundación por desbordes del río Piura.	Nº de metros de cauce del río que no cuenta con defensas ribereñas	Número	2021	00	2,	
DIMENSION GOBERNANZA						



PROBLEMA PUBLICO	Indicador	Unidad de Medida	Valor observado		Valor Deseado	Brecha
			Año	Valor		
Desconfianza en la relación entre autoridades y población	Acuerdos tomados y ejecutados en la Mesa de Concertación Interinstitucional (MCI)	Porcentaje	2019	90	100	10
Escasa participación de mujeres en espacios públicos (organizaciones, política, etc)	Mujeres que participan en el Presupuesto Participativo respecto del total de participantes	Porcentaje	2020	34.01	50	65.99

6.1.3 Identificación de potencialidades

Nº	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
	Mesa Técnica Interinstitucional (MTI).	Distrital	Permite concertar políticas y acciones en temas trascendentales para la atención de prioridades en Primera infancia, Educación, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Económico y Prevención de la violencia para el desarrollo del distrito. Fortalece la gobernanza y la gobernabilidad local	Escasa capacidad de decisión de representantes institucionales. Voluntarismo.
2	Disposición de terrenos agrícolas bajo riego.	Distrital	Oportunidad de reconversión productiva hacia productos de mayor valor en el mercado	Escasas capacidades técnico productivas en los productores.
	Conocimiento ancestral del tejido en paja toquilla y junco, con una mayor incidencia en las mujeres	Distrital	Oportunidad de posicionar los sombreros y artesanías en el mercado nacional e internacional. Oportunidad de trabajo e ingresos para mujeres	Desorganización. Desconocimiento del funcionamiento del mercado
4	Creciente utilización de medios virtuales.	Distrital	Creciente comunicación e intercambio Posibilidad de uso de medios virtuales para venta de productos	Deficiente cobertura de internet.
5	Se cuenta con instrumentos técnicos de prevención y gestión de riesgo de desastres	Distrital	Instrumentos bien elaborados permiten la oportuna toma de decisiones.	Que los decisores no tomen en cuenta estos instrumentos.
	Existencia de terrenos para la construcción de relleno sanitario.	Distrital	Distrito cuenta con un relleno sanitario	Elevado costo del proyecto



N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
	Existencia del CETPRO	Distrital	Formación técnica productiva de jóvenes. Contar con mano de obra calificada	Escasa demanda de trabajo
9	Existencia de ocho (8) establecimientos de salud	Distrital	Mejoramiento de la salud de la población Mejor calidad de vida	Déficit de equipamiento y personal en establecimientos.

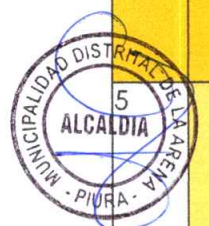


1.4 Determinación y priorización de variables

Matriz de identificación de variables a partir de los problemas públicos

N°	Dimensión	Problema público	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable a+(b)	Actores que influyen en las variables
1	SOCIO DEMOGRÁFICA	Exposición a enfermedades por inadecuada disposición de excretas	Cobertura	Servicios básicos	Cobertura de los servicios básicos	DIRESA MVCS Municipalidad
2		Persistencia de desnutrición crónica y anemia entre los niños y niñas del distrito.	Prevalencia	Enfermedades en la primera infancia	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	DIRESA Municipalidad MIDIS
3		Deficiencia en el servicio de provisión de agua para consumo humano.	Calidad	Servicios básicos	Calidad de los servicios básicos	Municipalidad MVCS JASS
4		Incidencia de deserción escolar en el distrito, principalmente de mujeres.	Deserción	escolar	Deserción escolar	DREP MINEDU MIDIS





Nº	Dimensión	Problema público	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable a+(b)	Actores que influyen en las variables
5	AMBIENTAL	Persistencia del embarazo adolescente	Incidencia	Embarazo adolescente	Incidencia de embarazo adolescente	DIRESA MINDIS DREP MINEDU
6		Persistentes actos de violencia, principalmente hacia la mujer, en el distrito	Desigualdad	Género	Desigualdades de género	MIDIS PNP Municipalidad
7		Precariedad e informalidad en las viviendas	Acceso	Viviendas adecuadas	Acceso a viviendas adecuadas	Municipalidad MVCS
8		Bajo nivel educativo de la población, especialmente mayor de 40 años	Acceso	Educación	Acceso a la educación	DREP MINEDU Municipalidad
9		Población en situación de pobreza monetaria	Incidencia	Pobreza monetaria	Incidencia de la pobreza	MIDIS Municipalidad Empresa privada GORE
10		Escasa cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	Limpieza	Pública	Limpieza pública	Municipalidad MINAM MPP
11		Contaminación ambiental por deposición de excretas al aire libre.	Contaminación	ambiental	Contaminación ambiental	MVCS Municipalidad MEF
12		Deforestación del bosque seco	Gestión	Bosque seco	Gestión del bosque seco	Municipalidad SERFOR



Nº	Dimensión	Problema público	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable a+(b)	Actores que influyen en las variables
15	SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	Deficientes condiciones educativas para el logro de aprendizajes en la educación básica regular y alternativa.	Calidad	educación	Calidad de la educación	MINEDU GORE Municipalidad
		Mal estado de vías vecinales	Conectividad	Territorio	Conectividad del territorio	MTC PROVIAS Municipalidad
		Déficit en servicio de internet en viviendas	Cobertura	Tecnologías de información y comunicación	Cobertura de las TIC	Empresas proveedoras MTC Municipalidad
18	ECONÓMICA	Escasa participación de las mujeres en la PEA	Competitividad	Territorio	Competitividad del territorio	MIDAGRI DRAP Municipalidad
		Productores agrícolas desorganizados.				
19	GESTIÓN DE RIESGOS	Construcción de viviendas en zonas vulnerables e inundables.	Vulnerabilidad	Territorio	Vulnerabilidad del territorio	INDECI Municipalidad
20		Peligros de inundación por desbordes del río Piura				
21	GOBERNANZA	Desconfianza en la relación entre autoridades y población	Transparencia	Gestión pública	Transparencia en la gestión pública	Municipalidad PCM
22		Escasa participación de mujeres en espacios públicos (organizaciones, política, etc)	Acceso	Participación de las mujeres	Acceso a la participación de las mujeres.	Municipalidad MIDIS



N°	Dimensión	Problema público	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable a+(b)	Actores que influyen en las variables
						Ministerio de la Mujer

Variables a partir de las potencialidades

N°	DIMENSION	POTENCIALIDADES	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable +(b)	Actores que influyen en las variables
1	Gobernanza	Mesa Técnica Interinstitucional (MTI).	Funcionamiento	Espacios de participación	Funcionamiento espacios de participación	Municipalidad ONGD
2	Económica	Disposición de terrenos agrícolas bajo riego.	Competitividad	Territorio	Competitividad del territorio	MIDAGRI DRAP Municipalidad Empresa privada
3	Económica	Conocimiento ancestral del tejido en paja toquilla y junco, con una mayor incidencia en las mujeres				
4	Servicios e Infraestructura	Creciente utilización de medios virtuales.	Conectividad	Digital	Conectividad digital	MTC PCM Municipalidad Empresas proveedoras
	Gestión de riesgos de desastres	Se cuenta con instrumentos técnicos de prevención y gestión de riesgo de desastres	Gestión	Riesgos de desastres	Gestión de riesgos de desastres	INDECI Municipalidad
6	Ambiental	Existencia de terrenos para la construcción de relleno sanitario.	Limpieza	Pública	Limpieza pública	Municipalidad MINAM
7	Sociodemográfica	Existencia del CETPRO	Oportunidades	Educación superior	Oportunidades de educación superior	MINEDU DRAP Municipalidad



8	Sociodemográfica	Existencia de ocho (8) establecimientos de salud	Cobertura	Servicios de salud	Cobertura de los servicios de salud	DIRESA MINSA Municipalidad
---	-------------------------	--	-----------	--------------------	-------------------------------------	-------------------------------

Variables determinadas

N°	Variable	Indicador	Línea Base		Fuente
			Año	Valor	
1	Cobertura de los servicios básicos	Población que no tiene acceso a ningún tipo de sistema de disposición sanitaria de excretas	2017	42.09%	INEI: Censo Nacional 2017
2	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Niños menores de cinco años con DCI	2019	30.5%	DIRESA-Piura
3	Calidad de los servicios básicos	Población que tiene al menos 6 horas/día de servicio de agua	2017	14.98%	INEI: Censo Nacional 2017
4	Deserción escolar	Alumnos que abandonaron la educación secundaria del total de matriculados	2018	2.6%	http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=25&cuadro=449&forma=U&dpfo=20&prov=2001&dist=200109&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo
5	Incidencia de embarazo adolescente	Número de embarazos de adolescentes (hasta 19 años)	2021	74	CEFODIA – MDLA
6	Desigualdades de género	PEA femenina respecto a la PEA total	2017	29.25%	INEI: Censo Nacional 2017
7	Acceso a viviendas adecuadas	Viviendas construidas con material precario (quincha)	2017	53.20%	INEI: Censo Nacional 2017
8	Acceso a la educación	Número de años de estudio de la población de 25 años y más	2019	5.29	PNUD: índice de Desarrollo Humano



N°	Variable	Indicador	Línea Base		Fuente
			Año	Valor	
	Incidencia de la pobreza	Población en situación de pobreza	2018	38.1	INEI: Mapa de Pobreza 2018
	Limpieza pública	Número de centros poblados que no cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	2020	9	Subgerencia de limpieza pública -MDLA
	Contaminación ambiental	% de viviendas que no cuentan con ningún sistema sanitario de eliminación de excretas	2017	42.09%	INEI: Censo Nacional 2017
12	Gestión del bosque seco	% de hogares que usan leña para cocinar	2017	68.32	INEI: Censo Nacional 2017
13	Calidad de la educación	Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en comprensión lectora al concluir el III ciclo de la EBR.	2019	58.5	http://umc.minedu.gob.pe/resultadosnacionales2019/
14	Conectividad del territorio	% Caminos vecinales sin mantenimiento	2019	72%	Gerencia de Infraestructura – MDLA
15	Cobertura de las TIC	% de viviendas que no tienen conexión a Internet	2017	96.90	INEI: Censo Nacional 2017
	Competitividad del territorio	% de población que se dedica a trabajos elementales	2017	43.83%	INEI: Censo Nacional 2017
17	Vulnerabilidad del territorio	Número de viviendas ubicadas en zonas de riesgo	2020	176	Subgerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres -MDLA
18	Transparencia en la gestión pública	N° de personas que participan en el presupuesto participativo	2019	183	Oficina de planificación MDLA



N°	Variable	Indicador	Línea Base		Fuente
			Año	Valor	
	Acceso a la participación de las mujeres.	% de mujeres que participan en el PPTO Participativo respecto al número total de participantes	2019	20.8%	Oficina de Planificación MDLA
20	Funcionamiento espacios de participación	% de acuerdos tomados y ejecutados en la Mesa Técnica Inter institucional	2020	95%	Oficina de Planificación MDLA
21	Gestión de riesgos de desastres	Km de defensas ribereñas construidas	2020	00	Oficina de Defensa Civil, MDLA
22	Oportunidades de educación superior	% de personas que tienen al menos algún nivel de estudios superiores	2017	8.59	INEI: Censo de Población y Vivienda 2017
23	Cobertura de los servicios de salud	% de la población que tiene acceso a un seguro de salud	2017	85.65	INEI: Censo de Población y Vivienda 2017

Priorización de variables

Criterios de priorización

Puntaje	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
	Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación con el PEDN
1	Muy bajo impacto	Muy favorable	Muy positivo	Muy poca vinculación
2	Bajo impacto	Favorable	Positivo	Poca vinculación
3	Impacto medio	Incierta	Estacional	Media vinculación
4	Alto impacto	Desfavorable	Negativo	Alta vinculación
5	Muy alto impacto	Muy desfavorable	Muy negativo	Muy alta vinculación



Matriz de priorización

Nº	Variables	Criterio 1 Impacto en el desarrollo del territorio	Criterio 2 Situación de la variable	Criterio 3 Comportamiento de la variable	Vinculación con el PEDN	Puntaje total (Promedio)
1	Cobertura de los servicios básicos	5	5	4	4	4.5
2	Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	5	5	5	4	4.75
3	Calidad de los servicios básicos	5	5	5	4	4.75
4	Deserción escolar	3	4	4	4	3.75
5	Incidencia de embarazo adolescente	4	4	3	4	3.75
6	Desigualdades de género	5	4	5	4	4.50
7	Acceso a viviendas adecuadas					
8	Acceso a la educación	5	5	4	5	4.75
9	Incidencia de la pobreza	5	4	4	5	4.50
10	Empleo público	4	4	4	3	3.75
11	Contaminación ambiental	4	4	3	4	3.75
12	Gestión del bosque seco	4	4	3	3	3.5
13	Calidad de la educación	5	5	4	5	4.75
14	Conectividad del territorio	5	4	4	4	4.25
15	Cobertura de las TIC	5	4	4	4	4.25
16	Competitividad del territorio	5	4	4	4	4.25
17	Vulnerabilidad del territorio	4	4	4	4	4
18	Transparencia en la gestión pública	4	4	4	4	4
19	Acceso a la participación de las mujeres.	4	4	3	4	3.75
20	Funcionamiento espacios de participación	4	4	3	4	3.75
21	Gestión de riesgos de desastres	4	4	4	4	4



22	Oportunidades de educación superior	4	4	3	4	3.75
23	Cobertura de los servicios de salud	4	4	3	4	3.75

Variables priorizadas:

N°	Variables	Puntaje (Promedio)	Prioridad
1	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	4.75	1
2	Acceso a la educación	4.75	1
3	Calidad de la educación	4.75	1
4	Calidad de los servicios básicos	4.75	1
5	Cobertura de los servicios básicos	4.5	2
6	Desigualdades de género	4.5	2
7	Incidencia de la pobreza	4.5	2
8	Conectividad del territorio	4.25	3
9	Cobertura de las tecnologías de la información y comunicación	4.25	3
10	Competitividad del territorio	4.25	3
11	Vulnerabilidad del territorio	4	4
12	Transparencia en la gestión pública	4.	4
13	Gestión de riesgo de desastres	4	4





6.2 ANALISIS DE FUTUROS

6.2.1 Análisis de tendencias

Definición de tendencias

Variable	Comportamiento	Tendencia
Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Persistencia	Persistencia de enfermedades en primaria infancia
Acceso a la Educación	Incremento	Incremento del acceso a la educación
Calidad de la educación	Mejoramiento	Mejoramiento de la calidad de la educación
Calidad de los Servicios básicos	Mejoramiento	Mejoramiento de la calidad de los servicios básicos
Cobertura de los servicios básicos	Aumento	Aumento de la cobertura de los servicios básicos
Desigualdad de género	Persistencia	Persistencia de la desigualdad de género
Incidencia de la pobreza monetaria	Persistencia	Persistencia de la pobreza monetaria
Conectividad del territorio	Aumento	Aumento de la conectividad del territorio
Cobertura de tecnologías de información y comunicación.	Aumento	Aumento de la cobertura de las TIC
Competitividad del territorio	Aumento	Aumento de la competitividad
Vulnerabilidad del territorio	Incremento	Incremento de la vulnerabilidad del territorio
Transparencia en la gestión pública	Disminución	Disminución de la confianza en la gestión pública.
Gestión de riegos de desastres	Conciencia	Mayor conciencia de la gestión de riesgos de desastres



Tendencias provenientes de las variables

1. Persistencia de enfermedades en primaria infancia
2. Incremento del acceso a la educación
3. Mejoramiento de la calidad de la educación
4. Mejoramiento de la calidad de los servicios básicos
5. Aumento de la cobertura de los servicios básicos
6. Persistencia de la desigualdad de género
7. Persistencia de la pobreza monetaria
8. Aumento de la conectividad del territorio
9. Aumento de la cobertura de las tecnologías de información y comunicación
10. Aumento de la competitividad
11. Incremento de la vulnerabilidad del territorio
12. Disminución de la confianza en la gestión pública
13. Mayor conciencia de la gestión de riesgos de desastres

b) Tendencias proveniente de otras fuentes

1. Persistencia de la mala calidad del servicio de salud pública
2. Persistencia de altas tasas de embarazo adolescente
3. Aumento de clientes con nuevas exigencias en el mercado.
4. Aumento de la contaminación ambiental
5. Persistencia de la corrupción
6. Creciente insatisfacción con el funcionamiento de la democracia.
7. Persistente desigualdad social



6.3 Priorización de tendencias

Criterios de priorización de tendencias

Calificación	Pertinencia	Evidencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia
4	La tendencia tiene alta pertinencia	Existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
3	La tendencia tiene mediana pertinencia	Existe cierta evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
2	La tendencia tiene baja pertinencia	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
	La tendencia tiene muy baja pertinencia	No existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia

Priorización de tendencias

N°	Tendencia	Pertinencia	Evidencia	Puntaje (Promedio)	Ranking
1	Persistencia de enfermedades en primaria infancia	5	5	5	1
2	Incremento del acceso a la educación	4	5	4.5	2
3	Mejoramiento de la calidad de la educación	4	4	4	3
4	Mejoramiento de la calidad de los servicios básicos	4	5	4.2	2
5	Aumento de la cobertura de los servicios básicos	4	4	4	3
6	Persistencia de la desigualdad de género	4	4	4	3
7	Persistencia de la pobreza monetaria	5	5	5	1
8	Aumento de la conectividad del territorio	3	4	3,5	4



9	Aumento de la cobertura de las tecnologías de información y comunicación	4	4	4	3
10	Aumento de la competitividad	5	4	4.5	2.
11	Incremento de la vulnerabilidad del territorio	4	3	3.5	4
12	Disminución de la confianza en la gestión pública	4	5	4,5	2
13	Mayor conciencia de la gestión de riesgos de desastres	4	3	3.5	4
14	Persistencia de la mala calidad del servicio de salud pública	5	4	4.5	2
15	Persistencia de altas tasas de embarazo adolescente	4	3	3,5	4
16	Aumento de clientes con nuevas exigencias en el mercado.	4	4	4	3
17	Aumento de la contaminación ambiental	4	4	4	3
18	Persistencia de la corrupción	5	4	4,5	2
19	Creciente insatisfacción con el funcionamiento de la democracia.	4	3	3.5	4
20	Persistente desigualdad social	4	3	3,5	4
21	Aumento del individualismo	4	3	3.5	4

Tendencias priorizadas:

Se priorizaron las tendencias que obtuvieron como mínimo 4 puntos en promedio, quedando un total de 15 tendencias.

Nº	Tendencia	Pertinencia	Evidencia	Puntaje (Promedio)	Ranking
1	Persistencia de enfermedades en primaria infancia	5	5	5	1
2	Incremento del acceso a la educación	4	5	4.5	2



3	Mejoramiento de la calidad de la educación	4	4	4	3
4	Mejoramiento de la calidad de los servicios básicos	4	5	4.5	2
5	Aumento de la cobertura de los servicios básicos	4	4	4	3
6	Persistencia de la desigualdad de género	4	4	4	3
7	Persistencia de la pobreza monetaria	5	5	5	1
9	Aumento de la cobertura de las tecnologías de información y comunicación	4	4	4	3
10	Aumento de la competitividad	5	4	4.5	2.
11	Persistencia de la mala calidad del servicio de salud pública	5	4	4.5	2
12	Aumento de clientes con nuevas exigencias en el mercado.	4	4	4	3
13	Aumento de la contaminación ambiental	4	4	4	3
14	Persistencia de la corrupción	5	4	4,5	2
15	Disminución de la confianza en la gestión pública	4	5	4,5	2

Tabla N°
Impacto de las tendencias sobre las variables prioritarias

Variables	Tendencias	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
Prevalencia de enfermedades en primera infancia	Persistencia de enfermedades en primaria infancia	La persistencia de esta tendencia, impacta directamente en forma negativa en la variable. La desnutrición y la anemia persisten en nuestro distrito a pesar de los esfuerzos que desde el Estado se viene realizando para su disminución o erradicación.	Mejoramiento del acceso de servicios básicos de la población. Mejora de los hábitos alimenticios de la población Campañas de sensibilización de lactancia materna Mejora de atención de los centros de salud.



Variables	Tendencias	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
			Seguimiento y evaluación de peso y medida de los niños de 6 meses a 5 años.
	Persistencia de la mala calidad del servicio de salud pública	<p>No se hace un adecuado control de gestantes, ni control neonatal.</p> <p>No se hace un adecuado seguimiento a los niños bajos de peso y con problemas de anemia y desnutrición.</p>	Implementa un programa de seguimiento a los niños con problemas de peso y talla, ayudando a las familias a mejorar su alimentación.
Acceso a la Educación	Incremento del acceso a la educación	<p>La pandemia por el virus COVID-19 pone en grave peligro la vida y la salud de las personas, afecta también a la educación.</p> <p>El Ministerio de Educación ha elaborado y puesto en funcionamiento la estrategia "Aprendo en casa" con la finalidad de los estudiantes accedan a contenidos educativos basados en el currículo nacional y en materiales y recursos educativos difundidos por el ministerio</p> <p>La implementación de la enseñanza a distancia durante el periodo de la emergencia sanitaria nacional comprende, necesariamente, que tanto los profesores y estudiantes tengan acceso a internet y a las herramientas de las TIC, tales como computadora, laptop o celular inteligente, incluso para la estrategia "Aprendo en casa", se necesita contar con radio y televisión.</p>	<p>CUMPLIR con supervisar y monitorear la adecuada implementación de la estrategia "Aprendo en casa" en sus respectivos ámbitos territoriales,</p> <p>SUPERVISAR la efectiva ejecución de los recursos destinados para la adquisición de los kits de higiene, por parte de los directores de las instituciones educativas públicas en todas las modalidades de la educación básica.</p>





Variables	Tendencias	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
		Coyunturalmente, por la pandemia, esta tendencia se ha visto afectada. Muchos adolescentes, principalmente mujeres se han visto obligados a dejar el colegio por las dificultades de conectividad que tienen y por la necesidad de ayudar económicamente a sus hogares. ⁹	
Calidad de la educación	Mejoramiento de la calidad de la educación	<p>Pandemia ha afectado esta tendencia.</p> <p>Dificultades de acceso de los alumnos a clases virtuales por no tener los equipos necesarios: celular, laptop, Tablet, etc.</p> <p>No existe conectividad digital en algunas zonas del distrito lo que también ha afectado la conectividad de los escolares y su participación en clases</p>	<p>Capacitación a los docentes para que busquen estrategias para alcanzar los logros de aprendizaje deseados.</p> <p>Capacitación de los profesores en entornos virtuales, y mejorar la conectividad a internet.</p> <p>Material didáctico visual de aprendizaje en canales de televisión con señal abierta que no pertenezcan al Estado.</p> <p>Inclusión de las tecnologías de información y comunicación para todos.</p>
Calidad de los Servicios básicos	Deterioro de la calidad de los servicios básicos	Esta situación genera que las poblaciones no accedan a los servicios de agua potable y alcantarillado o, cuando éstos existen, no se ajustan a los requisitos de calidad exigidos para el consumo humano (Defensoría del Pueblo, 2007)	Mejorar las capacidades de las Juntas administradoras de agua de los centros poblados para una mejor gestión y tratamiento del agua

9 CANAT: Diagnóstico de brechas educativas y laborales en jóvenes de entre 14 y 29 años, hombres y mujeres, zona urbana y zona rural, en el distrito de La arena, 2021.



Variables	Tendencias	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
Cobertura de los servicios básicos	Aumento de la cobertura de los servicios básicos	Los principales desafíos que tiene la municipalidad distrital para desarrollar proyectos de agua para consumo humano en las zonas rurales son los escasos recursos financieros, la compleja gestión para conseguir el financiamiento de proyectos de saneamiento ante el sector del Estado correspondiente	Formulación de perfiles y expedientes técnicos de proyectos de saneamiento Gestión en búsqueda de financiamiento a Ministerio de Vivienda
Desigualdad de género	Persistencia de la desigualdad de género	Con el impacto de la COVID-19, los expertos nacionales estiman que, para el periodo 2020-2021, la desigualdad de género crecerá; y para el periodo 2022-2030, crecerá ligeramente. Asimismo, se espera que el porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria se incremente ligeramente, y el porcentaje de participación laboral femenina aumente; es decir, se incremente el número de horas promedio empleado por las mujeres para el trabajo doméstico y asistencia no remunerada.	Diseñar políticas públicas de igualdad de género, con énfasis desde la primera infancia. Trabajo en el caupí, en banano, en las chocolateras empodera a las mujeres y disminuye la violencia contra la mujer Profundizar en el empoderamiento de las mujeres y niñas
Incidencia de la pobreza monetaria	Persistencia de la pobreza monetaria	El Porcentaje de la población en situación de pobreza en el distrito es de 38.53 % La pobreza se manifiesta mediante el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna, y el acceso limitado a servicios básicos como la educación o la salud (Naciones Unidas, 2019).	Programas de asistencia inmediata para las personas mayores a 60 años. Aprovechar las potencialidades productivas del distrito
Conectividad del territorio	Aumenta conectividad territorial	Permitirá lograr una ventaja competitiva sobre todo para el traslado de la producción desde los propios centros de	Mejoramiento de la carretera de integración con la margen derecha.



Variables	Tendencias	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
		producción hacia el mercado regional y nacional	Mejoramiento de los caminos a los centros de producción.
Cobertura de tecnologías de información y comunicación.	Aumento de cobertura de tecnologías de información y comunicación	El rápido avance de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y fomentado por el creciente desarrollo de la tecnología digital, brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar mejores niveles de vida. permite una mayor posibilidad de "articular" a aquellos hogares menos acoplados al mercado (pobres), a diferencia de los hogares que relativamente ya lo están (clases medias-altas). Como impacto de la COVID-19, los expertos estiman que, en el periodo 2020-2021, el uso de internet crecerá significativamente; y en el periodo 2022-2030, continuará creciendo	Implementación de la mejora de la infraestructura tecnológica nacional (fibra óptica) Mejoramiento de la conectividad en la margen derecha del distrito
Competitividad del territorio	Aumento de clientes con nuevas exigencias en el mercado.	Ahora clientes no solo demandan bajo precio sino calidad del producto, oportunidad en la entrega, cumplimiento de contratos y compromisos. El distrito para ser competitivo debe adecuarse a estas exigencias del mercado	Mejorar la calidad de la producción alcanzando niveles de competitividad
Vulnerabilidad del territorio	Aumento de contaminación ambiental	Como impacto de la COVID-19, los expertos estiman que, para el periodo 2020-2021, la contaminación continuará creciendo; y para el periodo 2022-2030, el crecimiento será ligero, sus efectos se manifiestan en alteraciones al ecosistema; afecta la salud y	Recojo de residuos sólidos en forma permanente Manejo sanitario del botadero municipal Programas de educación ambiental



Variables	Tendencias	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
		<p>la actividad productiva de la población</p> <p>Específicamente, intensifica la situación de pobreza de muchas personas principalmente de la zona rural quienes están más expuestas a contagiarse de enfermedades con alto riesgo de salud por vivir en condiciones deplorable</p>	
Confianza en la gestión pública	Persistencia de la corrupción	Según la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO (INEI-CEPLAN, 2018), desde 2008 hasta 2018, podemos apreciar que existe una tendencia ascendente que considera a la corrupción como principal problema del país.	<p>Reforzar las capacidades en los funcionarios públicos, principalmente, pero también en el sector privado y los ciudadanos sobre los estándares de integridad</p> <p>Fortalecer la participación ciudadana.</p>
	Creciente insatisfacción con el funcionamiento de la democracia.	Esta creciente insatisfacción genera crisis de gobernabilidad en el país, la población utiliza los mecanismos democráticos sólo por obligación y no como el ejercicio de un derecho.	<p>Generar mecanismos de mayor participación de la población en actos de gobierno.</p> <p>Fortalecer las instancias democráticas de la sociedad civil</p> <p>Fortalecimiento de los partidos.</p>
	Disminución de la confianza en la gestión pública	<p>La confianza en los poderes del Estado podría entenderse, como la seguridad o certeza de que sus instituciones ejecutiva, legislativa y judicial cumplirán su papel y funciones de manera correcta</p> <p>Hasta 2018, el nivel de desconfianza en el gobierno (85%) había presentado una</p>	<p>Establecer medidas rigurosas de cumplimiento de las funciones del Estado</p> <p>Sancionar los actos de corrupción y vulneración de los derechos de los ciudadanos,</p> <p>Dar señales concretas a la población que se castiga a personas e instituciones que</p>



Variables	Tendencias	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
		<p>tendencia constante según los datos reportados en 2008 (85%).</p> <p>Respecto al nivel de desconfianza en el Congreso y en el Poder Judicial (89,6% y 83%), habían presentado una tendencia creciente en dicho periodo (81% y 77,8%); y de igual forma, la desconfianza en las municipalidades distritales y provinciales había presentado una tendencia creciente (pasó de 73% y 71,1% en 2008 a 82% y 82,7% en 2018).</p> <p>Con el impacto de la COVID19, los expertos estiman que, para el periodo 2020-2021, la desconfianza en los poderes del Estado crecerá; y para el periodo 2022-2030, seguirá incrementándose, pero ligeramente</p>	no velan por el bienestar de la población

6.2.2 Análisis de riesgos y oportunidades

“Un **riesgo** es un evento o condición incierto que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo al bienestar de la población en el territorio. En contraste, **una oportunidad** es un evento o condición temporal que de aprovecharse podría generar un impacto positivo”¹⁰

10 CEPLAN (2020) Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado Para la mejora de los planes estratégicos con enfoque territorial, Pag. 56.



Tabla N°
Impactos posibles de los riesgos y medidas

Variables prioritarias	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
Prevalencia de enfermedades en primera infancia	Aumento de la pobreza monetaria	La pobreza está ligada a mala alimentación que a la vez produce desnutrición y anemia, enfermedades que atacan principalmente a la primera infancia. Como consecuencia de la cuarentena por el COVID – 19, se han perdido muchos trabajos. Se calcula que la pobreza en el Perú el 2020 ha aumentado 10%, afectando la alimentación y salud de los niños.	Incrementar las capacidades laborales de la población. Generar oportunidades laborales para las mujeres Brindar asistencia y asesoría técnica a los productores agropecuarios
	Desatención por parte del Estado	Actualmente desde el gobierno central se vienen promoviendo acciones para atacar la anemia y la desnutrición, pero siempre hay riesgos que con el cambio de gobierno se pueda retroceder en el combate a estos males.	Mantener los programas presupuestales referentes al tema de primera infancia y de combate a la desnutrición.
	Presencia de plagas, virosis, cambios bruscos de temperatura, FEN, etc.	Hay situaciones que ponen en riesgo la salud de la población especialmente de la infancia como plagas y enfermedades como consecuencia de fenómenos como el FEN, disminución de la temperatura ambiental, virosis como el COVID, dengue, etc.	Sensibilización a los padres de familia sobre cuidados y prevención de la salud; lavado de manos, alimentación sana, abrigo, etc.
Acceso a la educación	Ocurrencia de eventos catastróficos como sismos, FEN, pandemias	La presencia de un evento catastrófico afecta el acceso a la educación de los niños principalmente de las zonas rurales debido a que muchas familias pierden sus medios de vida y aumenta su pobreza.	Preparar a las familias para que desarrollen mayor capacidad de resiliencia. Tomar medidas de prevención frente a eventos catastróficos.
	Aumento de la pobreza	Las familias que sufren de pobreza muchas veces tienen que sacrificar el estudio de sus hijos para que puedan trabajar y	Incrementar las capacidades laborales de la población.



Variables prioritarias	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		aporten al sostenimiento de las familias.	Generar oportunidades laborales para las mujeres Brindar asistencia y asesoría técnica a los productores agropecuarios
Calidad de la educación	Prolongación del estado de aislamiento social por el COVID	El aislamiento social hace que las clases se estén desarrollando de manera virtual, pero muchos alumnos no tienen acceso a las TIC que les permita desarrollar de la mejor manera sus labores escolares. Igualmente, los colegios públicos no tienen acceso a buenas plataformas educativas. Todo esto incide en la calidad de la educación	Retomar las clases presenciales en forma paulatina y con medidas de bioseguridad implementadas. Ampliar la cobertura del servicio de internet
	Resistencia a los cambios por parte de PPF y docentes	Ha sucedido que, ante el anuncio de cambios en aspectos metodológicos, pedagógicos o de currículo en la EBR, muchas veces los padres de familia y/o los docentes se oponen como ha sucedido con la educación sexual y reproductiva, la vuelta de cursos como filosofía o cívica, etc.	Sensibilizar y capacitar a padres de familia y docentes sobre la importancia y necesidad de los cambios. Involucrar a los padres de familia en la educación de sus hijos.
Calidad de los Servicios básicos	Escasa inversión pública	La implementación de servicios básicos de calidad tiene un elevado costo que no es posible de atender por la municipalidad, por lo que tiene que gestionar los recursos ante otras instancias como el gobierno regional o el ministerio de vivienda y saneamiento, esta gestión hace que los proyectos demoren en ejecutarse o muchas veces no se ejecuten por una diversidad de razones. ES decir, no se asignan los recursos necesarios a pesar que los servicios básicos son prioritarios.	Incrementar la gestión de recursos ante organismos competentes. Capacitar a las JASS sobre administración financiera de los servicios de agua
	Ocurrencia de Fenómenos	Los fenómenos naturales como FEN o sismos pueden afectar o	Realizar acciones de prevención que permita





Variables prioritarias	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
	naturales o antrópicos	destruir la infraestructura de los servicios básicos, principalmente las líneas de conducción y distribución de agua y de desagüé. De esta manera, pone en riesgo la calidad de los servicios	la continuidad de los servicios aún en situaciones de emergencia.
	Persistencia de la corrupción	La corrupción hace que las obras se hagan de muy mala calidad, pues lo importante es asegurar el pago de las coimas o las comisiones y a la vez quita autoridad para que los funcionarios y sus técnicos puedan exigir que se cumpla con su buena ejecución.	Exigir el fiel cumplimiento de las cláusulas anti corrupción en los contratos.
Cobertura de los servicios básicos	Afectación de la infraestructura por ocurrencia del fenómeno del Niño	Los efectos negativos del Fenómeno del Niño es justamente la destrucción y/o colapso de la infraestructura de los servicios públicos afectando su regularidad y cobertura.	Establecer medidas de prevención y planes de atención inmediata ante la ocurrencia de este fenómeno.
	Disminución de las fuentes de agua	El agua es un recurso agotable, En el distrito se usa agua subterránea y puede caerse en una sobre explotación del recurso que termine agotando las fuentes	Realización de estudios para evaluar la disponibilidad de agua del subsuelo.
Desigualdad de género	Persistencia de una cultura machista.	El machismo hace que los hombres se creen con mayores derechos que las mujeres y muchas veces hasta superiores y por tanto generan unas relaciones de desigualdad frente a ellas. El varón se ejerce como la figura principal tanto en el hogar como en la sociedad.	Realizar campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a varones. Promover nuevas masculinidades. Promover fuentes de trabajo para mujeres
Incidencia de la pobreza monetaria	Inmigración a gran escala	Si bien el distrito no es receptor de grandes oleadas migratorias, en los últimos años se vienen dando algunos fenómenos que inciden en la pobreza como la presencia de migrantes venezolanos y los	Desarrollo de capacidades y habilidades laborales en la población.



Variables prioritarias	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		<p>retornantes como resultado de la crisis económica generada por el COVID:</p>	<p>Apoyo y asistencia técnica a la actividad agropecuaria</p> <p>Promover cadenas productivas.</p> <p>Promover nuevas oportunidades de empleo</p>
	<p>Ocurrencia de fenómenos naturales (inundaciones, sequías, terremotos)</p>	<p>El fenómeno más frecuente es el fenómeno del Niño, cuya ocurrencia siempre genera daños y perjuicios como la pérdida o afectación de viviendas, pérdida de terrenos de cultivo o de los cultivos y también afecta la realización de las actividades agrícolas afectando la economía de las familias más vulnerables.</p> <p>Las sequías prolongadas también son frecuentes y afectan la economía de la población que en su mayoría depende de la actividad agropecuaria.</p>	<p>Realizar acciones de prevención en los sectores vulnerables: defensas ribereñas, muros de contención, afirmado de vías de comunicación, obras de arte en caminos, revestimiento de canales y drenes, etc.</p> <p>Desarrollar capacidades de resiliencia en la población.</p> <p>Construcción de reservorios de agua.</p> <p>Promover una cultura de agua</p>
<p>Crisis económica en el país</p>		<p>Si bien el Perú en las últimas décadas ha tenido una buena estabilidad y solvencia económica, su dependencia de las exportaciones de materias primas hace que siempre exista el peligro de una crisis.</p> <p>Actualmente se está viviendo una crisis, pero como consecuencia de la presencia de la pandemia del COVID -19 que ha afectado todas las actividades económicas.</p>	<p>Ampliar áreas de cultivos con alto valor en el mercado internacional.</p> <p>Promover la seguridad alimentaria.</p> <p>Aumentar la productividad de los cultivos.</p> <p>Promover cadenas productivas.</p> <p>Promover nuevas oportunidades de</p>





Variables prioritarias	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		Los cambios políticos también afectan la estabilidad económica.	empleo (emprendimientos)
Conectividad del territorio	Ocurrencia del fenómeno del Niño	Entre los efectos negativos del FEN está la afectación de las vías tanto vecinales como de penetración a las zonas productivas afectando la transitabilidad de los vehículos, personas y productos y por tanto la economía del distrito	Afirmado de vías vecinales y de penetración a zonas productivas. Construcción de obras de arte en las vías: puentes, sifones, etc, canaletas, etc.
Cobertura de tecnologías de información y comunicación.	Escasa inversión privada	AL no haber inversión, no se amplía el servicio hacia el distrito	Gestión ante las empresas para que extiendan el servicio. Gobierno local brinde facilidades a las empresas proveedoras de servicios
Competitividad del territorio	Ocurrencia del fenómeno del Niño	El FEN tiene algunas bondades, como, por ejemplo: permite la reforestación, aumenta el acuífero subterráneo y otros, sin embargo, también tiene sus efectos negativos como la pérdida de cultivos, de áreas sembradas, destrucción de vías y de infraestructura productiva y económica como canales de riego, drenes, pozos, puentes, etc. De esta manera afecta la competitividad del distrito.	Ejecutar proyectos de prevención como defensas ribereñas, revestimiento de canales y drenes, afirmado de caminos y vías, construcción de obras de arte en caminos
	Cambio climático	El cambio climático puede alterar el ciclo productivo y las condiciones climáticas para ciertos cultivos afectando la producción y productividad.	Introducción de cultivos alternativos. Mayor uso de tecnología
Vulnerabilidad del territorio	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	El FEN tiene algunas bondades, como, por ejemplo: permite la reforestación, aumenta el acuífero subterráneo y otros, sin embargo, también tiene sus	Ejecutar proyectos de prevención como defensas ribereñas, revestimiento de canales y drenes, afirmado de



Variables prioritarias	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		efectos negativos como la pérdida de cultivos, de áreas sembradas, destrucción de vías y de infraestructura productiva y económica como canales de riego, drenes, pozos, puentes, etc. De esta manera hace más vulnerable al territorio.	caminos y vías, construcción de obras de arte en caminos
Transparencia en la gestión pública	Fracaso de la gobernanza nacional y local	La corrupción, crisis política, ineficiencia e ineficacia del Estado en la solución de los problemas de la población, pueden agudizar la desconfianza que existe en la población frente al Estado y todas sus representaciones	Mejorar los procesos de participación ciudadana. Aumentar el control social sobre el accionar de las autoridades. Mostrar mayor eficiencia en la lucha contra la corrupción.

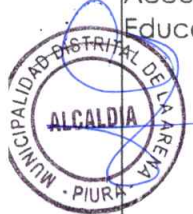
6.2.3 Impacto de las oportunidades en las variables

Matriz N°
Impacto de las oportunidades en las variables

Variables prioritarias	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
Prevalencia de enfermedades en primera infancia	Existencia del Programa presupuestal de articulado nutricional	El PAN busca combatir la desnutrición crónica en menores de 5 años y pertenece a la estrategia de gestión pública denominada presupuesto por resultados	Evitar la demora en la logística del programa Evitar los retrasos en la implementación del programa Lograr una mayor sensibilización en las madres para lograr implementar satisfactoriamente el programa
	Existencia del Programa Presupuestal: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	Este programa busca las Reducción de la mortalidad por urgencias y emergencias médicas	Implementar los centros de Salud Dotar de módulos de atención de emergencia a los Centros de Salud



Variables prioritarias	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
Acceso a la Educación	Programas de educación virtual	Se implementado programa "Aprendo en casas"	Dotar de señal de internet a todos los Caseríos
	Existencia del Programa Presupuestal: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	Incrementar las oportunidades de niños, niñas y adolescentes para acceder a servicios de Educación Básica Regular de calidad y pertinentes a sus características y necesidades	Capacitación a los profesores Dotar de infraestructura a las IIEE del distrito.
Calidad de la educación	Existencia del Programa Presupuesta: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	Este problema de altas brechas en los logros de aprendizajes impacta en la calidad educativa de la población futura y a largo plazo en la formación de capital humano para el distrito de La Arena.	Capacitación a los docentes para que busquen estrategias para alcanzar los logros de aprendizaje deseados. Capacitación de los profesores en entornos virtuales, y mejorar la conectividad a internet. Instituciones educativas con las condiciones de infraestructura y mobiliario adecuados. Estudiantes con material necesario para el logro de los estándares de su aprendizaje.
Calidad de los Servicios básicos	Existencia del Programa Presupuestal Programa nacional de saneamiento rural	Permitirá la mejora en la gestión de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural	Capacitación de JASS en desinfección de agua. Proyecto de instalación de purificadores de agua en zonas rurales.
Cobertura de los servicios básicos	Existencia del Programa Presupuestal Programa nacional de saneamiento rural	Permitirá la mejora en la gestión de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural	Formulación de proyectos de inversión en saneamiento para su gestión ante Ministerio de Vivienda.





Variables prioritarias	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
Desigualdad de género	Existencia del programa presupuestal: Lucha contra la violencia familiar	El objetivo común es proteger a las mujeres que sufren un hecho de Violencia Familiar, evitando las repitencias, revictimización y consiguiendo la efectiva sanción de los agresores.	Implementación de una estrategia de prevención y atención en zonas rurales. Fortalecer las mesas de concertación de la sociedad civil para luchar contra la violencia familiar
Incidencia de la pobreza monetaria	Mayores oportunidades de empleo	Genera ingresos en las familias Permite una mayor autoestima en las mujeres, generando mayores ingresos para sus familias	Promover capacidades para lograr emprendimientos en las mujeres
Cobertura de tecnologías de información y comunicación.	Existencia del programa presupuestal Acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones e información	Lograr el acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados	Gestionar la instalación de antenas y repetidores de los servicios de internet para el distrito.
Competitividad del territorio	Programas de apoyo a productores: Agroideas, Agrobanco, PROCOMPITE Programa Presupuestal: Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado	Mejora el acceso de los pequeños productores agropecuarios al mercado, mejorando los ingresos de las familias productoras a través del mejoramiento de sus ventas y utilidades	Fortalecer las capacidades de los productores en la gestión empresarial de sus organizaciones. Mejorar los caminos hacia los centros de producción.
Vulnerabilidad del territorio	Programa presupuestal: Programa reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Protege a la población atendiéndola en emergencia por desastres	Gestionar proyectos que reduzcan la vulnerabilidad de las poblaciones asentadas en zonas de alto riesgo.



Variables prioritarias	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
Confianza en la gestión pública	Programa Presupuestal: Programa articulado de modernización de la gestión pública para el acceso a servicios públicos de calidad	Modernizar la gestión pública impulsando el buen desempeño de las instituciones del estado	Gobierno Local debe estar alineado con las políticas públicas Orientar la gestión del Gobierno Local a la consecución de resultados.



6.2.4 Formulación de escenarios

Los escenarios se formulan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se pueden presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas (con el riesgo que implican)

Los escenarios se identifican a partir de los elementos disruptores, siendo definidos como aquellos elementos que significan un cambio brusco, determinante, que redefine el ritmo y la trayectoria de los procesos tal cual se venían dando.

Para el caso de La Arena, hemos identificado dos elementos disruptivos que podrían significar un cambio brusco que redefina el ritmo y la trayectoria del desarrollo del distrito. Estos elementos son:



Pandemia de la Covid19, cuyas consecuencias las estamos viviendo actualmente con enfermos graves, alto número de fallecidos, aislamiento social, afectación de las actividades económicas, sociales y recreativas, aumento de la población en situación de pobreza, etc.

Ocurrencia del Fenómeno del Niño, el más recurrente fenómeno natural en nuestra región, cuyas consecuencias negativas tienen que ver principalmente con la destrucción o afectación de viviendas y de la infraestructura social (colegios, establecimientos de salud, sistemas de agua y desagüe, etc) y económica-productiva (carreteras, cultivos, canales de regadío, drenes) del distrito





Descripción de las variables prioritarias en un escenario

Escenario disruptivo 1: Pandemia del Covid 19

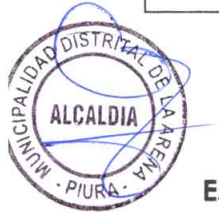
Variables prioritarias	Disrupción	Situación al 2022	Situación al 2026	Situación al 2030
Prevalencia de enfermedades en primera infancia	Pandemia del Covid 19	Aumento de la desnutrición y anemia infantil debido al aumento de la pobreza como consecuencia de la paralización de las actividades económicas	Gracias a la inversión pública y privada, la economía del país ha mejorado, lo que ha permitido disminuir la desnutrición crónica infantil y la anemia en tres puntos porcentuales respecto a sus valores del año 2020	Baja considerable del porcentaje de niños con desnutrición y anemia, situándose actualmente al 50% del valor obtenido en el año 2020
Acceso a la educación	Pandemia del Covid 19	Se mantiene las clases remotas y en algunos casos semi presenciales	Se han normalizado las clases presenciales	Totalidad de alumnos acceden a la educación presencial.
Calidad de la educación	Pandemia del Covid 19	Clases remotas afectan la calidad de la educación por la falta de acceso a internet de un gran porcentaje de alumnos de escuelas públicas y de zona rural, principalmente	La incorporación paulatina de los alumnos a clases presenciales permite mejorar la calidad de la educación que venían teniendo en los últimos años	Ha mejorado la calidad educativa con las clases presenciales y el acceso a tecnologías de la comunicación e información.
Calidad de los Servicios básicos	Pandemia del Covid 19	No afecta	No afecta	No afecta
Cobertura de los servicios básicos	Pandemia del Covid 19	No afecta	No afecta	No afecta
Desigualdad de género	Pandemia del Covid 19	Mayor mortalidad de hombres que mujeres como consecuencia del Covid 19 Ausentismo escolar de las mujeres	Presencia de mujeres en el sistema educativo se normaliza,	Disminución de las desigualdades de género
Incidencia de la pobreza monetaria	Pandemia del Covid 19	Aumento de la pobreza por paralización o disminución de las actividades	Disminución de la pobreza en 5% respecto a 2020 debido a los planes de	Disminución de la pobreza en un 15% respecto a 2020



		económicas, principalmente referentes a comercio y servicios.	reactivación económica	
Disponibilidad de recurso hídrico	Pandemia del Covid 19	No afecta	No afecta	No afecta
Conectividad del territorio	Pandemia del Covid 19	No afecta	No afecta	No afecta
Cobertura de tecnologías de información y comunicación.	Pandemia del Covid 19	La cobertura del internet y de telefonía móvil se ha visto afectada por la recarga en la demanda debido al trabajo remoto.	Cobertura de internet y telefonía celular ha mejorado al reiniciarse los trabajos y clases presenciales	Cobertura de internet ha mejorado en 50% en el distrito
Competitividad del territorio	Pandemia del Covid 19	Suspensión de actividades económicas ha afectado la competitividad del territorio distrital	Distrito ha normalizado sus actividades económicas y mejorado su economía	El distrito ha mejorado su competitividad con la ampliación del cultivo de productos de exportación
Vulnerabilidad del territorio	Pandemia del Covid 19	No afecta	No afecta	No afecta
Confianza en la gestión pública	Pandemia del Covid 19	La pandemia ha puesto en evidencia muchas limitaciones en el estado, principalmente en lo que respecta al sector salud y su capacidad para atender estas situaciones; también en su capacidad para controlar los precios de la medicina y de todos los servicios médicos privados, eso ha aumentado la desconfianza en el Estado y en toda la gestión pública. El inicio de la vacunación está permitiendo recuperar	Con las vacunaciones, el COVID ha sido controlado. La población ha recuperado en parte la confianza en la gestión de sus autoridades. Casos de corrupción siguen empañando la relación de la población con sus autoridades	Se presentan casos aislados de Covid 19 en nuestro país. Población confía para mantener esta



		la confianza de la población		
--	--	------------------------------	--	--



Escenario disruptivo 2: Ocurrencia del Fenómeno del Niño

Variables prioritarias	Disrupción	Situación al 2022	Situación al 2026	Situación al 2030
Prevalencia de enfermedades en primera infancia	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	Emergencia de enfermedades intestinales y cutáneas, en los niños. Agudización de los casos de desnutrición y anemia debido a la carencia de alimentos	% de niños con anemia baja a 20%	% de niños con anemia baja a 15%
Acceso a la educación	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	FEN produce destrucción y/o afectación de vías e infraestructura educativa, afectando el acceso a la educación. El aislamiento de los centros poblados también perjudica el acceso a la educación, principalmente secundaria, de los jóvenes	Colegios han sido reconstruidos en su totalidad, facilitando el acceso de los jóvenes al sistema educativo, aumentando en 10% el número de jóvenes matriculados en el sistema educativo respecto al año 2020	Aumenta en 20% el número de jóvenes matriculados en el sistema educativo, respecto al año 2020
Calidad de la educación	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	Destrucción y/o afectación de locales escolares y aislamiento de población de la margen derecha afecta la calidad educativa, perjudicando el rendimiento de los alumnos en las pruebas ECE.	Rehabilitación y/o reconstrucción de infraestructura educativa facilita labores de enseñanza aprendizaje. Aumenta el número de alumnos con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática en las	Aumenta el número de alumnos con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática en las pruebas ECE a 25 y 30% respectivamente





			pruebas ECE a 16 y 20% respectivamente	
Calidad de los servicios básicos	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	Entre la infraestructura afectada por el FEN está siempre la de los servicios básicos: rotura de tuberías de conducción, pozos que se entierran y muchas veces todo el sistema colapsa. Esto afecta la calidad de los servicios, principalmente de agua y desagüe.	La infraestructura de agua y saneamiento ha sido repuesta y mejorada en su totalidad, logrando incluso aumentar a 36% el porcentaje de viviendas que tienen servicio de agua por diarias	50% de viviendas del distrito tienen servicio de agua 12 a más horas diarias.
Cobertura de los servicios básicos	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	Entre la infraestructura afectada por el FEN está siempre la de los servicios básicos: rotura de tuberías de conducción, pozos que se entierran y muchas veces todo el sistema colapsa. Esto afecta la cobertura de los servicios, principalmente de agua y desagüe. La cobertura de agua se ha visto afectada en un 30% y de desagüe en un 20%	La infraestructura de agua y saneamiento ha sido repuesta y mejorada en su totalidad, logrando incluso aumentar a 36% el porcentaje de viviendas que tienen servicios higiénicos conectados a red pública.	42% de viviendas cuentan con servicios higiénicos conectados a red pública.
Desigualdad de género	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	Sin información No hay un estudio que determine claramente como afecta el FEN en forma diferenciada a hombres y mujeres y como se agudizan las desigualdades de género.	Sin información	Sin información
Incidencia de la pobreza monetaria	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	La actividad agrícola, principal actividad económica del distrito se ve seriamente afectada en períodos del FEN: no permite la	Las actividades económicas se desarrollan con normalidad en el distrito.	Pobreza monetaria disminuye al 20. % en el distrito



		instalación de cultivos transitorios como el arroz; afecta las plantaciones como el banano que no resiste mucha agua y afecta los caminos de acceso a las zonas de cultivo, no permitiendo el normal traslado de los productos. Eso trae como consecuencia menor empleo y menores ingresos para las familias cayendo en situación de pobreza transitoria. De esta manera el % de familias en situación de pobreza aumenta de 38.1% a 65%	Pobreza disminuye 6 puntos respecto al año 2018 comprendiendo al 32.1% de la población del distrito	
Conectividad del territorio	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	Los caminos vecinales de acceso a los diferentes caseríos y centros poblados de son afectados. Caseríos y centros poblados son aislados al aumentar el volumen de agua de los ríos.	Gracias al trabajo de la municipalidad y con apoyo de las obras de reconstrucción, se ha podido mejorar el estado del 50% de los caminos vecinales de acceso a los caseríos y centros poblados.	Totalidad de caminos vecinales (cien por ciento) de acceso a caseríos y centros poblados
Cobertura de tecnologías de información y comunicación.	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	Lluvias intensas y presión atmosférica afecta el servicio de telefonía celular e internet.	Quince por ciento de hogares cuenta con servicio de internet	Treinta por ciento de hogares cuenta con servicio de internet
Competitividad del territorio	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	El FEN tiene algunas bondades, como, por ejemplo: permite la reforestación, aumenta el acuífero subterráneo y otros, sin embargo, también tiene sus efectos negativos como la pérdida de cultivos y de áreas sembradas, destrucción de vías y de	La reconstrucción de la infraestructura económica y productiva ha avanzado en el distrito en un 65%, recuperándose los niveles de empleo a cifras superiores en	El nivel de empleo en el distrito ha mejorado en un 25% respecto al año base 2017



		infraestructura productiva y económica como canales de riego, drenes, puentes, etc. De esta manera afecta la competitividad y los niveles de empleo del distrito, que se ha visto reducido en un 60%	un 10% respecto a la línea base.	
Vulnerabilidad del territorio	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	Lluvias intensas hacen más vulnerable al territorio distrital. Río inunda a dos centros poblados y tres corren el riesgo de pasar igual situación. Vías vecinales se vuelven intransitables. Desborde del río produce erosión de suelos agrícolas.	Avances en la protección con defensas ribereñas en dos caseríos vulnerables.	Tres caseríos han sido protegidos con defensas ribereñas.
Confianza en la gestión pública	Ocurrencia del Fenómeno del Niño	Limitaciones del gobierno local para hacer frente a los daños producidos por las lluvias, alimenta la desconfianza de la población.	Funcionamiento de espacios de participación y concertación permite una mejor gobernanza y mejora la confianza.	Espacios de participación y concertación se consolidan y mejora la relación entre población y autoridades.

6.4 DISEÑO DEL FUTURO DESEADO:

Descripción de las variables prioritarias a futuro

N°	Variable priorizada	Situación futura al 2023	Situación futura al 2026	Situación futura al 2030
	Prevalencia de enfermedades en primera infancia	Aumento de la desnutrición y anemia infantil debido al aumento de la pobreza como consecuencia de la	La economía del país ha mejorado gracias a la inversión pública y privada, disminuyendo la desnutrición crónica	Baja considerable del porcentaje de niños con desnutrición y anemia, situándose actualmente al 50% del



		paralización de las actividades económicas	infantil y la anemia en tres puntos porcentuales respecto a sus valores del año 2020	valor obtenido en el año 2020
	Acceso a la educación	Se han normalizado las clases presenciales. Se ha ampliado la cobertura de la EBR. Niños que habían abandonado la escuela debido a la crisis y las dificultades de acceso a la modalidad virtual, vuelven a la escuela	Se mantiene cobertura escolar	Mejora levemente cobertura escolar en EBR.
	Calidad de la educación	Las clases presenciales mejoran la calidad de la educación, al menos hasta la situación anterior a la pandemia. Contra reformas educativas ponen en peligro calidad de la educación	Retroceso en educación respecto a equidad de género, inclusión, educación sexual y educación ciudadana.	Mayor acceso a TIC en IIEE y alumnos permite mejorar la calidad educativa.
	Calidad de los servicios básicos	La calidad del servicio de agua se mantiene en cuanto horarios y cloración.	Municipalidad, junto a las JASS viene trabajando en mejorar la calidad del agua para consumo humano,	Todas las JASS realizan cloración de sus sistemas de agua, Aumentado en dos horas en promedio el servicio de agua en el distrito
	Cobertura de los servicios básicos	Se mantiene la actual cobertura de los servicios básicos	Aumento de la cobertura del servicio de saneamiento en un 20% respecto al año base	Aumento de la cobertura de saneamiento en un 30% respecto al año base
	Desigualdad de género	Mayor mortalidad de hombres que mujeres como consecuencia del Covid 19 Ausentismo escolar de las mujeres	Presencia de mujeres en el sistema educativo se normaliza,	Disminución de las desigualdades de género
	Incidencia de la pobreza monetaria	Aumento de la pobreza por paralización o disminución de las actividades económicas,	Disminución de la pobreza en 5% respecto a 2020 debido a los planes	



	principalmente referentes a comercio y servicios.	de reactivación económica	Disminución de la pobreza en un 15% respecto a 2020
Conectividad del territorio	-----	-----	-----
Vulnerabilidad del territorio	-----	-----	-----
Confianza en la gestión pública	La pandemia ha puesto en evidencia muchas limitaciones en el estado, principalmente en lo que respecta al sector salud y su capacidad para atender estas situaciones; también en su capacidad para controlar los precios de la medicina y de todos los servicios médicos privados, eso ha aumentado la desconfianza en el Estado y en toda la gestión pública. El inicio de la vacunación está permitiendo recuperar la confianza de la población	Con las vacunaciones, el COVID ha sido controlado. La población ha recuperado en parte la confianza en la gestión de sus autoridades. Casos de corrupción siguen empañando la relación de la población con sus autoridades	Se presentan casos aislados de Covid 19 en nuestro país. Población confía en la capacidad del Estado y las autoridades para mantener esta enfermedad



MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

Matriz de articulación del PEDN con el PDDC

OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECIFICO NACIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO DISTRITAL		
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales		OED 02	Garantizar el ejercicio del derecho a una educación inclusiva y de calidad.	Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en comprensión lectora al concluir el segundo grado de secundaria Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en matemática al concluir el segundo grado de secundaria
		OE1.2	Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.		OED 03	Mejorar la salud y el bienestar de la población del distrito.	Esperanza de vida al nacer
		OE1.3	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas,		OED 04	Garantizar el acceso universal y sostenible a servicios básicos de calidad en el distrito	% de viviendas con cualquier forma de servicio de saneamiento



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECIFICO NACIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO DISTRITAL		
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador
			especialmente las más vulnerables				
		OE.1.5	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas; especialmente de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad de la sociedad...		OED 01	Mejorar los niveles de inclusión y equidad en la población.	% de la población en situación de pobreza
ON 2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso	OE 2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.		OED 07	Disminuir la vulnerabilidad y gestionar en forma eficiente los riesgos de desastres por eventos extremos	% de defensas ribereñas construidas en el largo del distrito
	intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconocimiento la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático	OE 2.4	Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales de los ecosistemas.		OED 05	Conservar el ambiente y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	% de hogares que usan leña para uso doméstico (cocina)
ON 3	Elevar los niveles de competitividad y productividad con	OE 3.3:	Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en		OED 06	Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible del distrito.	Ingreso familiar per cápita (en soles)

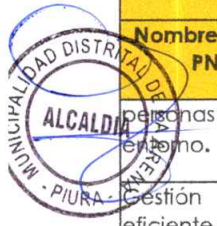


OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECIFICO NACIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO DISTRITAL		
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador
	empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia		base a la diversificación productiva y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes				
ON4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	OE 4.1	Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política		OED 08	Garantizar la paz social y la gobernanza en el distrito.	Nº de conflictos sociales ocurridos en el distrito



Matriz de articulación del PDCD y políticas nacionales

Objetivo prioritario de la política nacional (PN)				Objetivo Estratégico distrital		
Nombre de la PN	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	PN1	Asegurar la provisión de servicios básicos que mejoren las condiciones de vida de la población.	brecha de servicios de agua, saneamiento, energía y conectividad con especial énfasis en el ámbito rural y periurbano:	OED 04	Garantizar el acceso universal y sostenible a servicios básicos de calidad en el distrito	% de viviendas con cualquier forma de servicio de saneamiento
Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.	PN 4	4.1 Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico-productiva con enfoque territorial.	brechas de equidad y de conectividad, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad: rural, urbana, pueblos originarios, afroperuanos y personas con barreras educativas.	OED 02	Garantizar el ejercicio del derecho a una educación inclusiva y de calidad.	Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en comprensión lectora al concluir el segundo grado de secundaria
						Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en matemática al concluir el segundo grado de secundaria
Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria	PN1.2	Preservar la vida y la salud..	Prestaciones de salud en Redes Integradas de Salud con capacidad resolutive óptima, en el marco de la atención primaria de salud integral con especial énfasis en el primer nivel de atención.	OED 03	Mejorar la salud y el bienestar de la población del distrito.	Esperanza de vida al nacer
Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.	PN 2	Promover el desarrollo agrario y rural.	seguridad hídrica en el agro, con siembra y cosecha de agua e inversión en sistemas de riego modernos y tecnificados, con sistemas de gestión sostenible del agua para el uso productivo, social y ambiental, articulado y complementado con otras infraestructuras económicas	OED 06	Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible del distrito.	ingreso familiar per cápita (en soles)
Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las	PN 7	7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica.	incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la	OED 05	Conservar el ambiente y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	% de hogares que usan leña para uso doméstico (cocina)



Objetivo prioritario de la política nacional (PN)				Objetivo Estratégico distrital			
Nombre de la PN	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
Personas y su entorno.			morbilidad y mortalidad de las personas.				
Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	PN 7	7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.	medidas para el fomento de programas, proyectos y actividades de cooperación técnica internacional	OED 07	Disminuir vulnerabilidad y gestionar en forma eficiente los riesgos de desastres por eventos extremos	% de defensas ribereñas construidas en el largo del distrito	

6.5 Matriz de articulación de los objetivos estratégicos distritales (OED) con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Objetivos estratégicos distritales (OED)	Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Temas de articulación
Garantizar el acceso universal y sostenible a servicios básicos de calidad en el distrito	- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Acceso universal Sostenible
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación inclusiva equitativa y de calidad de la población del distrito de La Arena	- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. - Lograr la igualdad de géneros y empoderar	Educación inclusiva, equitativa y de calidad



	a todas las mujeres y niñas.	
Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible del distrito, con empleo decente para todos.	<ul style="list-style-type: none"> - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 	Crecimiento/desarrollo económico sostenible, inclusivo. Empleo decente para todos,
Mejorar la salud y el bienestar de la población del distrito	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 	Bienestar para todos
Conservar el ambiente y hacer uso sostenible de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación - Detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. 	Conservar el ambiente/Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.
Garantizar la paz social y la gobernanza en el distrito	<ul style="list-style-type: none"> - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. - Facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 	Paz social/ sociedades pacíficas.
Disminuir la vulnerabilidad y gestionar en forma eficiente los riesgos de desastres por	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio 	Combatir riesgos por cambio climático



efectos del cambio climático	climático y sus efectos.	
Promover el desarrollo urbano ordenado, inclusivo, seguro y planificado del distrito	<ul style="list-style-type: none">- Construir infraestructuras resilientes.- Promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Ciudades inclusivas y seguras.



7. ACTAS DEL PROCESO

Acta de reunión del CCL para inicio del proceso de actualización



Acta de reunión con
Comité de Coordinación Local La Arena

Se reúne las 11.00 a.m. del día 19 de agosto del 2021 en la oficina de OCAPAD del Distrito de La Arena, la reunión los miembros del Comité de Coordinación Local del Distrito de La Arena, se contó con la presencia del Sr. Alcalde Ing. Carlos Yarlequi Marín, Regidor, Gerente Municipal CPC Carlos Huartaco Moro, Representante del Comité de Salud Cívica Doris Tizman, miembros del Comité del CCL de la Sociedad Civil, con la finalidad de contemplar la siguiente Agenda:

- Actualización del Plan de Desarrollo Concertado
- Informe de evaluación del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021
- Planteamiento de indicadores sobre avance logrado en este año.
- Otro punto.

El Sr. Gerente CPC Carlos Huartaco Moro, apertura dicha reunión expresando su saludo a los presentes, asimismo hace conocer la finalidad de la convocatoria para la presente reunión, de igual manera hace conocer que por motivo de ausencia y habiendo realizado las consultas respectivas los miembros integrantes del CCL continúan en vigencia hasta que se puedan reunir y poder designar a los miembros de la Sociedad Civil.

Según el Sr. Alcalde Ing. Carlos Yarlequi Marín, se dirige a los presentes expresando su saludo a los presentes de igual manera hace conocer que la actualización del PDC a 2021-2030 y los avances que se han logrado a la fecha se explicarán a través de los documentos elaborados el Sr. Representante del CIPCA Christian Flores quien tendrá a cargo la exposición expresa su saludo a los presentes asimismo hace conocer que como CIPCA está acompañando



de este proceso, que se da origen a la actualización pues es un proceso que se ejecutó en el año 2021 y es un documento participativo ya que se han realizado talleres y se han recopilado sugerencias a través de llamados telefónicos o entrevistas, todo se involucra en el proceso, además se presentaron diversas innovaciones ya que buscó para que las autoridades vean el avance del PDC, agradece haberlos hecho partícipes del mismo.

El Sr. Rogelio Silva Leal, Representante de la Sociedad Civil para su salud a los presentes, asimismo hace conocer que es la segunda convocatoria que le ha sido y espera que el informe a realizar le permita informar del avance realizado y requiere se les alcance un documento que les sirva de sustento para cuando la población les pregunte.

El Sr. Gerente Sr. Carlos Acuña Hoz, hace conocer que provisionalmente recién se están reuniendo por motivo de pandemia es por ello que no se han estado convocando y el avance es lo que le va a exponer, para actualizar el PDC 2022-2030 se ha conformado una comisión ampliada la misma que está conformada por representantes que se involucrarán en dichas acciones.

A continuación la Srta. Keyla Fernández hace informe de evaluación del plan de desarrollo concertado 2016-2021 de la Municipalidad Distrital de La Arena, a través de una exposición haciendo conocer los objetivos estratégico, la metodología de evaluación realizada la misma que le ha realizado en 3 etapas, para ello se ha tenido en cuenta la Directiva de CEPAN, luego explicó sobre el análisis de la consistencia y coherencia del PDC, y que el PDC ha contenido 5 objetivos estratégicos, 16 objetivos específicos, 21 indicadores; Teniendo en cuenta

Continúa



Objetivo 1. Fortalecer los derechos humanos e inclusión social

OEE 1. Promover el acceso de la población vulnerable a los programas sociales

11. Porcentaje de la población beneficiada con el PS.

12. Porcentaje de la población beneficiada con el PVE

OEE 2. Impulsar la formalización de la propiedad.

Objetivo 2. Mejorar el acceso de las personas a los servicios básicos.

OEE 3. Mejorar la calidad y los niveles de acceso a los servicios de educación. Se han considerado 4 acciones estratégicas

OEE 4. Mejorar los niveles de educación atención y acceso a los servicios de salud. Se han considerado 1 acción estratégica

OEE 5. Mejorar los niveles. Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Se han considerado 2 acciones estratégicas.

OEE 6. Disponer de un nivel suficiente y uso adecuado del servicio eléctrico con 1 acción estratégica

Objetivo 3. Mejorar la gobernabilidad y afirmar la identidad cultural local.

OEE 7. Fortalecer los espacios de diálogo, participación y concertación. Se ha considerado 1 acción estratégica.

OEE 8. Promover y fortalecer la CVC distrital, se ha considerado 1 acción estratégica.

OEE 9. Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana. Se ha considerado 1 acción estratégica

Objetivo 4: Mejorar la infraestructura productiva y dinamizar la economía local.

OEE 10. Mejorar la infraestructura vial. Se han considerado



1 acción estratégica
 OEE 11. Mejorar la infraestructura de riego ha considerado dos acciones estratégicas.
 OEE 12. Mejorar el acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados, ha considerado una acción estratégica.
 Objetivo 5. Promover y proteger sustentablemente los recursos naturales, con enfoque de protección del medio ambiente y gestión de riesgos de desastres.
 OE 13. Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante peligros naturales, se han considerado 2 acciones estratégicas específicas; además se ha considerado OEE 14 y OEE 15. Luego explica el análisis de los indicadores de los objetivos, la misma que ha utilizado flechas de colores significando lo siguiente:
 Verde → Comportamiento positivo del indicador (hay un buen avance hacia la meta)
 Amarillo → indicador se mantiene igual, sin cambios significativos (situación de estancamiento)
 Naranja → lento avance positivo del indicador (A un ritmo de avance se dificulta el cumplimiento de la meta)
 Rojo ↓ comportamiento negativo del indicador (la situación del indicador se agrava de una manera preocupante)
 Rojo → lento comportamiento negativo del indicador / la situación se agrava de manera lenta y es posible corregir con acciones rápidas.
 Luego explica sobre el OEE 14. Mejorar la calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas; ha considerado 1 acción específica estratégica.
 OEE 15. Mejorar la eficiencia del aprovechamiento de recursos hídricos para uso agrícola ha considerado 1 acción específica.
 Continúa



OEB 16. Mejorar el aprovechamiento sostenible del recurso suelo en la agricultura, ha considerado la acción específica estratégica, los factores internos son: conformación de mesas técnicas, apoyo de otras instituciones, cumplimiento de Plan de Incentivos. Se concluye y se recomienda que debe actualizar el Plan de desarrollo 2021-2021 de acuerdo a la normatividad vigente; establecer un sistema de monitoreo y evaluación. A continuación el Sr. Manuel Godos, expresa su saludo a los presentes, asimismo manifiesta que se debe tener una perspectiva positiva sobre el avance del PDDC y que ha sentido sus bases y es un proceso de negociación y perfeccionamiento actualizado, ha permitido lograr la participación activa, buen seguimiento, tener intervenciones intergubernamentales, ONGs y para lo tanto ha intervenido en esta formulación tanto el Sector Privado y público, lo que se quiere con lo que se tiene a que se permita formular un desarrollo local a corto, mediano y largo plazo, el CCT va a tener un rol fundamental, esta es una primera reunión del inicio de elaboración del PDDC a actualizar, en una siguiente reunión van a informar sobre el avance del proceso en etapas, cual es la perspectiva a futuro del Distrito y en la tercera reunión el CCT hará una validación del proceso, la misma que constará en acta de haber sido informados, para poder llevar a cabo dicho proceso, pide se contribuya en la propuesta de desarrollo territorial que va en beneficio de la población del Distrito La Arena, agradece la participación del CIPCA en este proceso. El Sr. Robinson Flores Representante del CIPCA, manifiesta que no toda la responsabilidad de los indicadores es responsabilidad de la Municipalidad sino de otros

Confirma



...también aportan para poder cumplirlos, la estrategia es el resultado de lo que producen lo factible por mejorar en la medida del apoyo de las entidades se debe estar el trabajo de los responsables, hace como que con el afán de que todos observen la Unidad Ejecutiva ha implementado el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Arena, el mismo que procedo a explicarlo; se asoció a los colores los objetivos 1, 2 y 3 se avanzados y en el objetivo 4 y 5 se está avanzando; asimismo adicional al gráfico van a encontrar datos de la meta y leyendas diversas explicando detalladamente, asimismo se podría hacer observaciones, reconoce el esfuerzo y la idea es tener la información más informada.

El CCE. Brantano Mora Carlos, hace conocer que se explicará el cronograma de trabajo para elaboración del PDDC 2022-2030 a cargo de la Srta. Keyla Fernández, el mismo que parte de la evaluación del PDDC 2015-2021, se ha hecho un mapeo de los representantes para la conformación de la comisión ampliada, luego convocar al CCE para presentar la propuesta y luego el cronograma el mismo que permitirá recopilar información de los diversos actores para definirlos por sectores e identificar problemas y brechas. CEPPLAN va asesorar toda la información, la primera fase culminará con la imagen que se tiene del Distrito.

La etapa 2. es la imagen del territorio actual que se presentará al CCE para su aprobación.

La etapa 3. se evalúa a través de comisión ampliada, inmediatas e mediana, corto y largo plazo.

La etapa 4. Delinea del futuro desarrollo participativo CCE,



Etapa 5 : Desarrollo de objetivos y acciones.

Etapa 6 : Presentación y aprobación del Plan de Desarrollo Concertado al CCI para q' tenga conocimiento de documento elaborado.

Se ha programado culminar en Noviembre ya que tarea que presentare a CEPIDAM.

Sease pormen a los integrantes de la Comisión ampliada la Srta. Srta. Doris Guzmán hace conocer que hay un integrante de del CCI en la comisión ampliada y que en tal caso no se le ha considerado.

El Sr. Roberto Amatazo More, Gerente Municipal, aclara al respecto, haciendo conocer que CEPIDAM les ha preguntado que de be suministrar algunos.

La Srta. Srta. Doris Guzmán hace una sugerencia que debe verse fortalecida, debilidades para poder ver en que se avanzado o en que se esta fallando.

El Sr. Gerente Municipal, hace conocer que es por ello que se esta buscando actores que ayuden a aportar la información para poder elaborar el PDDC 2023-2030 ya que a veces se hacen preguntas en porcentajes elevados como la "Presidencia" pero no se pueden cumplir, lo que se tiene que tener en cuenta es que la Municipalidad debe ser un aliado para solucionar los problemas del Distrito.

El Sr. Alcalde Ing. Carlos Enrique Morán, luego de haber explicado detalladamente lo que se quiere lograr a través de los funcionarios y entidades de apoyo, manifiesta que hay diversos proyectos por salir, uno de los cuales hoy para agricultura, agradece la participación activa de los presentes con lo cual da por culminada dicha reunión firmando



Acta conformación equipo ampliado



Acta de reunión con Autoridades del Distrito y jurisdicción.

Se inició las 10.00 a.m. del día 3 de Agosto del 2021, en la oficina de Alcaldía de la Municipalidad Distrital La Arena, se reunieron el Sr. Alcalde Ing. Carlos Yauliquez Manas, Gerente Municipal Sr. Carlos Amantasio Moe, autoridades representativas de educación, salud, comité de desarrollo, políticos de los diferentes sectores con la finalidad de contemplar la siguiente Agenda:

- Conformación de equipo ampliado para llevar a cabo el Plan de desarrollo concertado 2022-2030; del Distrito de La Arena

El Sr. Sr. Carlos Amantasio Moe Gerente Municipal, expone su saludo a los presentes, asumiendo de a conocer la finalidad de la convocatoria a la presente reunión y que consiste en la elaboración del plan de desarrollo concertado y conformar un equipo ampliado para poder elaborarlo para el año 2022-2030 ya que hay uno actualmente pero es del año 2016 al 2021.

El Ing. Carlos Yauliquez Manas en calidad de Alcalde apertura dicha reunión haciendo hincapié que el objetivo es elaborar dicho documento en beneficio del desarrollo de nuestro Distrito y es por ello que se ha convocado a autoridades de diferentes sectores para poder elaborarlo.

A continuación se presentó cada uno de los representantes de las diferentes instituciones presentes.

Según la Srta. Leyla Fernández, Da a conocer que que consiste el Plan de desarrollo concertado, quienes son los actores, características y pide formalizar el compromiso de los actores a fin de poder contar con

Continúa



una reprogramación necesaria y poder elaborar un nuevo documento.

El Sr. C.E. Aquilino More Cabot, hace conocer que el PDA también está apoyando para la elaboración del mismo, pero se requiere la participación de todos a fin de poder ubicar los datos reales de su sector.

El Sr. Tamboche, representante de Santa Elena, manifiesta que en el PDE anterior se programaron proyectos pero que se requiere que es lo que se ha hecho para ver si hay avance a ya se ejecutó y no volva a repetir.

El Sr. Gerente Municipal, manifiesta que se ha hecho una evaluación de lo programado en el Plan de desarrollo concertado 2016-2018 y se alcanzará en una próxima reunión para que conozcan y puedan programar otras actividades.

La representante de Educación hace conocer que en el Distrito de La Arena hay 64 instituciones educativas entre Técnico, Inicial, Primaria Secundaria, COTAPO pero no hay un Centro de educación especial y de La Arena tienen que acudir a la Unión, en el año 2018 presentaron un proyecto, se logró certificar a quienes desearan estudiar que eran 24 estudiantes, tienen todos los documentos necesarios y tienen la plaza disponible, pero el Ministerio de Educación necesita que sea un espacio específico para la creación de dicho centro y cuyo plazo vence en Octubre. Solicita si Municipalidad tiene espacio que se disponga para que funcione, además hay la posibilidad de una ampliación de un centro secundario que funde en 1923 e María Auxiliadora. Asimismo se apoya en la difusión de Apuntes en común para que se actualicen.

Colina



Los mismos sus labores.

El Sr. Representante de los SASS sugiere se convoque a una reunión presencial en el Auditorio Parroquial.

La Representante de Salud, manifiesta que se considera el personal de salud para limpieza y ampliación o construcción de establecimientos de salud dentro del plan de desarrollo concertado ya que son el establecimiento de salud I y II pero es muy pequeño el ambiente en Pble de los Mores.

Sobre el Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes manifiesta que se ha venido coordinando con ST y Hmun. Bartilla pero han participado en representación del Distrito en diferentes actos y pide se le considere sus actividades para poder cumplir sus objetivos.

Traye de las deliberaciones realizadas se acordó que los presentes conformaron el comité ampliado del Plan de desarrollo concertado 2022-2030 los mismos que se identificaron en la firma de la presente acto.

El Sr. Alcalde Ing. Carlos Enrique Huanca, concluye dicha reunión haciendo conocer que viene realizando gestiones en beneficio de nuestro pueblo, con lo que da por terminada dicha reunión firmando en señal de conformidad.

Francisca Diviana Castro Poma
DNI 02854454
Coordinadora Núcleo Distrital de Gestión
Educativa de La Arena. Confianza



[Signature]
 Sorl del Carmen Fernández Rosales
 (Cargos conultivo CONNA)
 70937655

COMISION DE USUARIOS
 CASERANA

[Signature]
 Juan Bautista Silva Silva
 PRESIDENTE
 02315924



[Signature]
 Rosario Patricia de Zúñiga
 012 2155 Emma Elvira
 023 07321192

Hana Elizabeth Zapata Yachi
 Comenta
 Asesoría Jesús O. Herrería
 Pampa de los Bolsones
 43236681



SEPS
 Susana Urzúa Silva
 Tesorera Asesoría
 Jesús O. Herrería Pampas de los
 Bolsones 43183142



41238105

[Signature]
 Nancy del Pilar Huertas Sandoval
 Coordinadora de Brigada
 Chabito
 40474443

[Signature]
 Karla E. Pichay Ferrerías de
 Arce
 Unidad de Apoyo de Gestión
 de Manejo de Recursos
 1. Presupuesto
 709-1212



[Signature]



8. Anexo fotográfico







